DISEÑO DE UN CENTRO DEPORTIVO DE VELA, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DE BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO

Autor: Nixon Lozano

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UN CENTRO DEPORTIVO DE VELA, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DE BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO

Proyecto de Trabajo de Grado para optar al título de:

ARQUITECTO

Autor: Nixon Lozano

Tutor Académico: Arq. Dick Moreno

Tutor Metodológico: Arq. Dick Moreno

San Diego, enero 2019

Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI – A-070-2018

Valencia, 13 de Noviembre de 2018.

Ciudadano:
Lozano Nixon
C.I. 84.580.880
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión **Nº 2-2018** de fecha **13/11/2018** aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "**DISEÑO DE UN CENTRO DEPORTIVO DE VELA, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DE BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO, ESTADO CARABOBO.**" Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como el Tutor Académico y Tutor Metodológico que lo asesorará en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería

c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

DEDICATORIA

Les dedico este logro a mis padres, a mis tíos, a mis amigos que siempre estuvieron apoyándome en mi proceso académico, brindándome la oportunidad de superación día a día.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco primeramente a Dios por el don de la vida, la salud, y la oportunidad que me ha dado por alcanzar nuevas metas.

A mis padres por inculcarme valores y alentarme a seguir adelante cada día.

A mi familia le agradezco por su fiel compañía y apoyo durante mis años de estudio, en especial a mis tíos Charo y Froy, quienes estuvieron siempre pendientes de mi carrera.

A mi colega Andrea Di Nanna, quien con la más genuina humildad, amor e inteligencia compartimos los momentos más inolvidables que todo estudiante universitario desearía compartir, este esfuerzo también es para ti.

Le agradezco al Arq. Dick Moreno y demás profesores, que me orientaron durante la elaboración del proyecto de graduación y formación académica,

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

pp.
LISTA DE CUADROS…….ix
LISTA DE FIGURAS…….....x
LISTA DE GRAFICOS…….xii
RESÚMEN INFORMATIVO…..…… ix
INTRODUCCIÓN……..…… 1
CAPÍTULO
I EL PROBLEMA……..... 3
1.1. Planteamiento del Problema……..... 3
1.2. Formulación del Problema……..……..……. 5
1.3. Objetivos de la Investigación…….…….…….……. 5
1.4. Justificación……..……..… 6
II MARCO TEORICO……..... 8
2.1. Antecedentes……..... 8
2.2. Bases Teóricas……..... 14
2.3. Bases Legales.……...……..... 20
2.4. Definición de términos Básicos.....……...……..... 25
III MARCO METODOLOGICO…… 28
3.1. Tipo de Investigación……..... 29
3.2. Población y Muestra…….. 30
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos…….….. 32
3.4. Técnicas de Análisis de Datos……..... 39
3.5. Fases de la Investigación…..……..... 44
3.6. Recursos…… 46
IV PROPUESTA ARQUITECTONICA……..... 49

4.1. El Sitio Urbano……..…….…….... 49
4.2. El Plan Urbano……..……..... 53
4.3. El Proyecto……..…….……... 54
V LA REPRESENTACION GRAFICA…… 89
5.1. Listado de Planos…….. 89
REFERENCIAS……..... 119
Impresas…….…… 119
Electrónicas……120

LISTADO DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	pp.
1	Lista de Cotejo……	33
2	Modelo de Encuesta……	36
3	Matriz FODA……	38
4	Cronograma de Actividades……	47

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	CONTENIDO	pp.
1	Imagen computarizada del balneario, borde costero y paseo del mar	9
2	Imagen computarizada 3D, Nuevo Centro Cívico de Klaksvik	10
3	Vista área del borde costero de Helsinki	12
4	Vista del muelle para lanchas y veleros, club puerto azul	13
5	Ubicación General	49
6	Localización	50
7	Plano de redes principales	51
8	Plano de usos de suelo	52
9	Propuesta de equipamientos	53
10	Ubicación del terreno	55
11	Accesos al terreno	57
12	Vegetación en la parcela	57
13	Esquema de relaciones	66
14	Concepto generador	67
15	Muelle y atracadero público	69
16	Planta baja administración N° +0.00	70
17	Planta alta administración N° +4.80	71
18	Enfermería N° +0.00	72
19	Edificio Deportivo N° -1.35	73
20	Edificio Deportivo N° +4.80	74
21	Escuela de Vela náutica N° -2.40	75
22	Escuela de Vela Náutica N° +2.00	76
23	Escuela de Vela Náutica N° +6.00	77
24	Comedor Deportivo N° +0.00	78
25	Comedor Deportivo N° +4.20	79

26	Centro Comercial N° +0.00	80
27	Centro Comercial N° +4.20	81
28	Concreto pulido	82
29	Texturas de las paredes	82
30	Muros cortina triangulares	83
31	Paneles 3D	83
32	Madera de formas irregulares	83
33	Frisos lisos de diferentes colores	84
34	Adoquines ecológicos	85
35	Granito pulido	85
36	Ceramica gris de 45x45.	85

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO	CONTENIDO	pp.
1	Representación Porcentual Ítem N° 1	39
2	Representación Porcentual Ítem N° 2	40
3	Representación Porcentual Ítem N° 3	40
4	Representación Porcentual Ítem N° 4	41
5	Representación Porcentual Ítem N° 5	41
6	Representación Porcentual Ítem N° 6	42
7	Representación Porcentual Ítem N° 7	42
8	Representación Porcentual Ítem N° 8	43
9	Representación Porcentual Ítem N° 9	43

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE UN CENTRO DEPORTIVO DE VELA, IMPLANTADO EN LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DE BORBURATA, MUNICIPIO PUERTO CABELLO ESTADO CARABOBO

Autora: Nixon Lozano.
Tutor Académico: Arq. Dick Moreno.
Tutor Metodológico: Arq. Dick Moreno.
Fecha: enero de 2019

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito de esta investigación, es el Diseño de un Centro Deportivo de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, a fin de dar respuesta a las necesidades de la población, debido a una serie de carencias en cuanto a infraestructuras que consentían el desarrollo integral del ciudadano, por la falta de espacios deportivos y recreativos de alto rendimiento. Se realizó la implementación de un diseño que permitiera prestar no solo un servicio, sino que tuviese una influencia a nivel económico y turístico. La metodología empleada corresponde a un proyecto factible, fundamentado en una investigación de documental y descriptiva apoyada a la vez de una investigación de campo, se realizó una lista de cotejo o verificación, donde se evaluaron las características y condiciones urbanas del sector, luego se realizaron encuestas a 400 personas entre deportistas y la población en general para conocer las necesidades y problemáticas de la parroquia, usando de apoyo la técnica de la entrevista así como el instrumento de un cuestionario formado por 9 preguntas de respuestas cortas. Se llevaron diferentes fases como lo fueron: Fase I: el diagnóstico del sector, Fase II: el análisis de la información, Fase III: el planteamiento del diseño y Fase IV el desarrollo del proyecto. La importancia de llevar a cabo el proyecto, es estimular el desarrollo integral, cultural y social del ciudadano, así como también el económico reimpulsando el turismo en la Parroquia y revalorizando el sector.

Descriptores: Complejo Deportivo. Diseño. Deportistas. Turismo. Reordenamiento.

INTRODUCCION

La presente investigación busca indagar en todos aquellos factores y variables que influyen de manera holística en el diseño y planificación de un “Centro Deportivo de Vela en la Parroquia Borburata”, esta propuesta busca fomentar y promover el desarrollo del deporte y turismo náutico a través del diseño y planificación del entorno urbano, generando toda la serie de servicios necesarios para lograr tal fin, tanto para el turista como para la población residente que hace vida en la ciudad.

En la realización del siguiente trabajo de investigación se llevaron a cabo los análisis necesarios para tener conocimiento sobre el medio en el cual ha de ser implantada la propuesta así como también los diferentes factores relacionados con la población y estructura urbana, además de todos aquellos aspectos relacionados con la propuesta arquitectónica en sí misma, todo esto, con el fin de plantear mejoras en el aspecto deportivo y turístico, a través de una edificación que cumpla con las necesidades de la sociedad y que complemente a los equipamientos existentes.

El proyecto busca generar un espacio arquitectónico donde se englobaran actividades deportivas de alto rendimiento que permitieran el desarrollo sistemático de los atletas y deportistas de la zona y ciudades aledañas a nivel de competencia, además de cubrir las necesidades de la población de la Parroquia de Borburata. Proyectando un diseño que fomente la participación armoniosa entre los ciudadanos y el deporte. Asimismo busca ser el medio por el cual Puerto Cabello abra las puertas al desarrollo turístico y deporte náutico a nivel nacional e internacional, integrando el valor de lo público, el deporte y la cultura a través del diseño urbano y arquitectónico.

Dentro de este marco de ideas, el siguiente trabajo de investigación se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: El Problema. En este capítulo el lector conocerá la situación problemática que conduce al planteamiento de los objetivos de la investigación como el objetivo general y los objetivos específicos, igualmente se justifica y delimita la investigación.

Capitulo II: Marco Teórico. En este se estableció los antecedentes que sustentaron esta investigación, la normativa legal utilizada. Asimismo el capítulo muestra de manera concreta las definiciones y términos desconocidos que permitan al lector ubicarse de manera estratégica en la investigación.

Capitulo III: Marco Metodológico. Muestra de qué manera se lleva a cabo la investigación, donde se explican los tipos de investigación con los que se va a trabajar, se determina la población y la muestra con la que se está trabajando, se aplica las técnicas e instrumentos de recolección de datos, luego se analiza la información recolectada y se definen las fases de la investigación.

Capitulo IV: Propuesta Arquitectónica. En este capítulo se explica de breve manera el contexto urbano, los criterios de diseño, el desarrollo del concepto generador conjuntamente con el programa de áreas necesarias en la edificación, asi como también, la descripción del proyecto.

Capítulo V: Representación Gráfica. Se muestran, los planos de arquitectura, detalles de acabados, vinculados a sus respectivos análisis.

Referencias: Impresas y Electrónicas. Aquí se muestran las fuentes consultadas para la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A nivel mundial países como Estados Unidos, Australia, entre otros; los cuales están equipados con última tecnología para preparar a sus atletas en un tiempo determinado por la federación de cada disciplina deportiva. Es de conocimiento que para el desarrollo de un país en materia deportiva lo principal es contar con infraestructura adecuada y suficiente que permita atraer, mantener y desarrollar nuevos deportistas y atletas que el país posee, para lograr de esta manera un desarrollo considerable en las disciplinas deportivas y competencias nacionales e internacionales y así poder crecer como potencia mundial a nivel deportivo.

Cabe destacar la Escuela de Navegación de Gocek en Turquía creada, en 1996 orientada a obtener los conocimientos que se requieren para superar los exámenes oficiales. Aunque la mayoría de los profesores son nativos, la formación se imparte en inglés. Ofrece formación ajustada al nivel del alumnado, desde el nivel más bajo para principiantes hasta cursos para navegantes experimentados que quieren obtener el título RYA de patrón de yate, lo cual han tenido como objetivo principal la formación y crecimiento de sus alumnos.

En Venezuela al interpretar la realidad de la economía y social, para mejorar el desarrollo humano de nuestras ciudades surge la necesidad de analizar las potencialidades de aquellos ámbitos y escenarios políticos, sociales y ambientales prácticamente inexplorados que ofrecen beneficios para impulsar la economía, el turismo; como por ejemplo la primera escuela de velerismo en país, estado Anzoátegui a mediador de 1983, lo cual comienza a gestarse en la cultura urbana de la sociedad una serie de transformaciones socio-culturales que permitirán desarrollar actividades relacionadas con el deporte náutico como lo es la vela orientado hacia un desarrollo integral del turismo economía, cultural y deporte

En el Municipio de Puerto Cabello la práctica del deporte acuático se realiza en áreas que carecen de infraestructura arquitectónica física, moderna y suficiente; por ejemplo las playas e islas del sector Borburata, que existe una decadencia de espacios como muelles, malecones, escuelas para la práctica y fomento de estos deportes, impidiendo el atraco de embarcaciones de deportistas provenientes del tránsito nacional e internacional y peor aún aumentar la proyección económica de la ciudad.

Así mismo, los deportes que se practican en baja escala en la ciudad es el canotaje, remo, contando con la participación de atletas del lugar y nacionales, sin embargo, las condiciones geográficas de Puerto Cabello permiten el desarrollo de otro tipo de deportes como lo son la vela ligera y crucero, siendo esta una pieza clave en el desarrollo del turismo y comercio náutico, puesto que abarca un amplio campo deportivo que va desde embarcaciones pequeñas hasta cruceros, de esta manera permite realizar regatas que involucren competiciones nacionales e internacionales incrementando de esta manera el número de turistas que visitan la ciudad por año.

El Municipio de Puerto Cabello tiene una buena cantidad de talentos deportivos en las diferentes disciplinas pero que se ven afectados en gran cantidad debido a la falta de instalaciones para la práctica de la disciplina correspondiente. Este hecho ocurre debido a que existen atletas que no viven en la ciudad de Puerto Cabello o en las ciudades vecinas, dificultando de esta manera realizar sus entrenamientos y actividades en los centros deportivos existentes.

Para disminuir la perdida y fuga de talentos deportivos en el municipio de Puerto Cabello, se hace necesario constar con los medios necesarios para poder facilitar la práctica de sus actividades diariamente, ofreciendo alojamiento, transporte e instalaciones deportivas para promover, impulsar y desarrollar las disciplinas deportivas correspondientes.

Por este motivo se desarrolló un plan de reordenamiento urbano en la parroquia Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo, el cual influye en el mejoramiento del desarrollo deportivo del municipio Puerto Cabello, y de esta manera poder mejorar la potencialidad deportiva que tenemos actualmente en el país.

Ante esta problemática surge la iniciativa el Diseño de un Centro Deportico de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo. Que se encargara de cubrir las carencias al ciudadano a nivel deportivo y recreacional, además será un punto de atracción deportivo, turístico, económico, laboral, socio-cultural y urbano, así mismo dadas las características que exhibirá este centro de formación y preparación deportiva de alto nivel, servirá de modelo piloto a repetir en todo el país, según sea la necesidad de cada Estado, a fin de hacer de Venezuela, un bastión importante en el deporte a nivel mundial.

1.2 Formulación del Problema

Por lo tanto considerando lo anteriormente expuesto, se formula a continuación la siguiente interrogante ¿Cómo podría beneficiar la Propuesta de Diseño de un Centro Deportivo de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Centro Deportivo de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo. Bajo las normativas y leyes deportivas vigentes, para brindarles a los jóvenes, deportistas y población en general un espacio de formación, recreación y turístico, mejorando de esta manera la calidad de vida de las personas del sector.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las condiciones y variables actuales de la Parroquia Borburata a fin de conocer la problemática existente, tomando en cuenta las necesidades y carencias a través de las técnicas de recolección de información.

Analizar las distintas normativas y leyes, que rigen la zona de estudio, con el propósito de determinar las variables urbanas y bases legales sobre las cual implantar el diseño propuesto.

Establecer el desarrollo del reordenamiento urbano ambiental del sector, integrando la arquitectura del paisaje en el desarrollo del proyecto.

Diseñar un Centro Deportivo de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto cabello, Estado Carabobo.

1.4 Justificación

En las últimas décadas al igual que en el resto de las ciudades en Venezuela ha ocurrido un aumento en la población de la Parroquia Borburata, Municipio Puerto Cabello, lo que ha llevado a la construcción de un conjunto de edificaciones que buscaban satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del sector, en la mayoría de los casos todo esto se ha realizado sin previo análisis o planificación estratégica lo que ha provocado el desequilibrio urbanístico de la zona.

De esta manera con el propósito de conectar, revalorizar y regenerar la ciudad, se estableció como alternativa el Reordenamiento Urbano de la zona, que no es más que la reubicación o mejoramiento de los espacios, servicios y sitios de promoción cultural y deportivos como herramienta para la recuperación integral de los espacios existentes, así como la propuesta de nuevos espacios que converja de manera holística y permitan el desarrollo integral de sus habitantes, en este caso se utilizó la construcción de equipamientos deportivos, debido a que el deporte tiene una gran influencia en la sociedad; y se destaca de manera notable su particularidad en la cultura y en la construcción de la identidad nacional.

Por lo tanto el aporte arquitectónico de un Centro Deportivo de Vela, viene a ofrecer a la Parroquia Borburata la consolidación como ciudad deportiva de alto rendimiento, promoción del turismo y como puerto de entrada de deportistas de talla nacional e internacional, beneficiando a los atletas, deportistas, turistas y población en general, ofreciendo mayor confort, recreación e interacción con el medio ambiente.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

El marco teórico o conocido también como Marco de Referencia, es la etapa en que se reúne la información documental para confeccionar el diseño metodológico de la investigación, es decir, el momento en que se establece cómo y qué información se toma y de qué manera se analiza. Así mismo, la información tomada para el Marco Teórico proporciona un conocimiento profundo de la teoría que le da significado a la investigación.

2.1 Antecedentes

Autor: Mas Fernández Architects

Obra: Primer Lugar Concurso "Plan Maestro de Ordenamiento Urbano y Territorial del Borde Costero y Paseo del Mar"

Ubicación: Santo Domingo, Chile

Año: 2012

Según Giuliano Pastorelli (2012), manifiesta que:

> El Paseo del Borde Costero se inserta dentro de la propuesta del Plan Maestro, y en este sentido, se complementa con las otras intervenciones; como concepto urbano general, lo que se pretende es crear una Red de Espacios Públicos y Áreas Verdes, que permitan crear un circuito continuo de espacios públicos que puedan ser recorridos de distintas maneras, por distintos tipos de usuarios, incluyendo miembros de la tercera edad y personas con movilidad restringida. (Ver figura 1) Por otro lado, la intervención pretende crear un remate para la Av. Del Mar, hoy inexistente, actuando además como vínculo con el Paseo Mirador de Las Dunas. De igual manera, se plantea cambiar el uso de suelo de la primera línea de sitios frente al mar, de manera de permitir la instalación de Restaurante y Cafés que complementen las actividades recreativas del frente marítimo, y otorgando así

una mayor variedad de usos y actividades a este espacio. (p. https://www.plataformaarquitectura.cl/cl).

Figura 1. **Imagen computarizada del balneario, borde costero y paseo del mar.** Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-212150/primer-lugar-concurso-plan-maestro-de-ordenamiento-urbano-y-territorial-del-borde-costero-y-paseo-del-mar-mas-fernandez-architects/50b8b5dab3fc4b077800000a-primer-lugar-concurso-plan-maestro-de-ordenamiento-urbano-y-territorial-del-borde-costero-y-paseo-del-mar-mas-fernandez-architects-imagen (2012)

El presente referente se escoge siguiendo la premisa de la relación de este espacio público y la vida social del mismo. Además que existe una gran prioridad por el peatón y porque hay un interés por los espacios públicos recreacionales, deportivos, culturales, de formación, lo cual es otra de las premisas que se siguen con este referente logrando tener una mezcla de usos que proveen el equipamiento necesario y accesible a la población, concibiendo así una ciudad diversificada, que le permite al peatón tener una mejor calidad de vida.

Autor: DL+A – SIZE*

Obra: Mención Concurso para Nuevo Centro Cívico de Klaksvik

Ubicación: **Klaksvik**, Islas Faroe

Año: 2012

Según Fernanda Castro (2012), expone que:

La propuesta del proyecto percibe la necesidad de crear un frente marítimo y centro urbano de una escala más humana y acorde con la tradición y cultura de la población local. Este diseño muestra la forma en que esperan que se vea en el futuro, y como esperan estar preparados para responder a la comunidad local las crecientes necesidades. Las principales estrategias del proyecto consideran reforzar las actividades culturales en el frente marítimo a través de la creación del museo marítimo, el club náutico, zonas de pesca, y el desarrollo de deportes y actividades náuticas. Respaldar la creación de infraestructura con las actividades culturales como el festival de verano, con el fin de generar arquitectura y actividad permanente. Reforzar el uso e infraestructura del pabellón de deportes, mejorando sus instalaciones, con el fin de revitalizarlo con actividades permanentes de práctica y capacitación en profesionales como la natación, el fútbol, el bádminton, entre otros. (Ver figura 2).

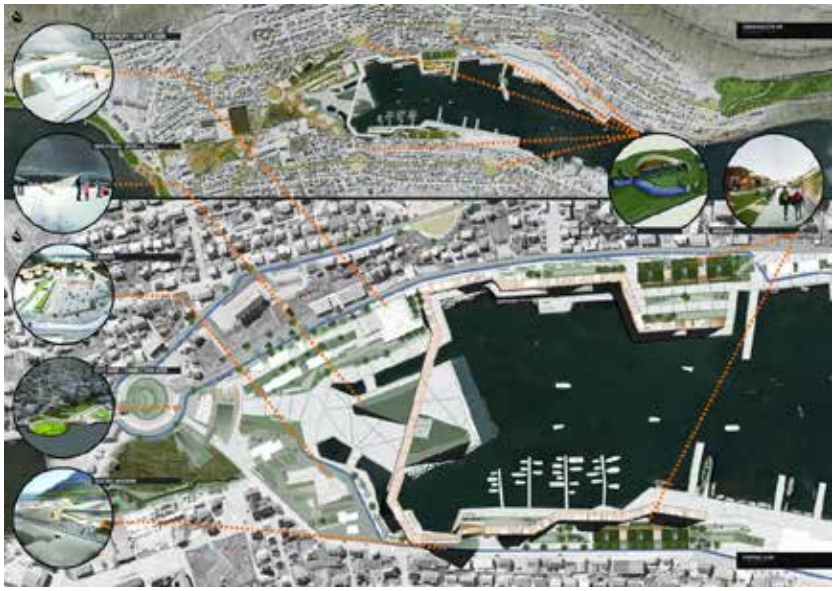

Figura 2. **Imagen computarizada 3D, Nuevo Centro Cívico de Klaksvik.** Fuente: https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-165531/mencion-concurso-para-nuevo-centro-civico-de-klaksvik-dla-size/013_dla_size__plans (2012)

Este referente fue seleccionado porque se trata de un proyecto que busca integrar el desarrollo urbano ambiental, con los espacios públicos a través de la programación de actividades deportivas, náuticas, comerciales y turísticas. Además de que se emplean materiales y texturas de vanguardia, logrando de esta manera, visuales excepcionales y mejorando la calidad de vida de la población en la ciudad.

Autor: DCPP Arquitectos

Obra: Propuesta para Borde Costero en Helsinki

Ubicación: Helsinki, Finlandia

Año: 2011

Según Fernanda Castro (2012), expone que:

> La intención principal de esta propuesta arquitectónica ubicada en el distrito de Louth Harbour, en Helsinki es maximizar la relación entre la ciudad y el mar, y al recuperar dicha conexión con el mar, ofrecería una revitalización a la comunidad local y proveería a la ciudad con un símbolo arquitectónico que mostraría su estatus como una capital cultural. Tipológicamente el proyecto se desarrolla en base a una columna vertebral urbana que actúa como un nexo para los tres sistemas primarios: agua, parques, y entorno construido. Cada sistema se compenetra creando un escenario urbano dinámico y fluido que permite múltiples escalas y el máximo rendimiento. Enfatizando la idea del contacto con el agua. Esto se logra de manera física y visual al extender la retícula urbana hacia el agua y creando un sistema de muelles que se extienden hasta el puerto. En los momentos de conexión entre la estructura urbana antigua y la nueva se crea un sistema de parques que surge como una extensión del "Tahtitomin Park". (Ver figura 3) (p. https://www.plataformaarquitectura.cl/cl).

Figura 3. **Vista área del borde costero de Helsinki.** Fuente: https://www.plataforma arquitectura .cl/cl/02-160856/propuesta-para-borde-costero-en-helsinki-dcpp-arquitectos/render-aerial-view (2012)

Este referente internacional fue seleccionado gracias al aspecto formal y funcional que aporta a la ciudad de Helsinki, además de su diseño de concepto abierto hacia el mar, de forma circular que se adecua a la trama marítima permitiendo una relación excepcional entre la ciudad y el mar. Además por su gran diversidad de áreas verdes, vegetación, mobiliario y equipamiento urbano.

Autor: Arquitectos Carpio & Suarez S.V.A.

Obra: Club Náutico Puerto Azul

Ubicación: Naiguatá, Estado Vargas

Año: 1954

Según Camejo (2007), manifiesta que:

> El club Náutico Puerto Azul, está ubicado en Vargas, especialmente en Naiguatá, en donde se implanta en un terreno privado que tiene acceso al frente costero de la ciudad, aprovechando así todas las bondades naturales que este ofrece para el desarrollo integral de su planificación a nivel programático, espacial y ambiental. El concepto del club consistía en ofrecer al turista de clase media alta una alternativa para disfrutar de las actividades relacionadas con el deporte náutico, específicamente la práctica del Velerismo en todas sus modalidades, barcos de

quilla y de orza o menor escala. El Club Puerto Azul fue un proyecto de otro mundo. Para la fecha de su concepción, 1954, el club serviría a 6.000 accionistas provenientes de la clase media venezolana. Desde un punto de vista programático, el club está organizado por áreas, cada una con una programación y uso diferente pero estas se ven articuladas mediante espacios públicos y diseño paisajista. Para 1960 se concluyó la construcción de los edificios y las áreas sociales y posteriormente se traspasó la responsabilidad por el manejo y el mantenimiento de las instalaciones y la junta directiva integrada por los socios. (Ver figura 4).

Figura 4. **Vista del muelle para lanchas y veleros, club puerto azul.** Fuente: http://www.clubpuertoazul.com/fotos/category/1-nuestro-club (2015)

Este antecedente nacional es seleccionado ya que hace referencia al tipo de disciplina que se está proponiendo en el proyecto, lo cual le da énfasis y potencialidad a la práctica del velerismo como deporte. Y todo esto a través de una infraestructura que tiene criterios a favor del medio ambiente y un diseño moderno para su época que genera un equilibrio entre la función y la forma.

2.2 Bases Teóricas

Según Arias (2006) indica que: “las bases teóricas están formadas por un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado” (p.39). Por lo tanto, las bases teóricas son aquellas que permiten desarrollar los aspectos conceptuales del tema objeto de estudio. Es evidente entonces, la revisión necesaria de teorías, paradigmas, estudios, etc., vinculados al tema para posteriormente construir una posición frente a la problemática que se pretende abordar. A continuación se presentan las bases teóricas que sustentan la presente investigación:

Reseña Histórica del Velerismo

Según Victoria Sánchez (2010), expone que:

> Los orígenes de la navegación a vela no están muy claros, pues en grabados egipcios se han encontrado formas de barcos impulsados por una vela, según se cree, navegaban por el Río Nilo y el Mar Rojo transportando cereales y ganado. Los íberos, celtas y griegos siguieron los pasos en la navegación; los fenicios fueron un pueblo comerciante por excelencia que utilizó embarcaciones para poder desplazarse, mientras que los romanos los empleaban como armas de guerra. Las regatas internacionales comenzaron en 1851 cuando varios miembros del New York Yacht Club construyeron una goleta de 30m denominada América, dicha embarcación puso rumbo a Inglaterra, donde ganó el trofeo Hundred Guineas, tras participar en una regata alrededor de la Isla de Wright, organizada por el Royal Yacht Squadron. Este trofeo fue posteriormente rebautizado con el nombre de Copa América, en honor de la goleta, y no, como se piensa normalmente, en honor de los Estados Unidos. El trofeo estuvo en poder del New York Yacht Club hasta 1983, cuando un velero australiano se alzó con la victoria. Hasta 1868 las competiciones de vela se regían por reglas particulares desarrolladas por cada club náutico, lo cual representaba muchos problemas de arbitraje e interpretación cuando varios clubes querían competir entre sí. El1 de julio de 1868 se convocó un congreso auspiciado por el Royal Victoria Yacht Club británico con la finalidad de crear unas reglas que pudiesen ser aceptadas por todos. En 1906 se aceptó el sistema métrico decimal en las reglas de medición, y en 1907 se fundó un organismo internacional que regula toda la competición a vela. Actualmente se llama Federación Internacional de Vela

> (ISAF), y es el ente encargado de publicar el Reglamento de Regatas a Vela. La ISAF dirige tanto la vela ligera, como la olímpica y la de crucero, aunque algunas regatas de cruceros, en particular, utilizan un sistema de medición internacional (IMS) que regula el Offshore Racing Council (ORC). (p. www.google.com.cl)

Posteriormente de haber citado lo anterior con referente al origen del deporte que está enfocada esta investigación, cabe señalar que es de mucha importancia conocer los inicios, el lugar, las fechas y quienes fueron los primeros en utilizar dichos instrumentos de navegación, además de ello saber la organización que lo regula en materia de competencia y el reglamento con el cual se rigen, de esta manera poder analizar, entender y percibir el impacto como deporte náutico.

El Deporte

Según Castejón (2001) lo define como:

> Actividad física donde la persona elabora y manifiesta un conjunto de movimientos o un control voluntario de los movimientos, aprovechando sus características individuales y/o en cooperación con otro/ s, de manera que pueda competir consigo mismo, con el medio o contra otro/ s tratando de superar sus propios límites, asumiendo que existen unas normas que deben respetarse en todo momento y que también, en determinadas circunstancias, puede valerse de algún tipo de material para practicarlo. (p.37)

Por lo tanto, el deporte lo podemos definir como, la actividad física, tal como el fútbol, y mental, como por ejemplo el ajedrez, pautada conforme a reglas y que se practica con finalidad recreativa, profesional o como medio de mejoramiento de la salud. El deporte descrito bajo estas circunstancias tiene un amplio historial dentro de la historia humana. Con el paso del tiempo ha sufrido variaciones menores, creándose nuevas formas de deporte y dejándose de lado otras. Con frecuencia el deporte se práctica bajo la forma de una competencia. En este tipo de orientación, pude distinguirse entre aquellas manifestaciones deportivas que son individuales de aquellas que son grupales. Así, las competencias pueden

desempeñarse entre dos personas compitiendo entre ellas, o dos equipos que compiten entre ellos pero internamente cooperan.

El Turismo

Según La Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, UIOOT (1967), lo definió como: “la suma de las relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario no motivado por razones de negocios o profesionales”. (p.http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/medina_v_bs/capitulo2.pdf).

Entonces podemos definir el turismo en forma muy simple y común diciendo que es la tendencia natural del ser humano a cambiar de sitio para beneficiarse de las bondades de otros lugares distintos de aquel donde usualmente vive y descansar en ambiente agradable, para esparcimiento y recreación. Por lo tanto, los turistas pueden ser por, ocio y recreación, visitas a amigos y parientes, negocios y profesionales, y otros motivos.

El Turismo Náutico

Según G.M.M. Consultores Turísticos, (1998) plantea que:

> El Turismo Náutico es un turismo en sí mismo, son vacaciones activas en contacto con el agua que permiten realizar todo tipo de actividades náuticas en tiempo de ocio. Compartiendo la actividad náutica con el disfrute de la naturaleza y la oferta turística y recreativa de las diferentes regiones costeras. (p. www.monografias.com)

Por lo tanto, con respecto a lo mencionado se puede dar a entender que es una tipología de turismo, en la que el motivo principal del viaje es la realización de actividades turísticas en ambientes naturales, estas pueden corresponder a actividades de contemplación y observación de la naturaleza, o tratarse de actividades que involucran esfuerzo físico por parte de los participantes y cierto nivel de riesgo controlado. El turismo náutico representa

una industria rentable en diferentes economías mundiales, puesto que muchos turistas que disfrutan con la navegación combinan los viajes con otras actividades.

El turismo de cruceros se caracteriza por el uso de grandes embarcaciones exclusivas para turistas, con visitas a puertos que cuentan con atractivos para ellos. Los viajes en estos navíos son realizados con fines turísticos y en diferentes épocas del año, y constituyen una actividad náutica. Su duración y extensión son variables. Los cruceros pueden ser marítimos o fluviales. Es un tipo de turismo con el que se obtiene un importantísimo volumen de ingresos considerando los gastos de los turistas, de la tripulación y el aprovisionamiento del buque, atraque y servicios marítimos, por lo que permite una mejor redistribución de la riqueza en la localidad que pueda llegar a acogerlo.

Por otra parte, el turismo náutico-deportivo se diferencia del debido a que el turista realiza el viaje con la motivación principal de realizar actividades náuticas deportivas, bien sea una vez situado en el destino escogido o a lo largo de todo el viaje, pudiendo utilizar una embarcación rentada (chárter náutico) o en propiedad. La característica principal que distingue a esta submodalidad de los cruceros es que la actividad que realiza el turista es principalmente deportiva, por lo tanto es un turismo activo, donde el viajero desea invertir el tiempo del viaje en una práctica deportiva determinada.

Cuando los turistas acuden a un determinado destino, animados por la perspectiva de practicar en él los deportes acuáticos, se denomina turismo náutico ligero, como es el caso de aquellos que arriban a las estaciones náuticas, practicando las actividades en el entorno del puerto base. Por otro lado, los turistas que efectúan el viaje para realizar actividades náutico deportivas de largo alcance, es decir, que implican el uso de una embarcación con la suficiente entidad y autonomía para poder desplazarse hasta otros puertos y hacer escalas en ellos, realizando así todo o parte del viaje del turista, este se denomina turismo náutico deportivo. En este, el criterio para distinguir el de corto alcance de la navegación deportiva turística reside en la realización de escalas, ausente en el primero y necesaria para que la segunda sea considerada turismo náutico-deportivo.

Urbanismo

Es la disciplina que tiene como objeto de estudio a las ciudades, desde una perspectiva holística enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. Según algunos, sería una ciencia que se encuadradaria dentro de las ciencias sociales (geografía, sociología, etc.) y, según otros, sería un arte, asociado tradicionalmente a la arquitectura, es decir, un conjunto de saberes prácticos que proporcionan las bases fundamentales para resolver los problemas de las ciudades; en esta dualidad se vislumbra el carácter descriptivo y explicativo del urbanismo como ciencia frente al carácter prescriptivo del urbanismo como arte, aunque ambos enfoques necesariamente se realimentan mutuamente.

El urbanismo actúa en diferentes escalas, desde el diseño urbano, encargado de diseñar el espacio público y los elementos que lo configuran (desde la escenografía edilicia, al mobiliario urbano), hasta la planificación urbana, que define un modelo de desarrollo de la ciudad, pasando por la gestión urbana, que define como se ejecuta lo planificado.

Velerismo

La vela es un deporte acuático conocido porque consiste en completar un recorrido en la menor cantidad de tiempo posible, los competidores de vela deben desplazarse en sus embarcaciones desplazadas únicamente por la fuerza del viento en las velas. Los veleros son capaces de alcanzar grandes velocidades, este deporte puede ser por competición o simplemente por recreación de la persona que lo practica, eso dependerá de cada uno. Para Julián Pérez Porto (2015).

De igual manera, existen veleros de muchos tipos y tamaños, con velas de gran tamaño o velas muy pequeñas, pero debemos recordar que las velas influyen en su desplazamiento, es decir, por obvias razones un velero con una vela pequeña no se desplazará nunca como un velero con velas más grandes, dependiendo de la dirección del viento se emplean tácticas diferentes para su desplazamiento.

Puerto Deportivo

Un puerto deportivo es un lugar de amarre situado en la costa o en la orilla de algún río especialmente acondicionado para embarcaciones de recreo o deportivas. Se trata del tipo de puertos con mayor número de amarres ya que, entre otros factores, el tamaño habitual de los barcos en estos embarcaderos permite una alta capacidad. Esto es lo que hace que el equipamiento de un puerto deportivo deba ser capaz de soportar este flujo de embarcaciones, así como garantizar la seguridad y accesibilidad de todos los barcos.

Las competiciones deportivas en este tipo de puertos, solo pueden realizarse cuando todos los participantes emplean los mismos aparatos o veleros en este caso. Por este motivo las embarcaciones para regatas a vela están normalizadas. La profundidad exigida en los puertos y aguas navegables depende del tipo de embarcación, por lo general, basta con una profundidad de 1.250 mm para barcos con quilla, las aguas de nivel constante son muy adecuadas para construir puertos seguros para los barcos.

Instalaciones Náutico-Deportivas y de Recreo

Para el desarrollo del turismo náutico, debido a sus características es necesario la existencia de una infraestructura especializada, sin la cual no pudiera existir la modalidad por todas las razones que se han planteado anteriormente. Así como no pudiera haber un desarrollo del turismo como fenómeno internacional si no existieran los aeropuertos y terminales de cruceros. Según Martin F. (2003), expresa que: “El recurso principal del turismo náutico es la instalación náutica deportiva y de recreo. Se entiende por Instalación Náutica Deportiva y de Recreo (INDR), al conjunto de servicios elementales prestados, generalmente, por una o varias organizaciones, destinados a satisfacer determinadas necesidades relacionadas con el uso y disfrute de embarcaciones deportivas o de recreo (p. www.monografias.com). Esto quiere decir que, la náutica presenta una estructura multisectorial, a lo largo de toda la cadena de valor, comprendiendo la construcción, industria y servicios.

Es decir, la náutica deportiva ha sido tradicionalmente un sector económico minoritario. Sin embargo, en los últimos años la popularización de las actividades deportivas en torno al medio acuático, en especial con el uso de embarcaciones, ha permitido un gran crecimiento del mismo. Esto hace necesaria la presencia de una infraestructura litoral que albergue a la flota deportiva, tanto local como transeúnte, actuando los puertos deportivos como prestadores de ese servicio general.

2.3 Bases Legales

Durante la evaluación del marco legal de la investigación, se procura explicar los distintos testimonios legales que se relacionen directa o indirectamente con el tema que se está tratando en el presente trabajo. A continuación se presenta la información de las diferentes normativas y leyes nacionales vigentes utilizadas como referencias en el proyecto:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Publicada en Gaceta Oficial el 19 de febrero de 2009. N° 5.908

Capítulo VI
De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantiza los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Ley Orgánica del Deporte (2011). Publicada en Gaceta Oficial el 23 de agosto de 2011. N° 39.741

Título I
Principios Generales y Disposiciones Fundamentales

Artículo 1. Objeto: Esta ley tiene por objeto establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales.

Artículo 8. Derecho universal: Todos tienen derecho a practicar actividades deportivas sin discriminaciones fundadas en la raza, sexo, credo, condición social y edad, quedando a salvo las limitaciones que para el resguardo de la salud de las personas establezcan las leyes, reglamentos y resoluciones. Los entes públicos y privados del deporte deberán desarrollar programas específicos a los fines de incorporar al sector estudiantil a la práctica deportiva, como fundamento del deporte nacional. En los niveles de educación superior se adoptarán las medidas conducentes para asegurar la práctica del deporte por parte de los alumnos de ese sector. La actividad deportiva se fundamentará en los principios de democracia, autonomía, participación, autogestión, descentralización, desconcentración y solidaridad.

Artículo 9. Declaratoria de interés general: Todas las actividades vinculadas con la práctica y difusión de deportes, actividades físicas y la educación física, así como todas las actividades deportivas que impliquen una prestación a favor de los y las atletas, deportistas profesionales, deportistas o practicantes se declaran de interés general, en consecuencia se entienden dotadas de obligaciones de servicio público, por lo que sus prestatarios responderán civil, penal y administrativamente ante la desviación de sus cometidos públicos y sociales.

Artículo 10. Declaratoria de servicio público: El deporte, la actividad física y la educación física son derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las actividades de promoción, organización, desarrollo y administración del deporte, la actividad física y la educación física, se declaran de servicio público, pudiendo ser desarrolladas por el Estado directamente o por particulares debidamente autorizados.

Artículo 11. Declaratoria de utilidad pública e interés social: Se declaran de utilidad pública e interés social, el fomento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte, así como la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura deportiva a nivel nacional.

Artículo 12. Declaratoria de masificación deportiva como prioridad: Se declara como prioridad de la política deportiva nacional, la masificación de las buenas prácticas del deporte, la actividad física y la educación física y se incorporan como elementos transversales de las políticas Estatales en materia de

vivienda y hábitat, pueblos indígenas, trabajo, mujer e igualdad y equidad de género, juventud, educación, salud, seguridad, defensa, comunicación, organización popular, entre otras.

Ley Orgánica del Ambiente (2006). Publicada en Gaceta Oficial el 22 de diciembre de 2006. N° 5833

Capítulo I
Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto: Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.
De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Ley de Aguas (2007). Publicada en Gaceta Oficial el 2 de enero de 2007. N° 35.595

Título I
Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto: Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

Puertos y Marinas Ley de Reforma Parcial (2009). Publicada en Gaceta Oficial el 17 de marzo del 2009. N° 39.140

Título I
De la Ley General de Puertos

Artículo 1. Objeto: Esta Ley tiene por objeto establecer los principios rectores que conforman el régimen de los puertos de la República y su infraestructura, garantizando la debida coordinación entre las competencias del Poder Nacional y el Poder Estadal, a los fines de conformar un sistema portuario nacional moderno y eficiente, así como establecer las disposiciones conforme a las cuales deberá elaborarse el Plan Nacional de Desarrollo Portuario, en concordancia con los lineamientos de los planes de la Nación que le sean aplicables.

Artículo 5. Infraestructura portuaria: La infraestructura portuaria comprende las radas, fondeaderos, canales de acceso, muelles y espigones y las tierras en las que se encuentran construidas dichas obras.

Artículo 11. Clasificación de los puertos según su propiedad: Los puertos se clasifican en públicos o privados. Son puertos públicos aquellos cuyas instalaciones en el ámbito terrestre son propiedad de la República, de un estado, de un municipio, de un ente descentralizado o de una sociedad mercantil en la que cualquiera de dichos entes, directa o indirectamente, tenga participación decisiva.

Son puertos privados aquellos cuyas instalaciones en el ámbito terrestre son propiedad de particulares de acuerdo a los términos que señale esta Ley.

Artículo 12. Clasificación de los puertos según su destinación: Los puertos pueden ser de uso público o de uso privado:

1. Son de uso público: aquellos que prestan sus servicios a cualquier usuario o usuaria y constituyen una actividad independiente no accesoria de la industria principal de su propietario o propietaria.
2. Son de uso privado: aquellos que prestan sus servicios sólo a usuarios o usuarias determinados, y constituyen una actividad accesoria a la industria principal de su propietario o propietaria.

La Autoridad Acuática, a través de la Capitanía de Puerto competente y previa solicitud del propietario o propietaria o administrador o administradora del puerto, podrá autorizar con carácter temporal la destinación al uso público de determinados puertos de uso privado o de alguna de las instalaciones del mismo, siempre que tal circunstancia no desvirtúe su carácter principal de puerto de uso privado.

Artículo 13. Clasificación de los puertos según su función: Los puertos según su función se clasifican en: comerciales, pesqueros, militares, deportivos o de investigación científica.

1. Son comerciales, los puertos en los cuales tienen inicio o fin operaciones de transporte por agua, de personas o de bienes, así como actividades de estiba, desestiba, carga, descarga y almacenamiento de mercancías de cualquier tipo, con independencia de su propiedad o destinación.
2. Son pesqueros, los puertos que sirven de base a flotas de buques pesqueros y disponen de instalaciones adecuadas para la recepción o conservación de los productos de las capturas, e inclusive para la transformación industrial de dichos productos.
3. Son deportivos, los puertos que sirven de base a flotas de buques dedicados a la actividad turística, deportiva o recreacional. Cuando en ellos se efectúen operaciones relacionadas con el transporte de personas, aun con fines recreacionales, estarán sometidos al régimen de los puertos comerciales. Los puertos deportivos se subclasifican en Clubes Náuticos y Marinas, los cuales deberán inscribirse en el Registro de Clubes y Marinas Deportivas del Instituto

Nacional de los Espacios Acuáticos, a través de la Capitanía de Puerto en cuya circunscripción se encuentren localizados.
4. Son militares, los puertos que sirven de base permanente a los buques de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, formen o no parte de una instalación.
5. De investigación científica, los puertos que sean de uso privado de instituciones públicas o privadas de investigación o actividades de exclusivo carácter científico.
Cuando en un mismo puerto coexistan dos o más funciones, los espacios e instalaciones previamente delimitados y destinados a cada función, se considerarán separadamente.
Artículo 14. Clasificación de los puertos según su interés: Los puertos son de interés general o de interés local.
Son de interés general aquellos en los cuales se efectúan actividades de transporte nacional o internacional, de mercancías o de pasajeros y pasajeras, sirven a industrias o establecimientos de importancia para la economía nacional y por sus condiciones técnicas, volumen anual de carga movilizada y características de sus actividades comerciales, responden a necesidades esenciales de la actividad económica general del Estado. Son de interés local aquellos en los cuales se efectúan actividades de transporte de mercancías o de pasajeros, que responden a necesidades de la actividad económica de una localidad o comunidad determinada.

Ley de Marinas y Actividades Conexas (2014). Publicada en Gaceta Oficial el 18 de noviembre de 2014. N° 6.153

Título I
Disposiciones Generales

Artículo 1º. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la autoridad acuática en lo concerniente al régimen administrativo de la navegación y de la Gente de Mar, lo pertinente a los buques de bandera nacional en aguas internacionales o jurisdicción de otros estados, estableciendo los principios fundamentales de constitución, funcionamiento, fortalecimiento y desarrollo de la marina mercante y de las actividades conexas, así como regular la ejecución y coordinación armónica de las distintas entidades públicas y privadas en la aplicación de las políticas y normas diseñadas y que se diseñen para el fortalecimiento del sector.
Artículo 282. Las licencias de Marina Recreacional y Deportiva facultan para desempeñar las siguientes funciones:
1. Capitán de Yate: para ejercer el mando de buques de recreo o deportivos cuyo arqueo bruto no exceda de trescientas unidades (300 AB), de registro en todos los mares.

2. Patrón Deportivo de Primera: para ejercer el mando de buque deportivo cuyo arqueo bruto no exceda de ciento cincuenta unidades (150 AB), en aguas jurisdiccionales comprendidas entre las costas de la República y los 13° Norte y los 58° y 72° de longitud Oeste, así como en las aguas interiores.
3. Patrón Deportivo de Segunda: para ejercer el mando de buques de recreación y deportivos menores de cuarenta toneladas de Registro Bruto en aguas de la circunscripción acuática que fue otorgada.
4. Patrón Deportivo de Tercera: para ejercer el mando en buques de recreación y deportivos menores de diez (10) toneladas de Registro Bruto en aguas de la circunscripción acuática en donde sea otorgada, hasta seis (6) millas tangenciales de la costa.

Artículo 3º. A los efectos de este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, se consideran actividades conexas, sin perjuicio de otras relacionadas con el sector acuático, las siguientes actividades:
1. La industria naval de construcción, mantenimiento, reparación modificación y desguace de buques.
2. Las portuarias y de marinas, así como su infraestructura.
3. El pilotaje, remolcadores y lanchaje.
4. El diseño, dragado y mantenimiento de canales, ayudas a la navegación, hidrografía, oceanografía, cartografía náutica y meteorología.
5. Las labores de búsqueda, rescate y salvamento y las de prevención y combate de contaminación ambiental en los espacios acuáticos.
6. Las navieras, de certificación, de agenciamiento naviero, de operación y agenciamiento de carga, de transporte multimodal y de corretaje marítimo.
7. Los servicios de inspecciones, consultoría y asesorías navales.
8. La Educación Náutica en los diferentes niveles del sistema educativo.

2.4 Definición de Términos Básicos

Amarre: Area de agua reservada al usuario para sujetar el buque en el puerto o en cualquier fondeadero, por medio de anclas y cadenas o cables.

Amarre doble: Espacio para el amarre de dos barcos entre fingers.

Amarre fijo: Amarres accesibles por pasarelas o fingers rígidos.

Amarre flotante: Amarres accesibles por pasarelas o fingers flotantes.

Amarre múltiple: Pantalanes dispuestos de tal manera que permiten que aún con embarcaciones de diferentes tamaños amarradas a él permitan el paso para una navegación sencilla y sin obstáculos.

Atraque: Área dónde se aproxima unas embarcaciones a otras, o a tierra.

Babor: Es la parte de la embarcación que queda a la izquierda cuando se mira desde la popa hacia la proa.

Boya: Cuerpo flotante sujeto al fondo de las aguas el mar que se coloca como baliza o señal.

Buque de cálculo: Embarcación utilizada para el dimensionamiento de las instalaciones, en general se tratará de las embarcaciones de mayores exigencias que puedan operar en la zona que se considere.

Canal de acceso: Parte más profunda y limpia de la entrada de un puerto.

Dársena: Parte de las aguas navegables de un puerto resguardada artificialmente de las aguas exteriores, para permitir la operación de las embarcaciones (carga, descarga, reparaciones…)

Embarcadero: Estructura fija o flotante acondicionada para permitir el paso del muelle o tierra firme a la embarcación.

Eslora: Longitud total de una embarcación, incluido bauprés, ancla y pescantes.

Espigón: Estructuras fijas o flotantes de uso común para los canales de navegación de formación y estabilización de las entradas.

Estribor: Es la parte del buque que queda a la derecha cuando se mira desde la popa hacia la proa.

Fondeadero: Lugar de atraque al que pueden asegurarse pantalanes o embarcaciones al lecho mediante uno o varios anclajes con guías flotantes.

Instalación náutica deportiva: Zonas de agua abrigada destinada al amarre de embarcaciones deportivas y dotadas de instalaciones básicas al servicio de la flota y sus tripulantes, sin llegar a ser considerada puerto deportivo.

Marina Seca: Superficie abierta y apta para el depósito o almacenaje de barcos u otros materiales en tierra por hibernaje (durante los meses sin navegación) o permanentemente.

Muelle: Estructura fija y artificial del puerto donde se disponen los amarres y de dónde salen los pantalanes, almacenes u otras instalaciones necesarias para el manejo de buques.

Pasarelas: Elemento que une el suelo firme del puerto a los pantalanes.

Puerto deportivo: Zonas de agua abrigada que permiten el amarre de embarcaciones deportivas con acceso individualizado a cada barco, calados adecuados, accesos viarios, aparcamientos, baños, servicios y otras instalaciones y comodidades.

Rompeolas: Estructura flotante que permite reducir las alturas de ola y su periodo.

Varadero: Instalaciones náutico-deportivas que permiten la varada y botadura de embarcaciones. Necesitan una superficie terrestre para facilitar sus operaciones específicas, y explanada para la estancia prolongada.

Malecón: consiste en una estructura que se adentra en agua, en dirección perpendicular a la costa.

Puertos: lugar en la costa definido por la seguridad de las naves y para las operaciones de tráfico y armamento.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

Según expone Arias F. (2006) el marco metodológico es el "conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas". (p. 16). El marco metodológico explica las acciones realizadas para el logro de los objetivos de la investigación. Así mismo, Tamayo y Tamayo (2003) define al marco metodológico como "Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento". (p.37), dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados.

En ese sentido, según el manual de trabajos de grado de especialización y maestría, tesis doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL (2003), se puede entender que la modalidad de proyecto factible:

> Consiste en la investigación, elaboración y el desarrollo de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos, necesidades de organizaciones o grupos sociales que puedan referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos, o procesos. El proyecto debe tener el apoyo de una investigación de tipo documental, y de campo, o un diseño que incluya ambas modalidades. Comprende las siguientes etapas generales: Planteamiento y fundamentación teórica, de una propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para la ejecución; análisis y conclusiones sobre la realidad y elaboración del proyecto; y en caso de su desarrollo, a ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como de sus resultados. (p.12).

De esta manera, el Diseño de un Centro Deportico de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estad Carabobo, es un proyecto viable para solucionar parte de las carencias de espacios deportivos y servicios en el sector, brindando así, una respuesta concreta a las necesidades sociales, recreacionales, turísticas y deportivas, para un óptimo desarrollo de las labores y actividades que se ejecutan en Puerto cabello.

3.1. Tipo de Investigación

El enfoque metodológico de esta investigación se fundamentó en la modalidad de proyecto factible, basándose a su vez, en diferentes tipos de investigación, de acuerdo con Mijares A. (2007). “El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.”(p.4). En este caso la modalidad de investigación seleccionada para el trabajo fue la de campo, apoyada en la investigación documental y descriptiva.

De esta manera, el siguiente autor define la investigación documental; Delgado Smith (2011) “Se trata del acopio de los antecedentes relacionados con la investigación, se realiza por la consulta de los documentos escritos, sean formales o no, en los que se plasmó un conocimiento que fue avalado por autores que realizaron una investigación previa” (p.18). Por lo tanto la Investigación Documental permitió estudiar y analizar las diferentes directrices del proyecto, tomando como referentes distintos tipos de documentos existentes en diferentes fuentes, ya que ellas exponen una gran cantidad de información, que no puede ser adquirida de manera perceptible.

Ahora bien, según Santa palella y feliberto Martins (2010), define: La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta. (pag.88). De igual manera, Fidias G. Arias (2012), define: “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos”. (p.31). Entonces podemos concluir que estos autores coinciden en que los datos primarios se toman directamente en el lugar, donde ocurren los hechos. Es decir, que son informaciones o datos in situ.

Por último Fidias G. Arias (2012), define “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un

nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere". (p.24). Por lo tanto la investigación descriptiva se basa en realidades de hechos, y trabaja en compañía de la Investigación Documental para el apoyo de la Investigación de Campo.

3.2. Población y Muestra

Población

Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (p.114). Es decir, es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. De acuerdo a estas consideraciones la presente investigación, para la propuesta de Diseño de un centro Deportivo en la Disciplina de Vela en la Reurbanización Borburata, contara con la población que existe en el municipio de aproximadamente de 193 025 habitantes y con una proyección poblacional en conjunto estimada para el año 2050. Ésta será calculada con la siguiente fórmula de Arias F. (2006):

$$\mathbf{POB} = POBc + Ka * N° \text{ años}$$

$$\mathbf{Ka} = \frac{d\,(POB)}{dt}$$

POB: Población en tiempo particular
POBc: Población conocida
N° años: Estimación de la población
Ka: Tasa de cambio de la población
d: diferencial
d (POB): Diferencial de la población
dt: Diferencial de tiempo

Se obtiene que:

d (POB) = 193.025 – 174.404

d (POB) = 16.600 hab

dt = 2011 - 2001 = 10 años

Ka = 16.600 hab / 10 años = 1.660 hab/año

Pob= 191004 + (1.660 hab/año * 50 años)

Pob = 274004 hab

Muestra

Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico". (p.38). El tamaño de la muestra debe ser adecuado, en palabras de Sierra (1996), "ello Significa que el tamaño ha de alcanzar determinadas proporciones mínimas, fijadas estadísticamente, según las leyes experimentales de la probabilidad ", (p.42). De esta manera, la muestra con la que se trabajara en la Investigación, se procede a calcular con la siguiente formula de Tamayo y Tamayo M. (1997):

$$n = N.ZC\ 2.p.q$$

$$(N$$

$$n = \frac{11400.22 \ .50.50}{\qquad\qquad\qquad}$$

$$n = 387 = 400$$

Por lo tanto, para la aplicación de los instrumentos y conocer las necesidades que presenta dicho lugar, en cuanto al equipamiento urbano, se tomara 400 personas del total de habitantes del sector Borburata.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Según Arias (1999),"Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información (p.53). Es decir que, para poder elaborar un diagnóstico, al que posteriormente se le dará una respuesta, es necesario hacer uso de diferentes medios, que faciliten y respalden la información acerca del lugar de estudio, en este caso en el sector Borburata, Municipio Puerto Cabello. Las técnicas que se utilizaran en el presente proyecto, serán la observación directa y la encuesta, cuyos resultados fueron triangulados.

Así mismo, con el fin de obtener la información y los datos específicos, se utiliza la técnica de la observación directa, que según Tamayo (2007), indica que: "es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación". (p.193). Es decir, la observación permite visibilizar la realidad y la recolección de toda la información necesaria, y es directa porque el investigador se conecta con la realidad, con el objeto o problema a tratar in situ.

Por otro lado, Fernández y Baptista (2006) explican que, "en el tipo de observación estructurada, el investigador utiliza instrumentos más detallados para la recopilación de los datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar". (p.289). Mediante este proceso lo que se quiere hacer una descripción sistemática del problema y sabiendo exactamente lo que se va a investigar, es decir es una técnica más profunda y minuciosa en cada detalle presente en el estudio.

Lista de Cotejo

También denominada lista de control o de verificación, Buendía, Colas y Hernández (1998) “la lista de cotejo consiste en un listado de operaciones, o secuencias de acción, que el investigador utiliza para registrar la presencia o usencia de determinada característica o proceso”. (p.182). Mediante la lista de cotejo, se puede indicar algunas de las variables y delimitantes de la zona a intervenir. Para la presente investigación la recolección de datos se basará en la observación de las variables manipuladas, analizando su contenido en la estructura de un cuestionario o lista de cotejo, que se muestra a continuación:

Cuadro 1

Lista de Cotejo

Universidad José Antonio Páez Facultad de ingeniería – Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo			
Variable	Si	No	Observaciones
Infraestructura			
Instalaciones eléctricas	X		Están presentes con cableado aéreo
Instalaciones telefónicas	X		Presente en postes con cableado aéreo
Instalaciones de Televisión	X		Se encuentran a través de televisión satelital. Ejemplo: Directv, Inter, etc.
Instalaciones de aguas blancas	X		Todo el sistema se encuentra en malas condiciones

Cuadro 1(Cont.)

Topografía			
Instalaciones de aguas negras	X		Posee problemas de mantenimiento
Drenajes	X		Se encuentra en malas condiciones, por falta de mantenimiento y en algunos sectores carecen de esta infraestructura
Instalaciones de gas		X	No existe en la zona, pero si esta propuesto el proyecto.
Suelo	X		Suelo arenoso, por ser playa
Vegetación	X		Existe una vegetación muy variada, ya que la ciudad pertenece a un parque nacional
Topografía	X		En su mayoría presenta una pendiente plana
Fauna	X		Existencia de una gran variedad de animales y que en algunos casos están en peligro de extinción
Vialidad			
Vehicular	X		Hay ausencia de asfaltado en varios sectores de la ciudad, y en otros falta mantenimiento
Peatonal	X		Existen bulevares, pero todavía son ineficientes o carecen de equipamiento

Cuadro 1(Cont.)

Transporte Publico			
Autobús			Existe rutas, pero hay ineficiencia en el cumplimiento de estas. Además, las paradas están en mal estado o simplemente mal ubicadas.
Taxis			Existen líneas de taxis tanto formales como informales
Espacios Publicos			
Parques	**X**		La ciudad cuenta con el Parque Nacional San Esteban
Plazas	**X**		La más representativa es la Plaza Bolívar y cuenta con mobiliario urbano pero falta mantenimiento
Espacios deportivos	**X**		Cuentan con canchas de futbol y de béisbol
Equipamiento urbano	**X**		Carencia en un 70%

Encuesta

Según Tamayo y Tamayo M. (1984), la encuesta es "un instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador es de corta duración y eventualmente la puede contestar de manera directa la

persona encuestada". (p. 299). Por lo tanto, en esta investigación se utilizó un cuestionario tipo encuesta con preguntas de tipo cerradas que según Arias F. (2006) define como: "aquellas que establecen previamente las opciones que puede elegir el encuestado." (p. 67). Y también con preguntas abiertas según el formato de escala Lickert, quien Hurtado J. (2000) explica cómo: "un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios referidos al evento o situación actual acerca del cual se quiere medir la actitud." (p. 479). Es decir, se creó un modelo de ciertas preguntas sencillas, las cuales estuvieron orientadas en conseguir una respuesta concreta.

Cuadro 2

Modelo de Encuesta

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Molesto su atención a fin de que responda el siguiente cuestionario en virtud de un trabajo de investigación a nivel universitario.

1. ¿Es residente de zona?
A) Si_____ B) No_____

2. Considera que el municipio Borburata necesita nuevas edificaciones como:

A) Comercial____ B) Educativa____ C) Deportiva____ D) Asistencial____

E) Otros_____

3. ¿Qué tipo de deporte conoce usted que realicen en el municipio Borburata?

A) Natación___ B) Futbol___ C) Vela ____ D) Escalada ____ D) Gimnasia____

4. ¿Desea usted que haya nuevos espacios recreativos en el municipio Borburata?

A) Si_____ B) No_____

5. ¿Cómo llega usted al Municipio Borburata?

A) Moto_____ B) Autobús_____ C) Automóvil_____ D) Otros_____

Cuadro 2 (Cont.)

6. ¿Existe preferencia por el deporte de Vela Olímpica?

A) Si_____ B) No_____

7. ¿Existe Infraestructura adecuada para la práctica de Vela Olímpica?

A) Si_____ B) No_____

8. ¿Consideraría que el deporte de Vela tiene proyección nacional e internacional?

A) Si_____ B) No_____

9. ¿considera que con la construcción de infraestructura del deporte de vela, de una u otra manera mejorara el turismo en el Sector Borburata y por ende en el Municipio de Puerto Cabello?

A) Si_____ B) No_____

Matriz FODA

El análisis FODA según Francés A. (2005) define que "Es una herramienta básica, de gran utilidad en el análisis estratégico. La matriz FODA permite resumir los resultados del análisis externo e interno y sirve de base para la formulación de la estrategia" (p. 98). Es decir, consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades externas e internas. Dicho análisis o estudio previo es aplicado en cualquier contexto, en este caso en el terreno a intervenir en el Sector Borburata, Municipio Puerto Cabello.

Cuadro 3

Matriz FODA

MATRIZ FODA	
ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
Fortalezas	Oportunidades
-Ubicación estratégica del terreno. -El clima que posee es templado. -Isla totalmente turística. -Se encuentra en el municipio que es patrimonio cultural. -Pertenece al Parque Nacional San Esteban.	-Potenciar el turismo nacional e internacional. -Posee múltiplos espacios para nuevos proyectos. -Aplicación de Sustentabilidad y sostenibilidad. -Cercanía al terminal costero más importante del país, puerto Cabello.
Debilidades	Amenazas
-Acceso solamente por mar -No hay electrificación -Carencias de sistemas de drenaje -Deficiencia de espacios de compartir y recreacionales. -carencia de mobiliario urbano	-Posibles inundaciones del terreno -Tendencias a posibles desastres naturales -

3.4. Técnicas de Análisis de Datos

Según Bavaresco (2006) señala que: “las técnicas son los recursos utilizados para facilitar la recolección y el análisis de los hechos”. (p.31). Así mismo, Arias F. (2004) indica que, “en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan”. (p.99). Por lo que una vez obtenidos los datos pasaran a una etapa de análisis exhaustivo, para apreciar un diagnostico veraz y confiable. Lo cual se realizó a través de los siguientes métodos.

Gráficos de Resultados

Las normas American Psychological Association (APA) (2001) indican que: “generalmente los gráficos exhiben valores numéricos exactos y los datos están dispuestos de forma organizadas en líneas y columnas, facilitando su comparación”. (p. 149). Una vez obtenida toda la información requerida, acerca de la investigación, es necesario someterlos a un análisis, para evaluar los resultados.

Ítem N° 1. ¿Es residente de la zona?

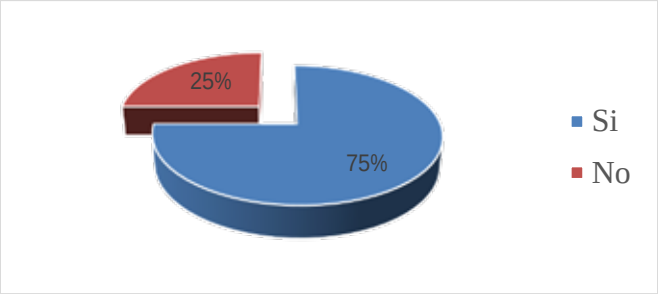

Gráfico 1. Representación Porcentual Ítem N° 1

Interpretación: Se observó que un ochenta por ciento (75%) de la población indica que si vive en la zona y un veinte por ciento (25%) indica que no.

Ítem N° 2. ¿Considera que el municipio Borburata necesita nuevas edificaciones cómo?

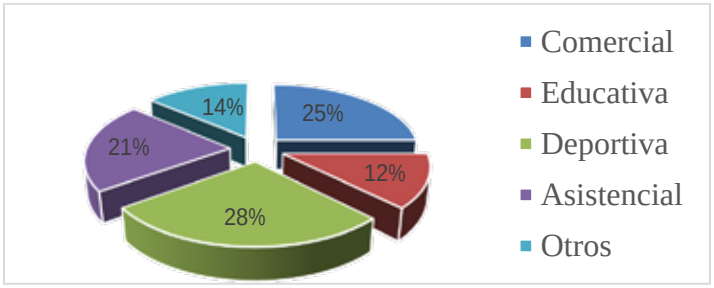

Grafico 2. Representación Porcentual Ítem N° 2

Interpretación: Se observó que un veinticinco por ciento (25%) de la población indica que se necesita infraestructura comercial en la zona, un doce por ciento (12%) deportiva, un veintiocho por ciento (28%) deportiva, un veintiuno por ciento (21%) asistencial, y un catorce por ciento (14%) indican que otros tipos de infraestructura.

Ítem N° 3. ¿Qué tipo de deporte conoce usted que realicen en el municipio Borburata?

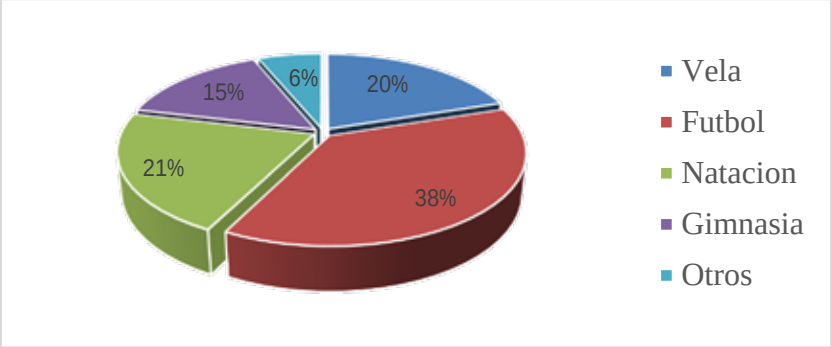

Grafico 3. Representación Porcentual Ítem N° 3

Interpretación: Se observó que un veinte por ciento (20%) de la población indica que conoce el deporte de Vela, un veintiocho por ciento (28%) Futbol, un veintiuno por ciento (21%) Natación, un quince por ciento (15%) Gimnasia, y un seis por ciento (6%) indican que otros tipos de deportes.

Ítem N° 4. ¿Desea usted que haya nuevos espacios recreativos en el municipio Borburata?

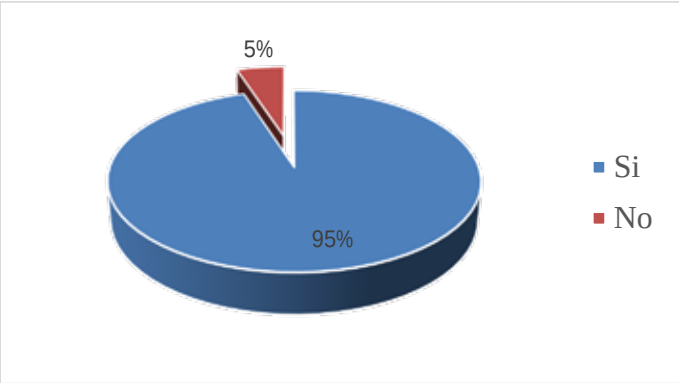

Grafico 4. Representación Porcentual Ítem N° 4

Interpretación: Se observó que casi el total de la población, un noventa y cinco por ciento (95%), indica que si desea nuevos espacios recreativos en la zona y un cinco por ciento (5%) indica que no.

Ítem N° 5. ¿Cómo llega usted al municipio Borburata?

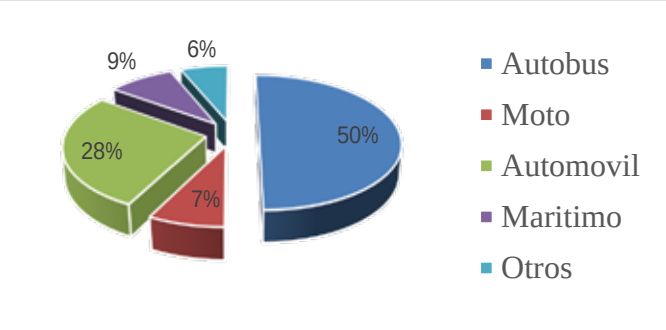

Grafico 5. Representación Porcentual Ítem N° 5

Interpretación: Se observó que un cincuenta por ciento (50%) de la población indica que utiliza el transporte de Autobús, un siete por ciento (7%) en Moto, un veintiocho por ciento (28%) en Automóvil, un nueve por ciento (9%) a través del transporte marítimo, y un seis por ciento (6%) indican que otros tipos de transporte.

Ítem N° 6. ¿Existe preferencia por el deporte de Vela Olímpica?

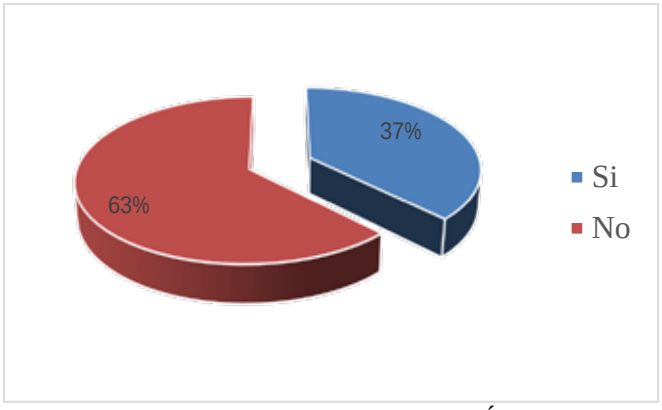

Grafico 6. Representación Porcentual Ítem N° 6

Interpretación: Se observó que, un sesenta y tres por ciento (37%), indica como el deporte de Vela Olímpica como deporte preferencial y un cinco por ciento (63%) indica que no.

Ítem N° 7. ¿Existe Infraestructura adecuada para la práctica de Vela Olímpica?

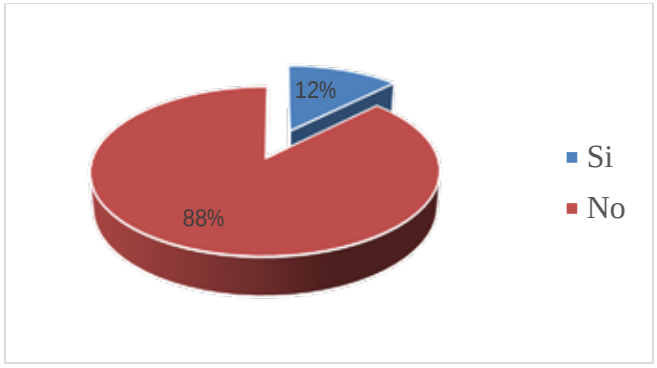

Grafico 7. Representación Porcentual Ítem N° 7

Interpretación: Se observó que según la población, no existe una infraestructura adecuada para este deporte, de esta manera, un doce por ciento (12%), indica que si y un ochenta y ocho por ciento (88%) indica que no.

Ítem N° 8. ¿Consideraría que el deporte de Vela tiene proyección nacional e internacional?

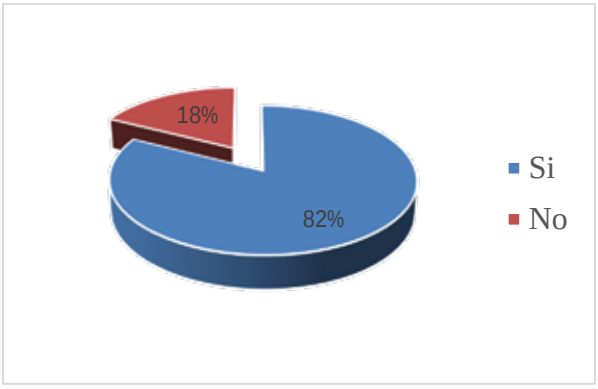

Grafico 8. Representación Porcentual Ítem N° 8

Interpretación: Se observó que un ochenta y dos por ciento (82%) de la población indica que el deporte de Vela Olímpica tiene proyección nacional e internacional y un dieciocho por ciento (18%) indica que no.

Ítem N° 9. ¿Considera que con la construcción de infraestructura del deporte de vela, de una u otra manera mejorara el turismo en el Sector Borburata y por ende en el Municipio de Puerto Cabello?

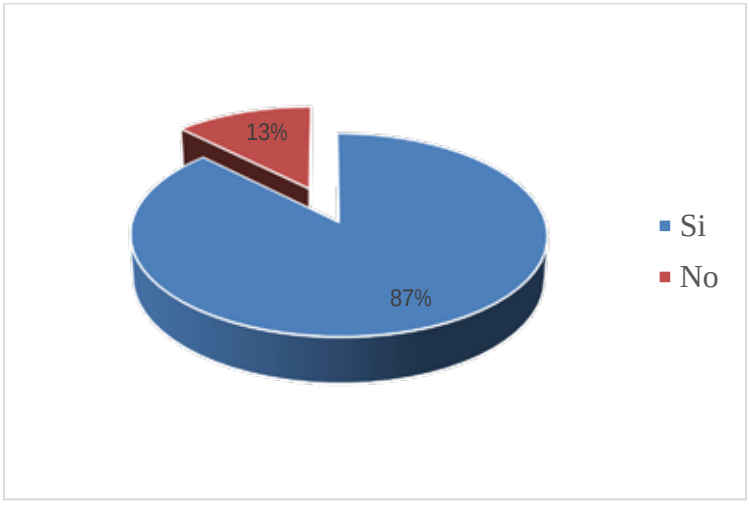

Grafico 9. Representación Porcentual Ítem N° 9

Interpretación: Se observó que un ochenta y siete por ciento (87%) de la población indica la infraestructura del deporte de Vela Olímpica mejorara el turismo en la ciudad de Puerto Cabello y un trece por ciento (13%) indica que no.

Análisis de Resultados

Según Hurtado J. (2000) indica que: "el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos". (p. 23). Una vez aplicado las técnicas e instrumentos de recolección de los datos, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, por lo tanto, la información que arrojará será la indique las conclusiones a las cuales llegara la investigación y de esta manera, evaluar la factibilidad y vialidad del desarrollo del proyecto en cuestión.

3.5. Fases de la Investigación

En este caso, la investigación se desarrolló a partir de cuatro etapas o fases, las cuales, a través de la descripción de actividades y recursos, se dará respuesta a cada uno de los objetivos de la propuesta. Estas fases son definidas como fase de Diagnostico, de análisis, de planteamientos y por último la fase de Desarrollo del Proyecto, las cuales se describen a continuación:

Fase I: Diagnostico

Para inicio a la fase de diagnóstico, se realizó una visita al sector Borburata, específicamente a Isla Larga, esto con la finalidad de recopilar la información necesaria que permita la construcción de dos matrices, primero la Matriz FODA, para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tal como lo expresa Serna (2005), y luego la matriz de estrategias. De esta manera se identifica las carencias y formular la problemática

existente, para posteriormente diseñar cambios para resolver o cubrir las necesidades detectadas en la comunidad.

Fase II: Análisis

En esta fase se analizara la información legal basada en las leyes y normativas relacionadas con el proyecto o con las cuales se basa la ciudad para su desarrollo urbano, teniendo en cuenta que estas se pueden modificar, mejorar o proponer sugerencias para mejorar estas normativas. Por lo tanto, las conclusiones a las cuales se llegaron luego de realizar el análisis e interpretación de la información obtenida, se generó criterios para el posterior planteamiento de la propuesta.

Fase III: Planteamiento

Generación de criterios de diseño, abordando ideas para la propuesta. En esta fase, se plantea la propuesta para la reurbanización del sector Borburata, mejorando de esta manera la vialidad, la infraestructura, el transporte público y privado, así como los espacios públicos y de esta manera mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona y de lugares cercanos. Posteriormente se propuso un diagrama de burbujas y programa de áreas, para definir los espacios que requería el Diseño de un Centro Deportivo de Vela, Implantado en la Propuesta de Reordenamiento Urbano de Borburata, Municipio Puerto Cabello, Estado Carabobo.

Fase IV: Desarrollo del Proyecto

Desarrollo final del proyecto. En esta última fase, se propuso la reurbanización urbana para el Sector Borburata en el Municipio Puerto Cabello, y conjuntamente con ello desarrollar la propuesta de Diseño de un Centro Deportiva de Vela, teniendo como base, toda la información, lo datos y el análisis recolectados en las etapas anteriores, y de esta manera

resultara ser un proyecto factible y viable, solucionando las problemáticas existentes, haciendo de Puerto Cabello, una ciudad turística y con gran desarrollo deportivo, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

3.6. Recursos

Según López N. y Guerras M. (2002) “Los recursos son el conjunto de factores o activos de los que dispone una empresa para llevar a cabo su estrategia”. (p. 18). Con lo cual se puede decir que los recursos son todos aquellos elementos y herramientas que han sido requeridos para poder llevar a cabo el presente trabajo de investigación. Los recursos presentados a continuación son: recursos humanos, institucionales, materiales y de tiempo.

Recursos Humanos

Para la realización del presente proyecto de investigación, es preciso tener el apoyo del personal profesional especializado en el área de arquitectura, urbanismo e ingeniería, en este caso se contó con la asesoría de los tutores académicos, el tutor metodológico y académico Arq. Dick Moreno. También involucrara a toda la población encuestada.

Recursos Institucionales

En cuanto a los recursos institucionales se cuenta con el apoyo e información facilitada por los profesionales que laboran en las distintas instituciones y organismos de carácter local, regional y nacional que sirvieron de sostén y desarrollo de la investigación, entre los cuales podemos mencionar: la Alcaldía del Municipio Puerto Cabello, que suministró la información documental para el proyecto, así como también la Universidad José Antonio Páez con toda la información igualmente suministrada en la biblioteca, a través de los trabajos de grado que son examinados para tomar referencia de los mismos.

Recursos Materiales

Se refiere a todos los instrumentos necesarios que se utilizaron en la elaboración del proyecto en general, tales como: papel, lápices, colores, marcadores, reglas, cinta métrica, exactos, escalimetro, planos, computador, plotter, información obtenida por medio de internet, software para la realización de los planos y rendes (AutoCAD 2019, Sketchup 2018, Revit 2019, Naviswork 2019, Lumion), y programas para la metodología como, Microsoft Word, Microsoft Power Point, Microsoft Excel.

Recursos de Tiempo

El tiempo es un recurso empleado al momento de la realización del trabajo de grado, ya que éste determina de qué manera se debe desarrollar cada actividad que el trabajo contempla. Para el correcto desarrollo del proyecto, se llevó a cabo un cronograma que fue planteado en el aula por el docente, con el fin de ejecutarlo en un tiempo de 16 semanas que es el periodo académico del semestre, desde abril del 2018 hasta agosto del 2018.

Cuadro 4

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO																				TOTAL SEMANAS
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Análisis del sitio																					2
Recolección de información																					2

Cuadro 4 (Cont.)

Propuesta de Reordenamiento Urbano																			3
Entrega de Propuesta Urbana																			1
Implantación y diseño																			2
Propuesta de individual																			2
Correcciones																			1
Pre-entrega																			1
Correcciones																			1
Entrega y defensa																			1
TOTAL																			16

CAPITULO IV
PROPUESTA ARQUITECTONICA

4.1 El Sitio Urbano.

Ubicación.

El proyecto está implantado en el Estado Carabobo, ubicado en zona central del país y limita al norte con el mar Caribe, por el este con el estado Aragua, por el sur con los estado Cojedes Y Guárico, y por el oeste con el estado Yaracuy. Puerto Cabello se caracteriza por ser un destino turístico en Venezuela, gracias a las playas que posee. (Ver Figura 5).

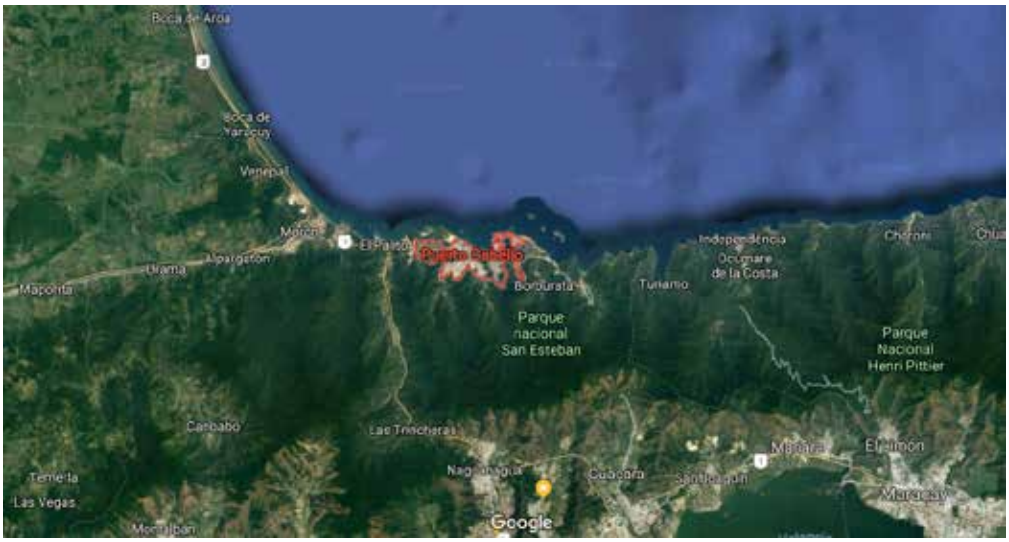

Figura 5. Ubicación General: https://www.google.com/maps (2019)

Localización.

Se encuentra ubicado en el sector Isla Larga, del Municipio Borburata, de la Parroquia Puerto Cabello, en el Estado Carabobo, en el litoral costero del territorio nacional. (Ver Figura 6).

Figura 6. Ubicación General: https://www.google.com (2019)

Población.

Según datos del censo del 2011, el Municipio Puerto Cabello, está compuesto por una población de 208 080 habitantes, con una densidad poblacional de 285,43 hab/km2.

Clima.

El clima es típico costero tropical cálido, y mantiene una temperatura promedio anual de 27° C. Las temporadas cortas de lluvia se generan en enero, mayo, octubre y diciembre.

Hidrología.

El sistema hidrográfico del Municipio Puerto cabello, se encuentra conformado principalmente por los ríos Goaigoaza, el cual está formado por dos ríos Miquija y Caria Prima, de igual manera por los ríos patanemo, aguas calientes, Borburata y San Esteban, este último nace en la cima llamada Tetas de Hilaria, pasa por la población de San Esteban y desemboca hacia el este de la ciudad.

Vegetación.

Presenta una vegetación muy rica y variada donde se pueden observan lugares xerófilos y sabanas. Hacia el sur se puede apreciar cardones y espinares. Asimismo se encuentran cuatro especies de manglares: mangle rojo, mangle negro, mangle blanco, mangle de botoncillo. Entre la vegetación marina subacuática, existe una gran diversidad de algas entre ellas la fanerógama marina. También se tiene una gran diversidad de palmeras, la cual se debe a la temperatura tropical cálida del lugar.

Vialidad.

El Municipio Puerto Cabello posee una vialidad escasamente definida o jerarquizada, presentando un perfil vial local común en casi todos los sectores de la parroquia, posee una presencia bien marcada de la avenida principal, por la cual podemos acceder y salir del municipio y tres vías expresas conectoras. (Ver Figura 7).

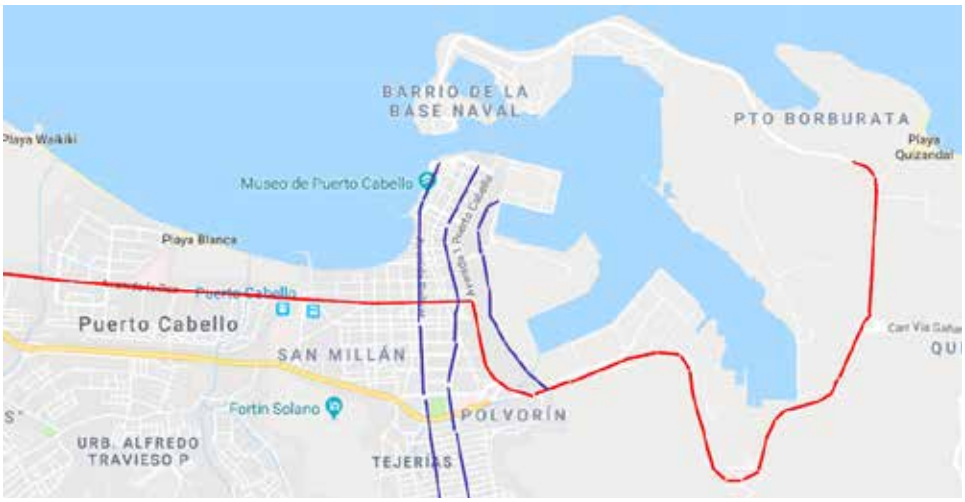

Figura 7. Plano de redes principales: https://www.google.com/maps (2019)

Transporte.

En este caso se cuenta con un transporte foráneo, además con camionetas de transporte público. En lo que corresponde al traslado local, se cuenta con un gran número de sitios de colectivos, moto-taxi y microbuses. Existe una problemática en cuanto a la ausencia de paradas, que llevan a los choferes a descender a los pasajeros sobre el mismo carril de circulación.

Zonificación.

A continuación se muestra la zonificación propuesta según el PEDUL del Municipio Puerto cabello. El sector Borburata cuenta con zonificación mayormente turística, áreas protegidas e industrial. (Ver Figura 8).

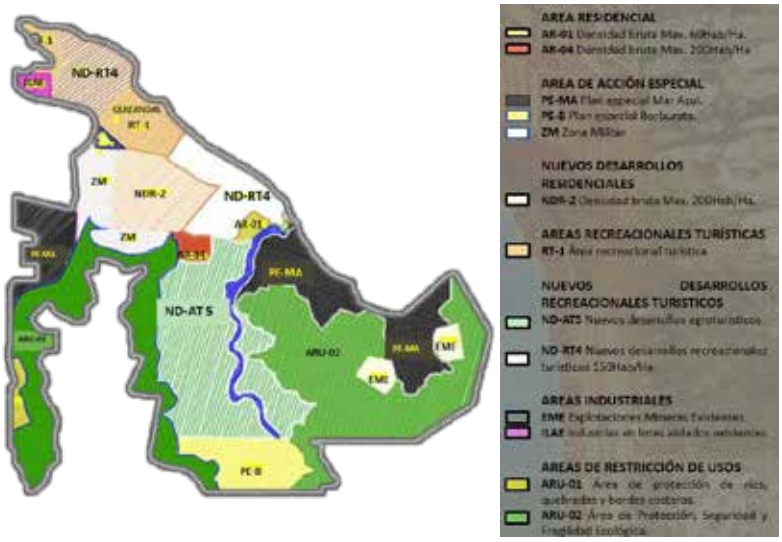

Figura 8. Plano de usos de suelo: Lozano y otros (2019)

4.2 El Plan urbano

En cuanto a la propuesta de reordenamiento urbano de la parroquia Borburata, teniendo como base un estudio previo, se puede observar que el sector presenta un déficit a nivel urbanístico, ya que en su mayoría las construcciones existentes están en mal estado, debido a la falta de mantenimiento de sus instalaciones, asimismo carecen de infraestructuras nuevas para complementar el sector y de esta manera conectar, enriquecer la ciudad a nivel urbanístico.

Partiendo de allí, se elaboró un diagnostico que permite identificar cuál de las zonas, se ve más afectada y necesita mayor intervención, arrojando como resultado el borde costero de la zona, de igual manera las islas cercanas. Es por ello, que partiendo de lo anteriormente dicho, y tomando en cuenta la carencia de equipamientos que se presenta en el sector, se presenta la propuesta de proyectos con interés recreacional, cultural, turístico y deportivo, ya que los mismos, permitirán darle un mayor valor al sector. (Ver Figura 9).

Figura 9. Propuesta de equipamientos: Lozano y otros (2019)

4.3 El proyecto

Al concretar el estudio de la parroquia Borburata en las áreas deportivas, recreacionales y turística, surgió la propuesta del desarrollo de un Centro Deportivo de Vela, que tiene como objetivo generar un impacto sobre el territorio en el que se construye y sobre la sociedad que lo percibe. Mediante la construcción de una infraestructura que apunte hacia la consolidación de espacios dignos para la práctica de actividades recreacionales, turísticas y deportivas.

El Usuario.

La propuesta va dirigida potencialmente a la población deportista y turista de la zona, como también a deportistas de talla nacional e internacional, pero a su vez, servirá para los habitantes del Municipio. Por otra parte, el mismo incluye algunos espacios en los que debe participar personal fijo, para el correcto funcionamiento del lugar, pudiendo así, establecer los siguientes tipos de usuarios:

Usuario deportista: Es aquel, que se beneficiara de las infraestructuras deportivas y servicios del complejo deportivo.

Usuario turista: Usuario, que se beneficiara de los servicios prestados por la edificación, al momento de realizar su visita.

Usuario del sector: Es todo usuario, que se encuentra en las adyacencias del Centro Deportivo de Vela, el cual podrá visitar el lugar, y realizar las diferentes actividades y servicios que presta la edificación.

Usuario trabajador: Es aquel, que presta sus servicios dentro del complejo deportivo para que este funcione de manera adecuada.

El Sitio y su Contexto:

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato:

La parcela a intervenir está ubicada frente al litoral marítimo del Sector Quizandal, específicamente en la parte sur de Isla Larga, limitando por el norte con terreno a intervenir en la propuesta urbana y por el sur, este y oeste con el Mar Caribe. (Ver Figura 10).

Figura 10. Ubicación del terreno. (2019)

Usos:

Con respecto al contexto inmediato al terreno en el que se implanta el proyecto, la mayoría de los usos, corresponde al turismo hotelero y deportivo de uso privado, así como también para el disfrute del público en general.

Hitos:

Dentro de los puntos de referencia e interés que marcan pauta en el sector, podemos mencionar los siguientes: al Club Latino, Playa Huequito, Playa la Rosa, al Club PDVSA

Borburata, todos estos están ubicados frente a la parcela, por lo que podrían definirse como hitos dentro del Municipio.

Altura:

Con respecto a las alturas de las edificaciones, del sector Borburata, es necesario señalar que no existe un perfil continuo, sino más bien, una variación de alturas, que va desde las alturas +3.00 hasta el + 12.00 que es la máxima permitida de acuerdo a la variables urbanas de la zona.

Topografía:

En cuanto a su topografía se distinguen dos zonas bien definidas, la región montañosa en la cordillera de la costa donde las elevaciones superan los 1000 msnm, y la otra la región costera o litoral con una pendiente casi nula.

Orientación y Vientos:

La parcela se dispone de manera vertical en sentido norte y sur, con gran incidencia del sol por los lados de más dimensión. El viento para el terreno, se caracteriza por los vientos alisios, que usualmente vienen en dirección este a oeste, medianamente del Noreste y con muy poca frecuencia del sur.

Vías de Acceso:

La vías de acceso al terreno donde se implanto el proyecto es a través de transponte marítimo, por medio de lanchas que están a disposición del público en el litoral costero. (Ver Figura 11).

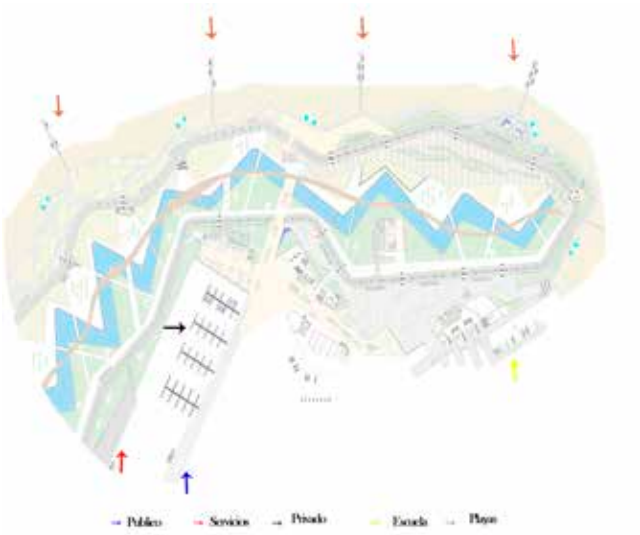

Figura 11. Accesos al terreno. (2019)

Vegetación:

Actualmente en la parcela predomina la vegetación de tipo xerófila, en todo el borde costero (Palmeras de perfil bajo y alto), halófila (Manglares) y arbustos de perfil bajo. (Ver Figura 12).

Figura 12. Vegetación en la parcela. Fuente: www.google.com (2019)

Servicios Públicos:

En materia de servicios públicos, el sector donde se encuentra ubicado el Centro Deportivo de Vela, no cuenta con ningún servicio público, debido a su lejanía del litoral costero, en consecuencia a esto se propone los siguientes:

Electricidad: Los transformadores de alta tensión y tendido eléctrico más cercanos se encuentran en la costa, por lo que, optar por energía eléctrica sería muy costoso, debido a esto se optó a energía solar, transformando la energía del sol en electricidad a través de paneles solares dispuestos en los techos de los edificios, que además sirven de cerramientos superiores a dichas edificaciones.

Aguas Blancas: El terreno tampoco cuenta con el servicio de agua potable, por lo que se debe implementar dicho servicio, para esto se propone una planta desalinizadora y aprovechar el agua existente en el Mar Caribe y de esta manera generar un cuerpo de agua suficiente para dotar la parcela.

Aguas Negras: Debido a la ausencia de un sistema de aguas cloacales, se plantea un sistema en todos los edificios del complejo deportivo, que posteriormente serán tratadas y colaboran de esta manera con el medio ambiente.

Aguas de Lluvias: En el terreno se creó un sistema de evacuación natural de aguas de lluvia, a través de un sistema de ductos que convergen en un solo lugar, para posteriormente ser tratadas y reutilizarlas en las áreas verdes del recinto deportivo.

Teléfono, Cable Y Data: Los tendidos y condiciones de estos servicios no existen en el terreno, por lo que se implementó en su totalidad para la propuesta, a través de sistemas satelitales para un buen funcionamiento de estos servicios que cumplen un rol primordial en la actualidad.

Determinantes de Diseño

Para el diseño de la propuesta, se tomaron en cuenta como determinantes de diseño diferentes aspectos, dentro de los que se sitúan:

La forma del terreno: es necesario evaluar la geometría que presenta el terreno, para así realizar la implantación adecuada de la edificación.

Las condiciones naturales de la zona: esta viene estipulada por la disposición de los elementos como, el agua, la insolación, la orientación de los vientos y la vegetación de la zona, determinando de esta manera un sistema de diseño bioclimático, a través del establecimiento de una ventilación natural, captación de energía solar y eólica, así como reutilizando las aguas de lluvia.

De igual manera evaluando el tipo de usuario, que se va a construir ofreciéndolos confort acorde a sus necesidades sin afectar la estética de la edificación.

Al mismo tiempo otra determinante primordial son los accesos al terreno, ya que estos permiten las entradas y salidas de vehiculas y personas.

Otra determinante también a considerar es el flujo vehicular y de personas al recinto deportivo y así organizar las actividades con más afluencia.

Programa de Áreas

Para el desarrollo de la edificación del Centro Deportivo de Vela, se realizó un análisis de los espacios internos y externos que se requieren para el buen funcionamiento de la misma, enfatizando en las actividades, características, componentes, cercanías, nivel constructivo, m2 mínimos ocupados por los usuarios, y m2 totales de cada espacio, basándose principalmente en las recomendaciones brindadas por el PDUL del sector.

En líneas generales podemos desglosar los usos de la edificación de la siguiente manera:

Áreas Exteriores.

Acceso Principal:
Muelle para público
Aparcadero principal
Muelle de servicios
Muelles de playas
Áreas Verdes:
Jardineras
Plazas
Espejos de agua

Edificio Administrativo.

Hall
Sala de espera
Recepción
Archivo
Sanitarios caballeros
Sanitarios damas
Lavamopas
Oficina del coordinador general
Oficina de asociación de vela
Oficina de meteorología
Oficina de Infraestructura
Oficina Imágenes y comunicaciones
Oficina de Alto rendimiento
Oficina de Relaciones interinstitucionales
Oficina de Eventos y competencias

Oficina de Planificación deportiva
Sala de reuniones
Sala de empleados
Sanitarios caballeros empleados
Sanitarios damas empleados
Salón de usos múltiples
Depósito de S.U.M.

Enfermería.

Recepción
Farmacia
Depósito de medicinas
Oficina de administrador
Oficina de coordinador
Medicina interna
Consultorio de ecografía
Consultorio de traumatología
Consultorio psicológico deportivo
Consultorio odontológico
Consultorio de nutrición
Sala de empleados
Sanitarios caballeros
Sanitarios damas
Sanitarios caballeros empleados
Sanitarios damas empleados
Lavamopas

Edificio Deportivo.

Gimnasio para deportistas
Sanitarios caballeros deportistas
Sanitarios damas deportistas
Vestidores caballeros deportistas
Vestidores damas deportistas
Depósito categoría 49er
Depósito categoría 470
Depósito categoría finn
Depósito categoría laser
Taller de mantenimiento
Depósito de herramientas
Depósito de velas
Tribuna publico
Palcos privados
Oficina de jueces
Triangulo olímpico de competencia
Sanitarios caballeros
Sanitarios damas
Locales comerciales

Comedor Deportivo.

Área de comensales
Lavamanos
Entrega de vajillas
Área de self-service
Área de ensaladas

Caja

Recepción de vajillas

Preparación de comidas

Preparación de carne y pollo

Preparación de vegetales

Preparación de frutas

Despensa

Depósito de vajillas

Lavado de platos

Cava de pollo y carne

Cava de pescado

Cava de vegetales y frutas

Cuarto de carnicería y pescadería

Cava de basura

Tablero eléctrico

Hidroneumático

Área de carga y descarga

Área de maniobra

Área de lockers

Oficina de control

Sanitarios caballeros

Sanitarios damas

Lavamopas

Sanitarios caballeros empleados

Sanitarios damas empleados

Vestidores caballeros empleados

Vestidores damas empleados

Escuela de Vela Náutica.

Piscina de entrenamiento
Sanitarios y vestidores caballeros
Sanitarios y vestidores damas
Lavamopas
Deposito
Cuarto de bombas de piscina
Muelle
Depósito de herramientas
Depósito de velas
Taller de mantenimiento
Depósito de veleros
Hall
Sala de espera
Recepción
Sanitarios caballeros empleados
Sanitarios damas empleados
Oficina dl director
Oficina del coordinador
Oficina de entrenador de vela
Sala de reuniones
Sala de profesores
Cafetería
Salón de Usos Múltiples
Depósito de S.U.M.
Taller de cómputo
Salón de clase teórica

Edificio Comercial.

Agencia
Local comercial
Área de carga y descarga
Patio de maniobras
Cuarto de basura
Tablero eléctrico
Hidroneumático
Oficina de control
Local de comida rápida
Patio de comidas
Sanitarios caballeros
Sanitarios damas
Lavamopas

Esquema de Relaciones.

En el siguiente esquema de relaciones, se puede observar cómo surge el funcionamiento de la edificación de manera general, es decir las áreas del conjunto con mayor relevancia, tanto pública como privada. (Ver Figura 13).

Figura 13. Esquema de relaciones. (2019)

Concepto generador.

El concepto Generador de la propuesta se basa principalmente en los elementos naturales como la insolación, la orientación del terreno, la dirección de los vientos predominantes, las visuales más agradables, generando de esta manera edificios adaptados a la mejor implantación posible, aprovechando lo que nos brinda la naturaleza y creando espacios agradables y confortables para cada usuario.

A su vez se generó hacia el borde costero las áreas de disfrute social y zonas de recreación principales del edificio, proporcionándoles una excelente visual en todos los ángulos y promoviendo a su uso y disfrute de los diferentes espacios. (Ver Figura 14)

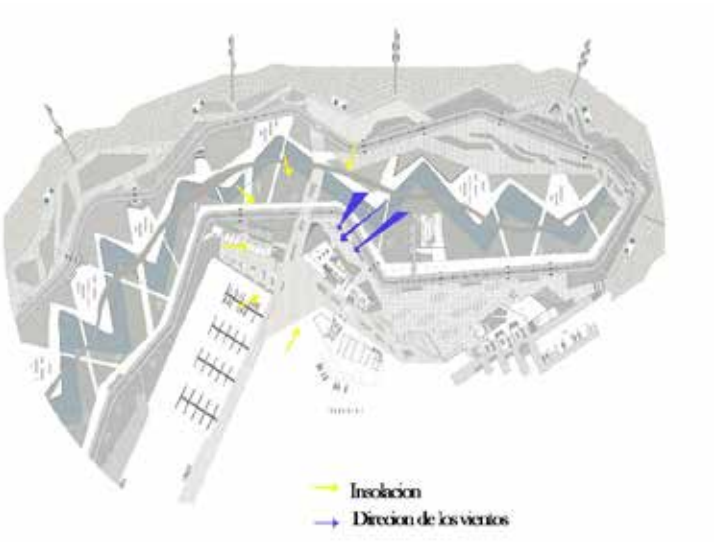

Figura 14. Concepto generador. (2019)

Memoria Descriptiva.

La propuesta se basa en un complejo arquitectónico de tipo deportivo, turístico y recreacional, que se obtiene a través del diseño de un Centro Deportivo de Vela, dentro del Municipio Borburata, con el objetivo de impulsar el desarrollo deportivo a nivel nacional e internacional, económico, cultural y turístico del sector, del mismo modo de toda la zona central del país.

El Centro Deportivo de Vela, está diseñado para que todos los usuarios tengan una interrelación con cada uno de los espacios, tanto internos como externos, compuesto por un muelle de acceso, un edificio administrativo, un edificio deportivo, una enfermería, un comercio, un comedor deportivo, una escuela de vela náutica, también cuenta con espacios de esparcimiento y recreación, como un circuito de playas para el disfrute de los usuarios. Las dos edificaciones protagonistas de la propuesta son la Zona Deportiva y el Edificio Administrativo, pero los demás edificios complementan los servicios que se ofrecen en dicho Centro Deportivo. Conectados a través de una plaza de transición, la cual se encuentra en la parte central y de la cual se accede a cada uno de los edificios del Centro deportivo, creando

un recorrido y agradable gracias a la vegetación existente y a las visuales predominantes del Mar Caribe.

Proyecto Arquitectura.

La propuesta, se implanta de forma horizontal sobre el terreno, tomando en cuenta todos los elementos naturales, y se divide por sectores o zonas que responden a la realización de diferentes actividades, lo que permite que estos, puedan comunicarse a través de una plaza de transición, la cual guía un recorrido fácil y entretenido al usuario, debido a que va a contemplar una variedad de vegetación y visuales del borde costero. La plaza tiene una relación directa con el acceso de los usuarios a cada edificio que integra el Centro Deportivo de Vela.

Esquema de Funcionamiento.

El funcionamiento de la propuesta, se lleva a cabo mediante zonas bien definidas, las cuales se explican a continuación:

Zona 1: Muelle y atracadero. Nivel -2.00:

Esta zona, consiste en un acceso principal, tanto para el público y deportistas a través de transporte marítimo, el área se compone de un muelle principal y un atracadero con capacidad para Veinte (20) puestos de yates deportivos y yates de recreo que van desde los 35 pies hasta los 85 pies de eslora, Además en esta zona se encuentra un muelle de servicios, por el cual se ingresa y sale todos los equipamientos necesarios para el buen funcionamiento de la isla.

El muelle público da paso a la camineria principal a través de una rampa de pendiente 8%, la cual de frente se conecta con el circuito de playas, al mismo tiempo con el edificio

administrativo, por la derecha conecta con el edificio comercial y por la derecha dirige a la Zona Deportiva y la plaza de transición.

A su vez también hay un espacio de mirador, en el que se instala un mobiliario adecuado, para uso del público. (Ver Figura 15).

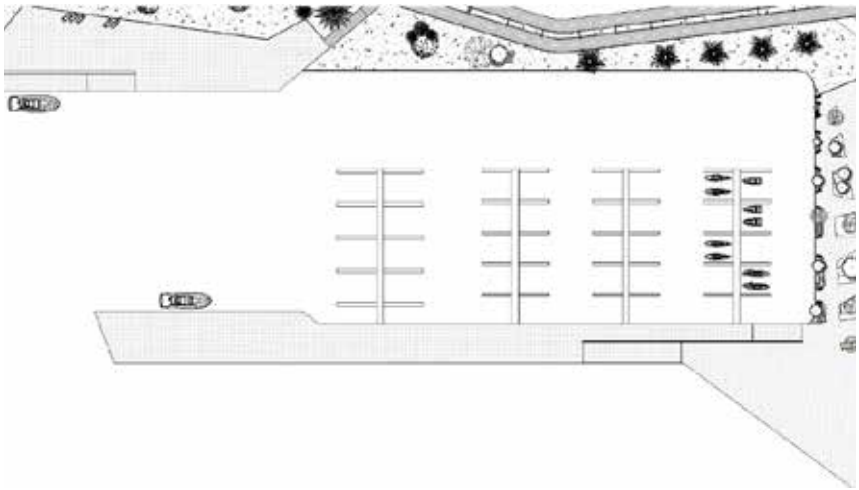

Figura 15. Muelle y atracadero público. (2019)

Zona 2: Edificio Administrativo. Nivel +0.00:

Este edificio se conecta con la camineria principal a partir del muelle de acceso, en el cual se realiza toda la logística deportiva y la administración de todo el Centro Deportivo, tiene dos accesos el principal por el oeste y el otro por el este que conecta a través de una camineria con el comedor y el área de esparcimiento, cuenta con un hall de acceso y una estación de recepción e información que orienta a los visitantes, asimismo cuenta con una sala de espera de gran tamaño y diseño para la comodidad y confort de los usuarios. Está equipado de sanitarios tanto para caballeros y damas y personal administrativo.

En este nivel además de lo ya mencionado, cuenta con ocho (8) cubículos administrativos de las áreas deportivas, además de tres (3) oficinas para personal de alto rango, de igual forma está equipado de una sala de reuniones y una sala de empleados como

se le estipula en diferentes reglamentos de construcción arquitectónica. Todos estos espacios de estadía están diseñados tomando como referencia las medidas por metro cuadrado que necesita una persona para el libre desenvolvimiento de sus actividades diarias. (Ver Figura 16).

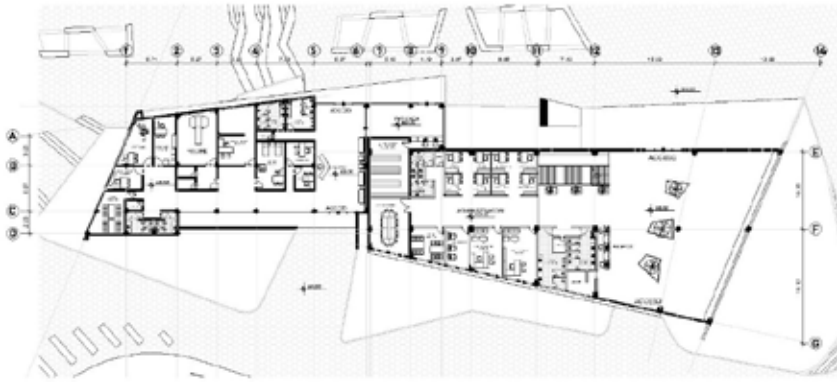

Figura 16. Planta baja administración N+0.00. (2019)

Zona 2: Edificio Administrativo. Nivel +4.80:

El segundo nivel, ya de uso más público, se accede a través de una escalera que se origina en la sala de espera del primer nivel y por una rampa de pendiente 8%, que está ubicada al exterior y zona oeste del edificio, está conformado por dos (2) Salones de Usos Múltiples con sus respectivos depósitos, dichos salones tienen una capacidad máxima de doscientas (200) personas en cada uno. Cabe mencionar que este edificio tiene conexión directa con el edificio deportivo a través de la terraza de enfermería y una pasarela ubicada de manera estratégica para el buen funcionamiento de sus instalaciones. (Ver Figura 17).

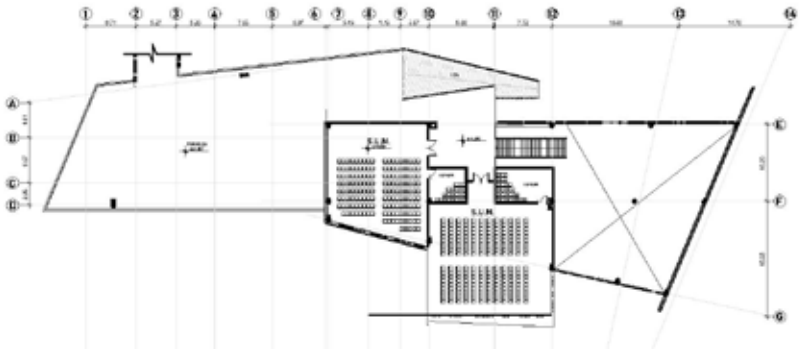

Figura 17. Planta alta administración N° +4.80. (2019)

Zona 3: Enfermería. Nivel +0.00:

Esta área es de suma importancia para el Centro Deportivo, debido a que presta sus servicios ante cualquier incidente, en dicho recinto se da los primeros auxilios para luego ser derivados a centros de atención especializada. A nivel de planta se tiene dos (2) accesos, uno que conecta indirectamente con el edificio deportivo y el otro por el lado este con el área de esparcimiento, el Edificio Administrativo y con el Comedor deportivo. Esta zona cuenta con un hall de acceso, una estación de atención y una sala de espera en el área publica, además de contar con sus respectivos sanitarios tanto para damas y caballeros.

Entre los espacios que alberga dicha planta, se tiene un área administrativa, conformada por una oficina del director de nosocomio y de igual manera para el coordinador general, cuenta con diferentes consultorios para atención de primeros auxilios como es el caso de medicina interna, un consultorio de ecografía y un consultorio de traumatología, de igual manera está dotado de consultorios que prestan sus servicios al usuario deportista, como es el caso de, psicológico, odontológico y nutricionista. En esta misma planta se puede encontrar una sala de empleados y sanitarios para el personal, tanto de damas y caballeros. (Ver Figura 18).

Figura 18. Enfermería N° +0.00. (2019)

Zona 4: Edificio Deportivo. Nivel -1.35:

Es el edificio principal del Centro Deportivo, donde se realiza la actividad primordial, que es la competencia de Vela Olímpica en sus diferentes categorías y disciplinas. El acceso al recinto se realiza mediante la plaza de transición, dicha plaza tiene una relación directa con el acceso de los deportistas al complejo, en este punto se inicia y da paso hacia los espacios internos del mismo, donde se encuentran distribuidos: un gimnasio específicamente para atletas de la competencia, sanitarios y duchas para los deportistas utilizados antes y después de cada actividad deportiva, de igual manera tiene una terraza para las actividades previas, para acceder al mar se realiza a través de una rampa con una pendiente de 10%, donde existe un muelle e ubicación ordenada y coordinada de los equipos participantes a competir, para luego entrar mar adentro y competir.

Además, dicho edificio cuenta con depósitos de gran tamaño para los equipos utilizados, ordenados de acuerdo a la categoría y tamaños, también posee un taller de mantenimiento, un depósito de herramientas y un cuarto de velas, dichos servicios es para reparaciones menores de los equipos. (Ver Figura 19).

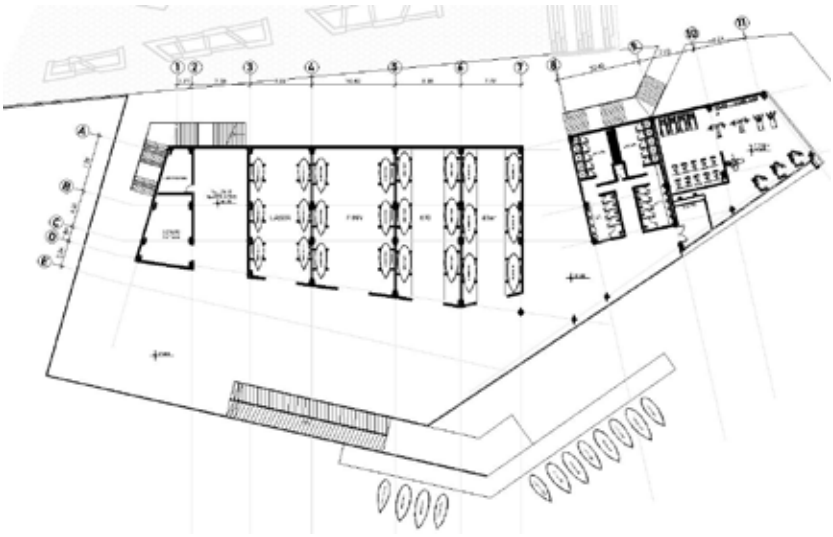

Figura 19. Edificio Deportivo N° -1.35. (2019)

Zona 4: Edificio Deportivo. Nivel +4.80:

En este nivel se encuentra el acceso a la plataforma de actividad pública, mediante la rampa de acceso al S.U.M. del Edificio Administrativo y por dos escaleras dispuestas en cada extremo de la edificación. Este planta da inicio a las graderías techadas, que se propagan hasta el nivel +9.00 en el que se sitúa los diez (10) palcos privados y una oficina para el jurado de la competencia. Además en este mismo nivel se encuentran los sanitarios para el público tanto para caballeros y damas, y seis (6) locales de comida rápida. Es importante resaltar que tiene una terraza en el extremo norte para los atletas y toda su delegación. (Ver Figura 20).

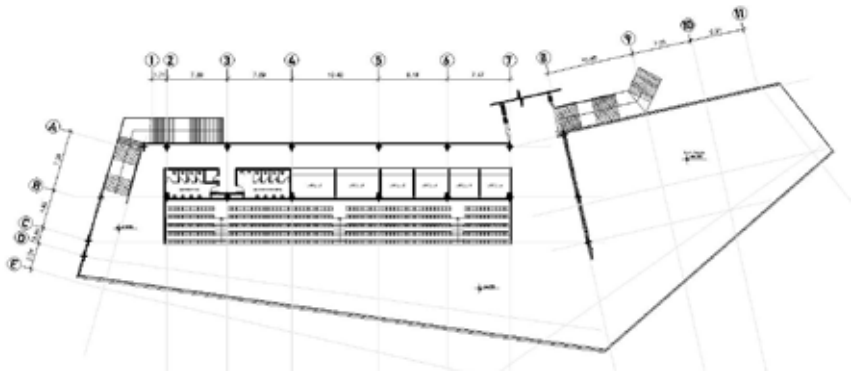

Figura 20. Edificio Deportivo N° +4.80. (2019)

Zona 5: Escuela de Vela Náutica. Nivel -2.40:

El edificio está conformado por tres niveles bien definidos, en este nivel se encuentran las actividades prácticas y servicios del recinto. Los accesos a este nivel se realizan por medio de una rampa desde el nivel +0.00, y por escaleras dispuestas desde el nivel +2.00 y otras desde el nivel +0.00, de igual manera se puede acceder desde el circuito de playas a través de una camineria que recorre en sentido norte-sur.

Dicha planta, está conformado por tres (3) talleres o simuladores de vela náutica, estos a su vez equipados con sanitarios, duchas y vestidores tanto para damas y caballeros, además de una área libre de donde se puede apreciar la actividad a realizarse, dichos talleres cuenta también con un depósito y cuarto de bombas de las piscinas. En este mismo nivel se puede encontrar los sanitarios y vestidores para los alumnos que practican el deporte en mar abierto, asimismo se distribuyen de manera horizontal los servicios de mantenimiento como: una rampa de acceso de embarcaciones, un taller de mantenimiento, un depósito de herramientas, un depósito de velas y uno para los veleros utilizados en las prácticas. (Ver Figura 21).

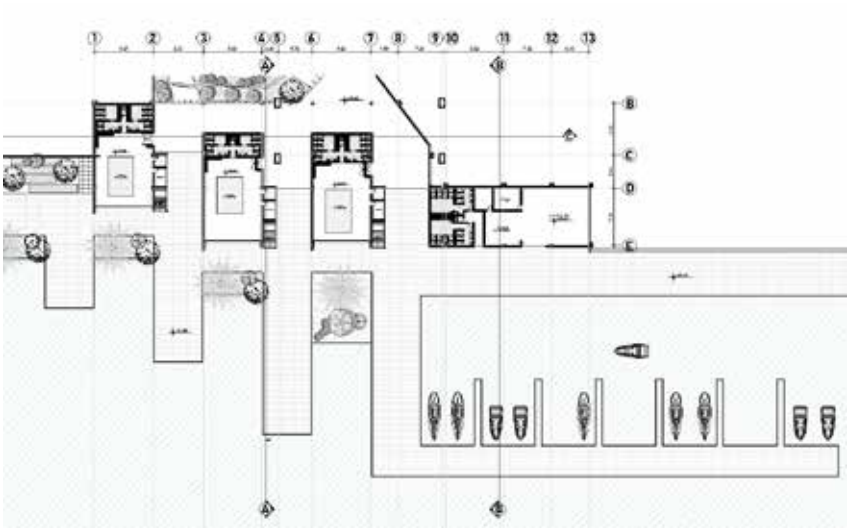

Figura 21. Escuela de Vela náutica N° -2.40. (2019)

Zona 5: Escuela de Vela Náutica. Nivel +2.00:

Este segundo nivel tiene una dirección directa con la plaza de transición y se accede por los extremos, a través de escaleras y rampas que van del nivel +0.00 y del -2.40. Esta planta está divida en dos sectores: uno que sería un área de planta libre de uso público y el otro el edificio propiamente dicho, el cual está conformado por el hall de acceso, una sala de espera de tres (3) alturas, que dan paso a la recepción del recito educacional, de igual manera en este nivel esta al área de profesores como: la oficina del director general, la oficina del coordinador, la oficina del entrenador de vela, de igual manera la sala de reuniones, la sala de profesores y los sanitarios del personal administrativo tanto caballeros y damas.

En esta área también está conformado por un cafetín, equipado con un área de preparación un depósito de tencillos, una alacena, un área de atención al cliente, sanitarios caballeros y damas y un espacio para el disfrute del cliente. (Ver Figura 22).

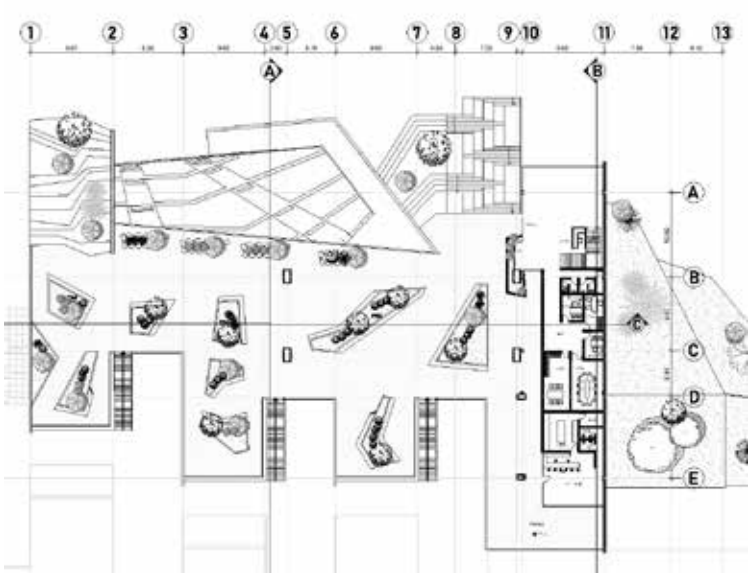

Figura 22. Escuela de Vela Náutica N° +2.00. (2019)

Zona 5: Escuela de Vela Náutica. Nivel +6.00:

En este nivel están los salones de clases teóricas, seis (6) en total, un núcleo de sanitarios tanto para damas y caballeros, y un taller virtual, además se encuentra el Salón de Usos Múltiples de la escuela con su respectivo depósito y una terraza techada con una vista al horizonte, cabe mencionar que a este nivel se accede a través de una escalera, desde la sala de espera del nivel +2.00. (Ver Figura 23).

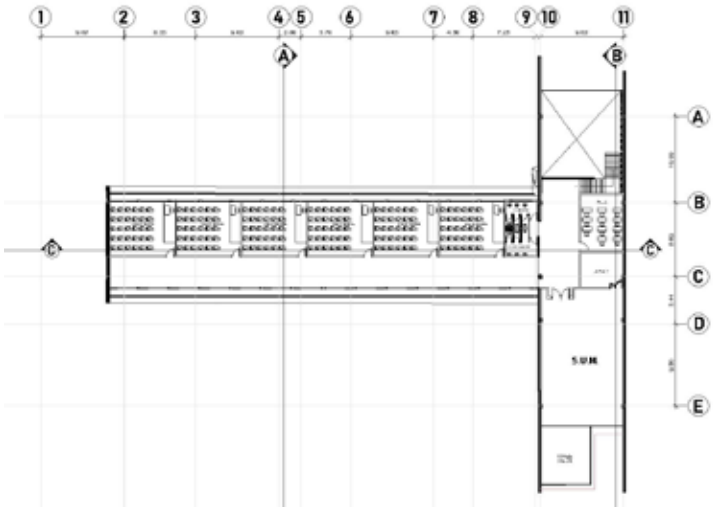

Figura 23. Escuela de Vela Náutica N° +6.00. (2019)

Zona 6: Comedor Deportivo. Nivel +0.00:

Dicho edificio está conformado por dos niveles, se accede a través del lado oeste, desde la plaza de transición, que conecta el Edificio Administrativo, la Enfermería, el Edificio Deportivo y la Escuela de Vela Náutica. En este nivel se desarrollan todas las actividades relacionadas a la preparación de alimentos, conformada por: un área de lavamanos del cliente, una de atención al comensal, una área de caja, un self-service, entrega y recepción de vajillas, lavaplatos y depósitos de vajillas, en la zona más privada se encuentra el área de preparación de comidas en sus diferentes categorías, una despensa, de igual manera existe una área de cavas como: las cavas de carne y pollo, cava de pescado, cava de vegetales y frutas, un cuarto de carnicería y pescadería. En esta planta también están los servicios del edificio como: carga y descarga, oficina de control, el área de lockers, los sanitarios para el personal tanto damas y caballeros, y de igual manera la cava de basura, el tablero eléctrico y el cuarto de hidroneumático.

Esta planta se complementa con un área de comensales y un núcleo de sanitarios de damas y otro de caballeros con su respectivo Lavamopas. (Ver Figura 24).

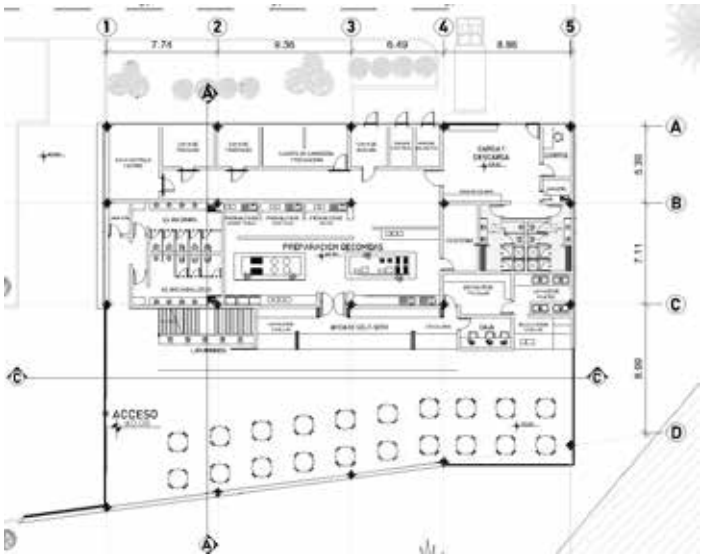

Figura 24. Comedor Deportivo N° +0.00. (2019)

Zona 6: Comedor Deportivo. Nivel +4.20:

Este nivel está dividido en terrazas unas abiertas y otras cerradas, diferenciándose en el tipo de ambiente y mobiliario que posee, además dicha planta cuenta con un núcleo de sanitarios tanto de damas como de caballeros. Cabe resaltar que el acceso se realiza a través de una escalera que va desde el área del hall en planta baja nivel +0.00. (Ver Figura 25).

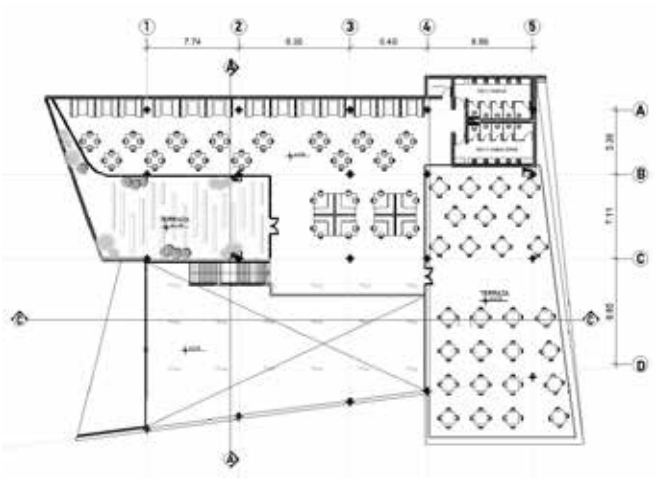

Figura 25. Comedor Deportivo N° +4.20. (2019)

Zona 7: Centro Comercial. Nivel +0.00:

Para la zona comercial, en su planta baja, se desarrollan siete (7) locales comerciales con sus respectivos depósitos y sanitarios según estipula en el PDUL de la zona, de igual manera está conformado de una agencia que presta servicio de alquiler de vehículos eléctricos y bicicletas para movilizarse de manera adecuada en la isla y disfrutar de los diferentes servicios que presta el complejo deportivo. Por otro lado en este nivel se encuentra el área de carga y descarga, un patio de maniobras, un módulo de control y cuartos de electricidad, hidroneumático y el de basura. (Ver Figura 26).

Figura 26. Centro Comercial N° +0.00. (2019)

Zona 7: Centro Comercial. Nivel +4.20:

Este nivel posee un acceso a través de unas escaleras desde el nivel +0.00 en planta baja y llegan al hall de la entrada de la planta en cuestión, la cual se compone de siete (7) locales de comida, con un extenso patio de comidas para el disfrute de los usuarios, y para complementar esta posee un núcleo de sanitarios tanto para damas y caballeros con su respectivo Lavamopas. Es importante mencionar que dicha terraza tiene una visual directa hacia el atracadero y el edificio tiene conexión a través de la plaza de transición con el Edificio Administrativo, el Edificio Deportivo, el muelle público y el circuito de playas. (Ver Figura 27).

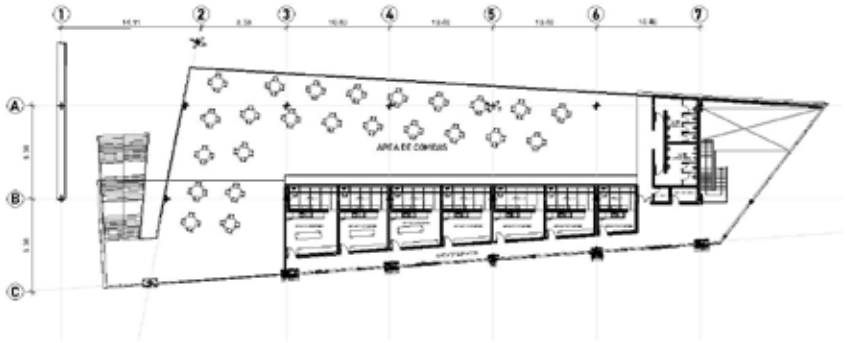

Figura 27. Centro Comercial N° +4.20. (2019)

Zona 8: Circuito de Playas:

Por último y no menos importante, se encuentran el circuito de playas dispuestas de manera longitudinal en el terreno de lado este, los accesos a dichas playas se puede realizar a través del muelle público o por los muelles ubicados estratégicamente en el borde coste de las playas, de igual manera el recorrido se puede hacer por medio de vehículos eléctricos o caminando por medio de camineria dispuestas de manera transversal y longitudinal en el terreno.

Materiales y Acabados.

Para los acabados del Centro deportivo se emplean diversos materiales dependiendo de la función y del área donde el usuario se encuentre, se pueden observar materiales lisos como las losetas de madera parket, pisos de cerámica, en zonas como: servicios, sanitarios y diversos salones, además de recurrir al granito, para espacios internos, como recorridos y hall de acceso, además de la implementación de concreto trabajado in situ, concreto pulido y frisos lisos y con texturas para paredes tanto internas como externas.

Revestimiento en fachadas

Debido a que la propuesta está conformada por diferentes edificios, se tomaron como base para la elaboración de las fachadas de cada uno de ellos dos materiales, con la finalidad de proporcionarle a la edificación un mismo lenguaje o carácter arquitectónico. Estos materiales son: concreto pulido trabajado in situ (Ver Figura 28), como elemento principal y paredes de bloque frisadas tanto lisas como texturas de diferentes formas (Ver Figura 29). Asimismo, es necesario señalar, que el cerramiento de acceso a cada edificio es de muros cortina diseñados a la medida con acero inoxidable y vidrio (Ver Figura 30), de igual manera las puertas y ventanas.

Figura 28. Concreto pulido. Fuente: https://www.google.com (2019)

Figura 29. Texturas de las paredes. Fuente: https://www.google.com (2019)

Figura 30. Muros cortina triangulares. Fuente: https://www.google.com (2019)

Revestimientos en paredes internas de áreas principales para usuarios:

Es necesario señalar que en su mayoría de las paredes internas debido a su tamaño se utilizó concreto pulido trabajado in situ, paredes verdes y paneles 3D (Ver Figura 31), además de estos materiales se usó frisos texturizados de diferentes formas, cabe resaltar que la madero cumplió un rol importante en el acabo final de dichos espacios, sobre todo en los hall y salas de espera. (Ver Figura 32).

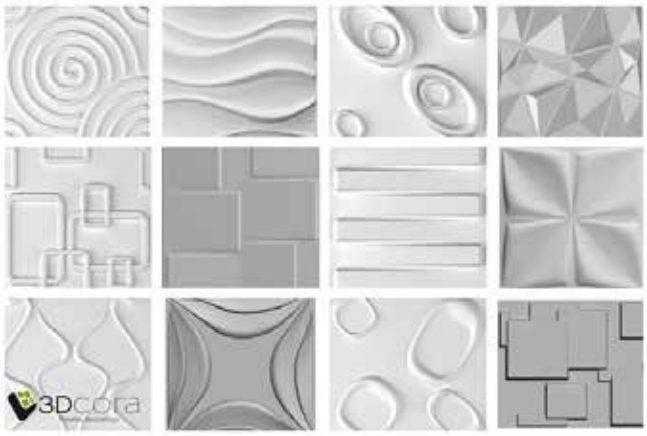

Figura 31. Paneles 3D. Fuente: https://www.google.com (2019)

Figura 32. Madera de formas irregulares. Fuente: https://www.google.com (2019)

Revestimientos en paredes internas de otros usos:

Las paredes internas poseen un acabado final en friso liso de diversos colores, dependiendo al ambiente al que pertenezcan. (Ver Figura 33).

Figura 33. Frisos lisos de diferentes colores. Fuente: https://www.google.com (2019)

Revestimiento de paredes de baños:

Para las paredes de baños, se usa un acabado general, el cual consta de un recubrimiento de baldosas de cerámica color verde manzana mate, hasta 2.00 mts. de altura, el se remata con un listelo de mosaicos de vidrio en colores turquesa, verde manzana y transparente. Para el resto de la pared, se usa pintura de color blanco.

Acabados de pisos.

Pisos exteriores:

Para los acabados finales de los pisos exteriores, se eligieron como materiales en las caminerías y plazas adoquines ecológicos, ya que con ello se evita la irradiación del sol y a la vez ayuda a la integración con los materiales del lugar. De igual manera se empleó madera tratada en varios colores, dependiendo del espacio. (Ver Figura 34).

Figura 34. Adoquines ecológicos. Fuente: https://www.google.com (2019)

Pisos interiores:

Para los pisos interiores de áreas públicas, se utilizó como material, madera de roble oscuro, y granito de diferentes colores, mientras que para áreas de usos privados, se usó Porcelanato en color blanco y negro, además de pisos de concreto pulido en algunos espacios. (Ver Figura 35).

Figura 35. Granito pulido. Fuente: https://www.google.com (2019)

Pisos de acabados en baños:

Para los baños, se eligió cerámica de 45x45 de alto tráfico color gris claro, la cual dará amplitud a los espacios. (Ver Figura 36).

Figura 36. Ceramica gris de 45x45. Fuente: https://www.google.com (2019)

Estructura.

Tiene como finalidad estabilizar las fuerzas y distribuir las cargas a las que va a estar sometido el edificio, mantener un sistema equilibrado, organizando los espacios que se están delimitando con distintos elementos, los cuales aportan sustentabilidad a la edificación.

El sistema estructural planteado es de hormigón armado con algunos elementos metálicos, como cerchas u otros elementos estructurales, y comprende las siguientes partes:

Fundaciones, con el propósito de transmitir cargas puntuales de las columnas al suelo, elementos pertenecientes a la infraestructura y de gran ayuda en suelos inestables.

Losa de piso, las losas de planta baja, está constituida por losas flotantes en dos direcciones, que propias de suelos arenosos, los entrepisos son losas nervadas en una sola dirección.

Columnas, las columnas son en concreto armado y perfiles metálicos en algunos casos, que son proyectadas con el objetivo de garantizar un correcto funcionamiento del sistema estructural.

Vigas, las vigas son de concreto armado de diferentes dimensiones, en las partes de luces grandes se utilizó vigas de celosía debido a la distancia a cubrir.

Instalaciones Sanitarias.

Aguas Blancas:

El sistema de aguas blancas se diseñó mediante la Gaceta N° 4.044 de las Normas Sanitarias. Dichas aguas se distribuyen por toda la edificación a través de una tubería de PVC de dos pulgadas (2”), que sube a cada nivel, por medio de ductos de (0.30x0.60 mts.).

Aguas Negras:

Para la conducción de aguas servidas se utilizó tuberías de PVC en dimensión variables, según las unidades de descarga de las piezas sanitarias, conectadas a 45° con pendientes de 2%, para su disposición final en una planta de tratamiento.

Aguas de Lluvias:

Para este tipo de aguas existen ductos en el edificio, estas recogen las aguas de los techos y las dirigen a las diferentes áreas verdes.

Instalaciones Eléctricas.

El sistema eléctrico del Centro deportivo se genera mediante energías renovables, tal es el caso de la energía solar, que a través de paneles solares captan la radiación de sol y transforman en energía eléctrica, y también la energía eólica generando de esta manera energía suficiente para todo el complejo.

Instalaciones Mecánicas.

Las edificaciones no cuentan con ascensores ni escaleras mecánicas, los sanitarios son ventilados por extractores y ventilación natural, y el resto de la edificación por aire acondicionado y ventilación naturalmente con la disposición de las ventanas existentes.

Sistema Contra Incendios.

La edificación cuenta con detectores en todos los sectores con la finalidad de proporcionar un eficaz llamado de alarma en caso de presentarse alguna emergencia, además cuenta con elementos de extinción de polvo químico ubicados estratégicamente por todo el edificio, tomando en cuentas las normas de seguridad existentes.

CAPITULO V

LA REPRESENTACION GRAFICA

En este capítulo se presenta la documentación gráfica, haciendo una breve referencia a la planimetría correspondiente.

5.1 Listado de Planos.

Planta conjunto……A1
Administración Nivel +0.00……....A2
Administración Nivel +4.80……A3
Edificio Deportivo Nivel -1.35……A4
Edificio Deportivo Nivel +4.80……...A5
Edificio Deportivo Nivel +9.00……...A6
Escuela de Vela Nivel -2.40……...…….A7
Escuela de Vela Nivel +2.00……...….A8
Escuela de Vela Nivel +6.00……..…….A9
Comedor Deportivo Nivel +0.00……...……A10
Comedor Deportivo Nivel +4.20……...……A11
Comercio Nivel +0.00…….……..A12
Comercio Nivel +4.20…….……..A13
Fachadas Comedor 1……...…..A14
Fachadas Comedor 2……A15
Fachadas Administración 1……...……A16
Fachadas Administración 2……..…….A17

Fachadas Escuela 1……..…..A18
Fachadas Escuela 2……A19
Fachadas Comercio 1……A20
Fachadas Comercio 2……A21
Fachadas Zona Deportiva 1……..A22
Fachadas Zona Deportiva 2……..A23
Secciones Zona Deportiva……A24
Secciones Administración…….A25
Secciones Comercio……..A26
Secciones Escuela…….A27
Secciones Comedor Deportivo…….A28

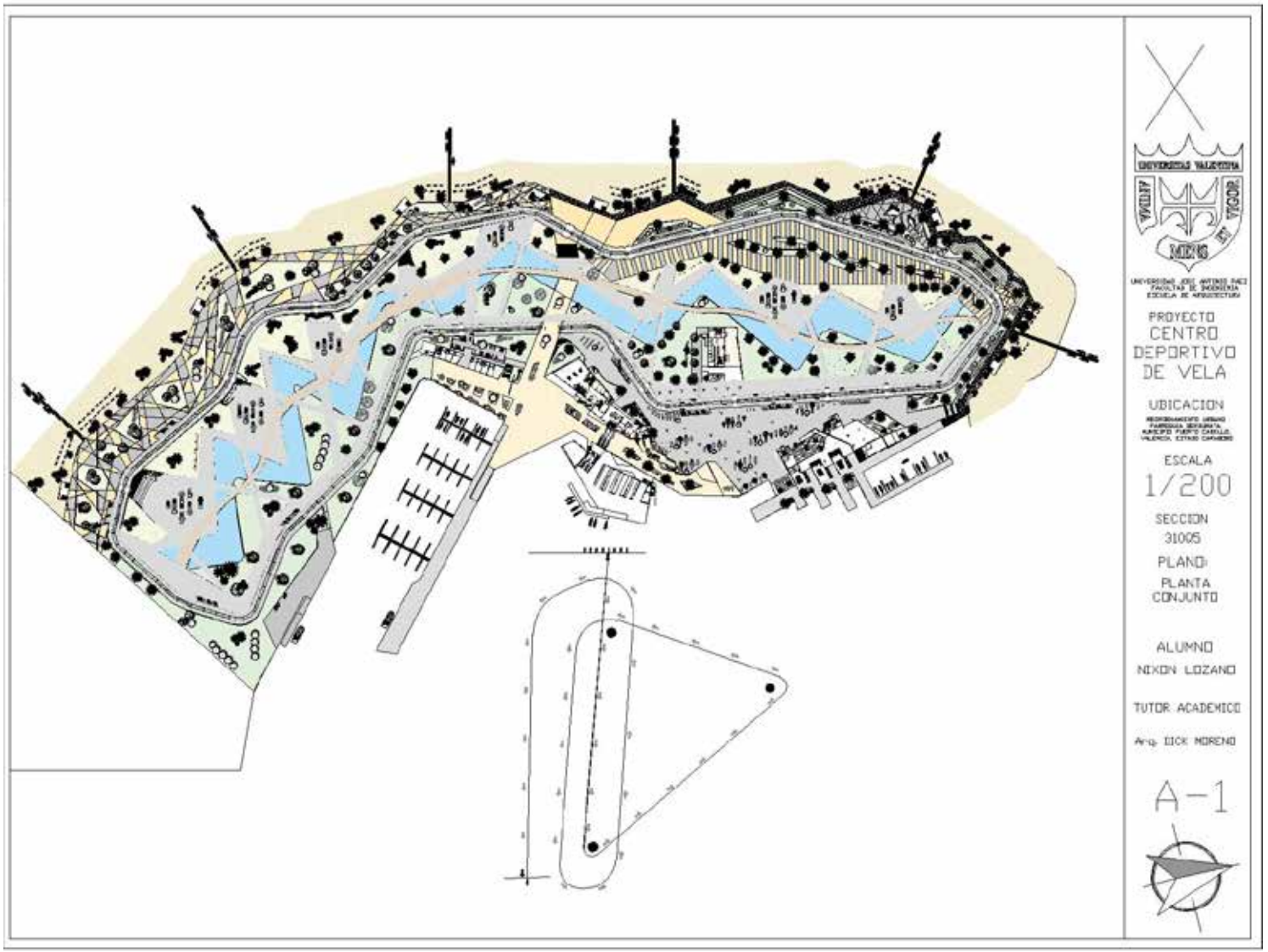
UNIVERSIDAD VALENCIANA
MIXIS
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
31005
PLANO
PLANTA
CONJUNTO
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-1

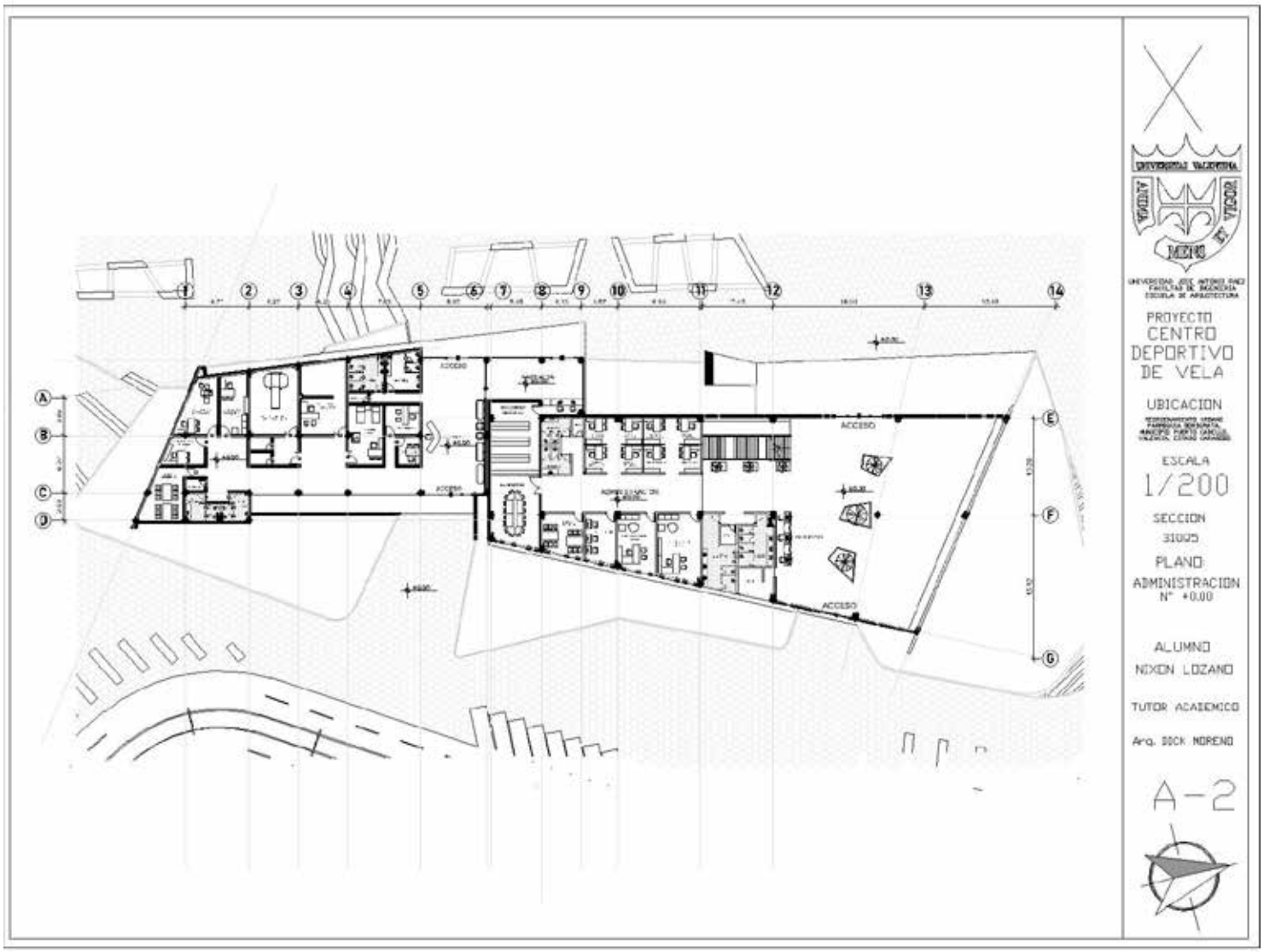
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
A
B
C
D
E
F
G
ACCESO
ACCESO
ACCESO
ACCESO
UNIVERSIDAD VALDIVIANA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100
PLANO
ADMINISTRACION
N° +0.00
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-2

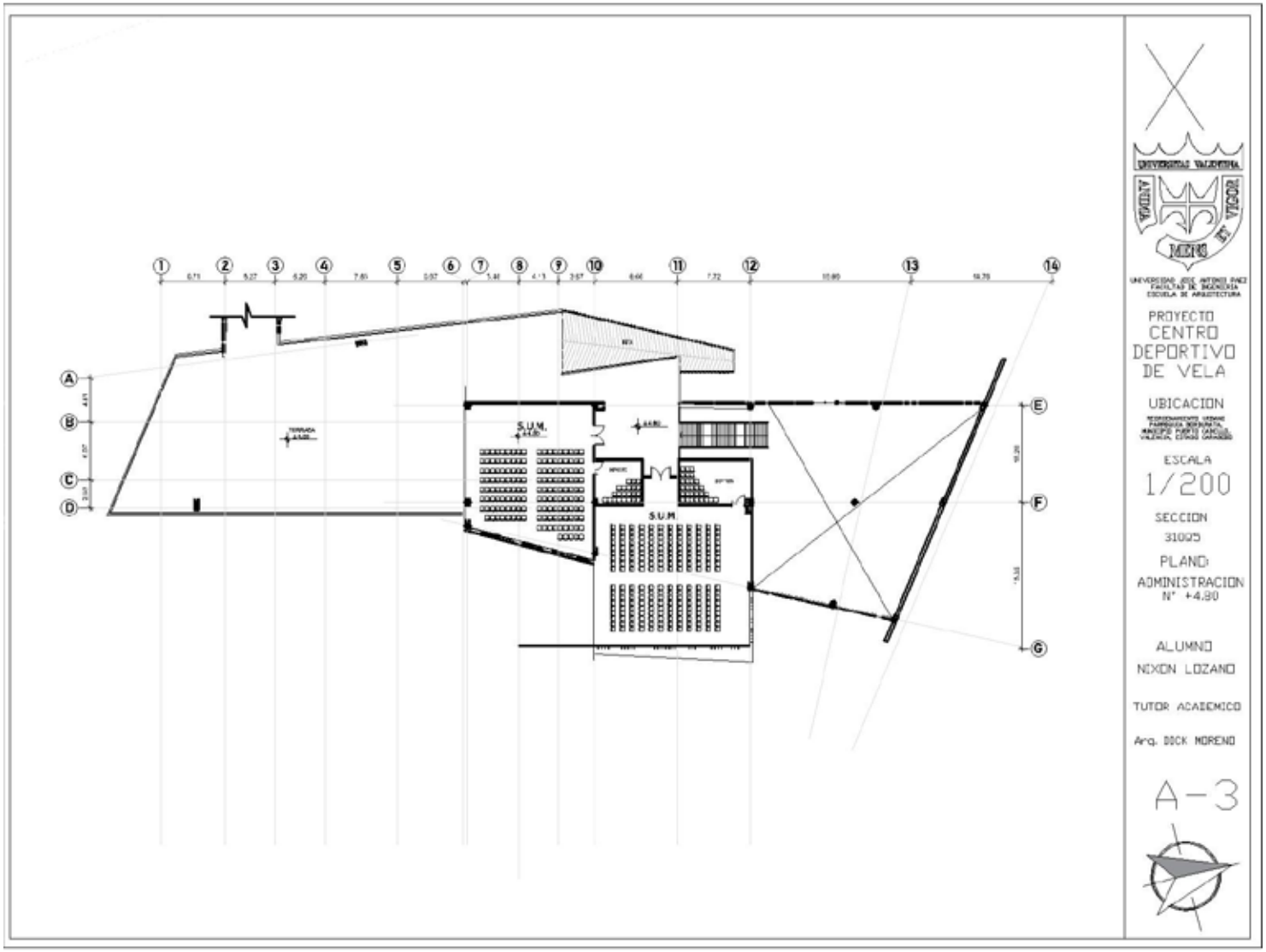
S.U.M.
S.U.M.
UNIVERSIDAD VALDERRAMA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100'5
PLANO
ADMINISTRACION
N° +4.80
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-3

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100
PLANO:
EDIFICIO DEPORTIVO
N° -135
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. ERICK MORENO
A-4

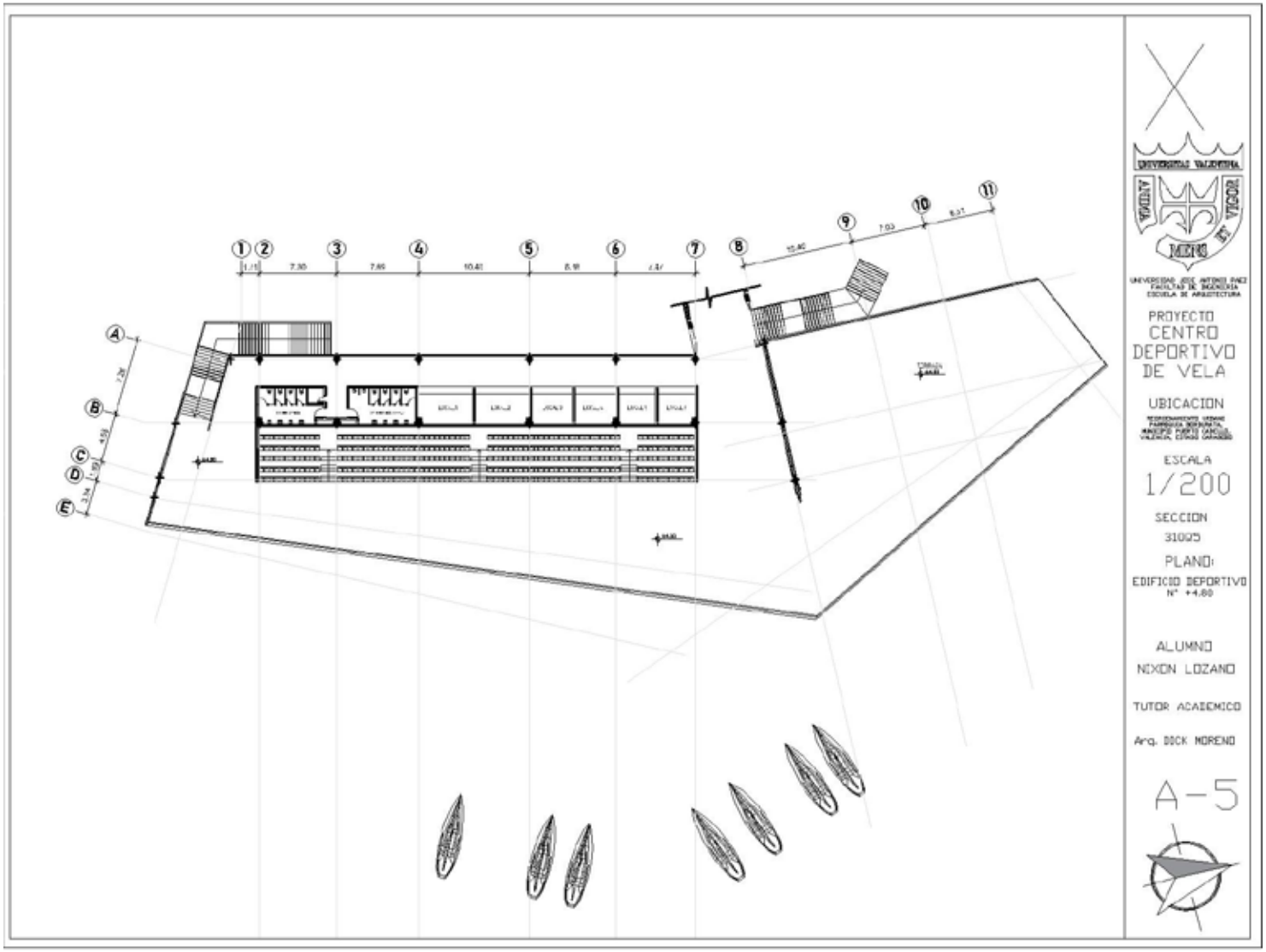
UNIVERSIDAD VALENTINA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100'5
PLANO:
EDIFICIO DEPORTIVO
N° +4.60
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-5

UNIVERSIDAD NACIONAL
ESCUELA DE
ANIMA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100
PLANO
EDIFICIO DEPORTIVO
N° +9.00
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. ERICK MORENO
A-6
10.40
7.47
8.18
10.40
7.89
7.30
1.71
7.25
4.65
1.89
3.24
1
2
3
4
5
6
7
8
A
B
C
D
E

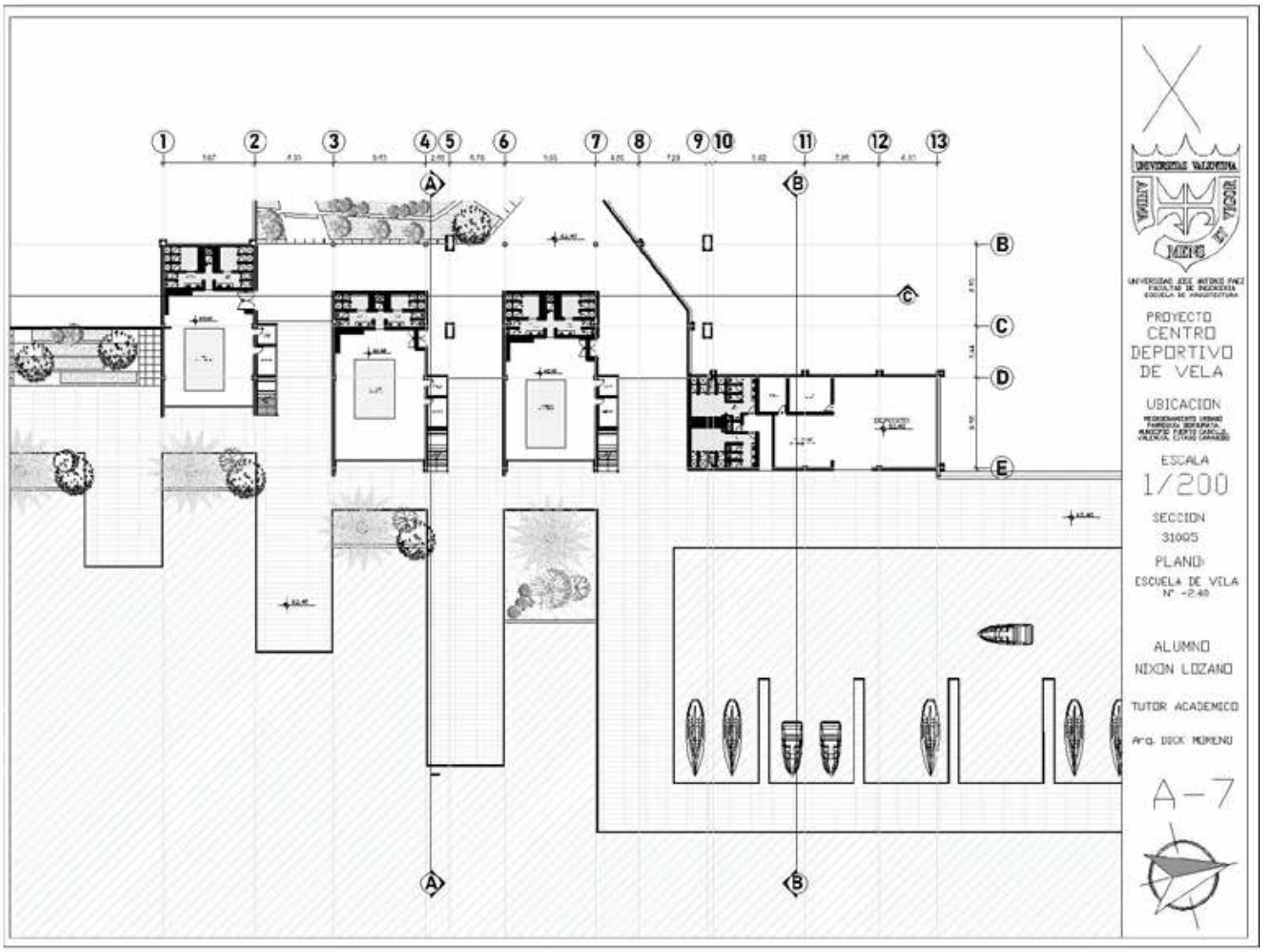
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
A
B
C
D
E
UNIVERSIDAD VALENTINA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100S
PLANO
ESCUELA DE VELA
N° -2.40
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-7

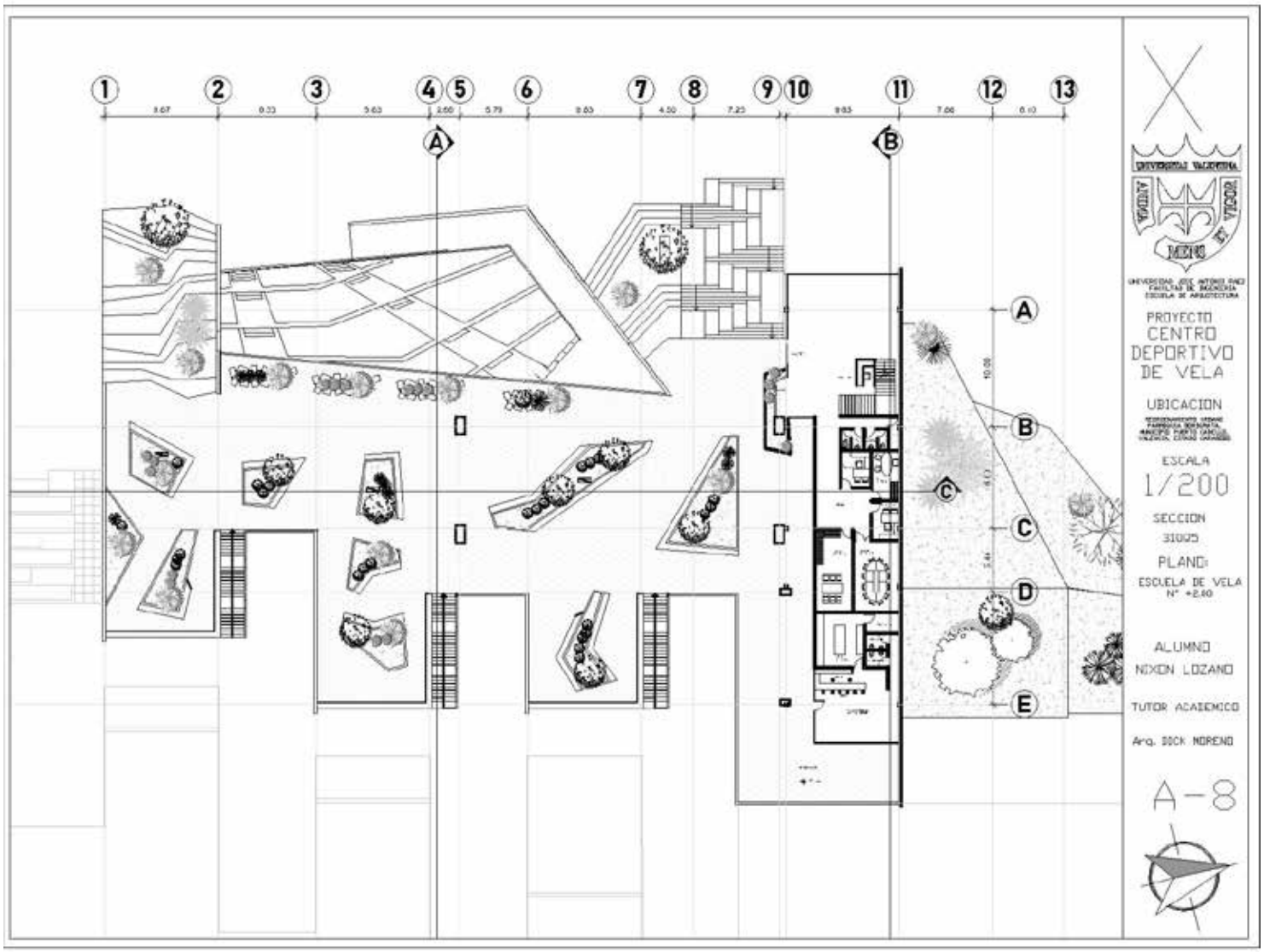
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
A
B
C
D
E
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100
PLANO:
ESCUELA DE VELA
N° +2.60
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-8

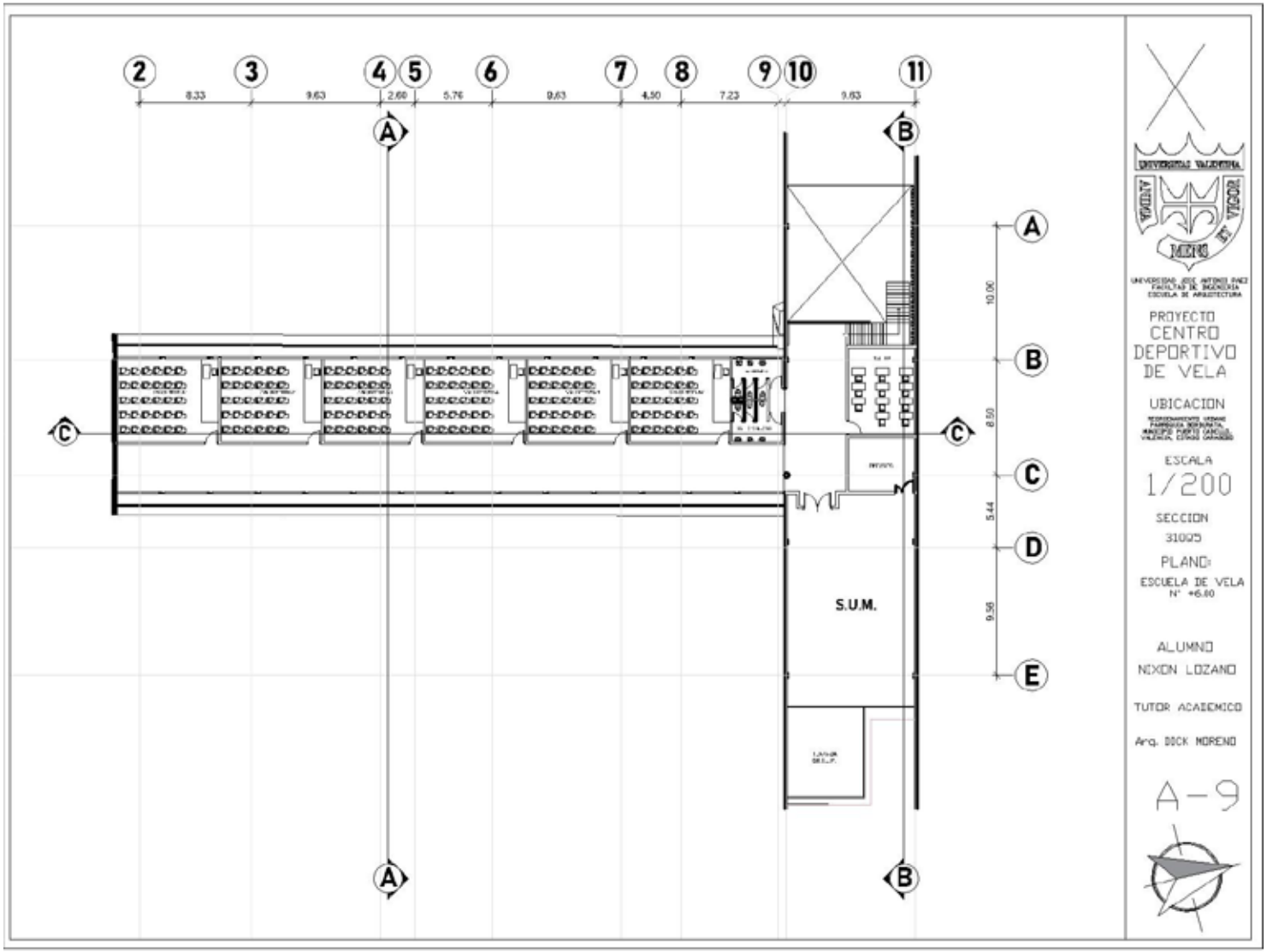
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
8.33
9.63
2.60
5.76
9.63
4.50
7.23
9.63
A
B
C
D
E
10.06
8.50
5.44
9.56
S.U.M.
UNIVERSIDAD VALDERRAMA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100S
PLANO:
ESCUELA DE VELA
N° +6.60
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-9

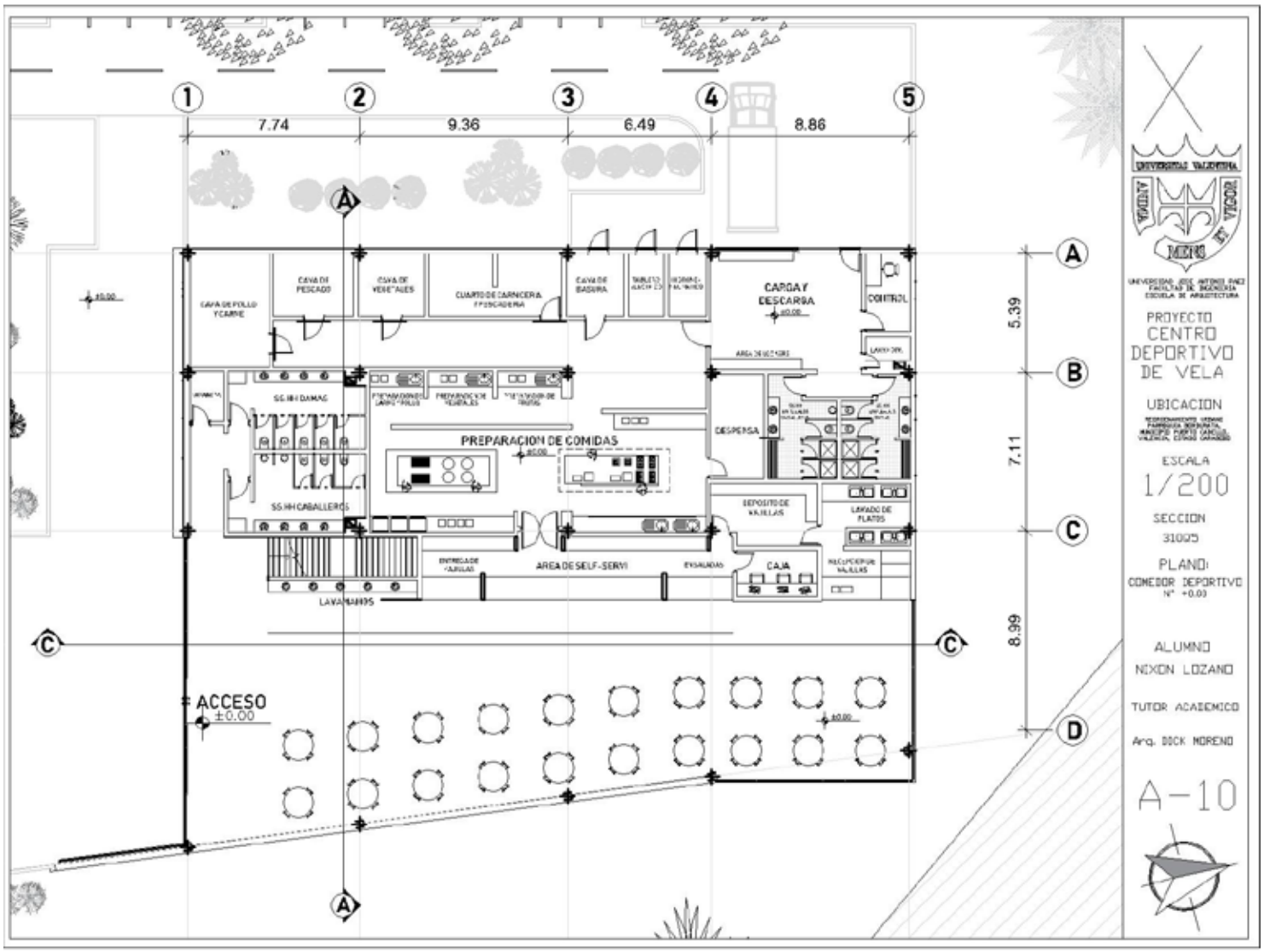
1
2
3
4
5
7.74
9.36
6.49
8.86
A
B
C
D
5.39
7.11
8.99
CAVA DE POLLO Y CARNE
CAVA DE PESCADO
CAVA DE VEGETALES
CUARTO DE CARNICERIA Y PESCADERIA
CAVA DE BASURA
CARGA Y DESCARGA
CONTROL
SS.HH DAMAS
PREPARACION DE COMIDAS
DESPENSA
SS.HH CABALLEROS
DEPOSITO DE VAJILLAS
LAVADO DE PLATOS
ENTREGA DE VAJILLAS
AREA DE SELF-SERVI
EVALUADO
CAJA
RECEPCION DE VAJILLAS
LAVAMANOS
ACCESO
±0.00
PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100
PLANO:
COMEDOR DEPORTIVO
N° +0.00
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-10

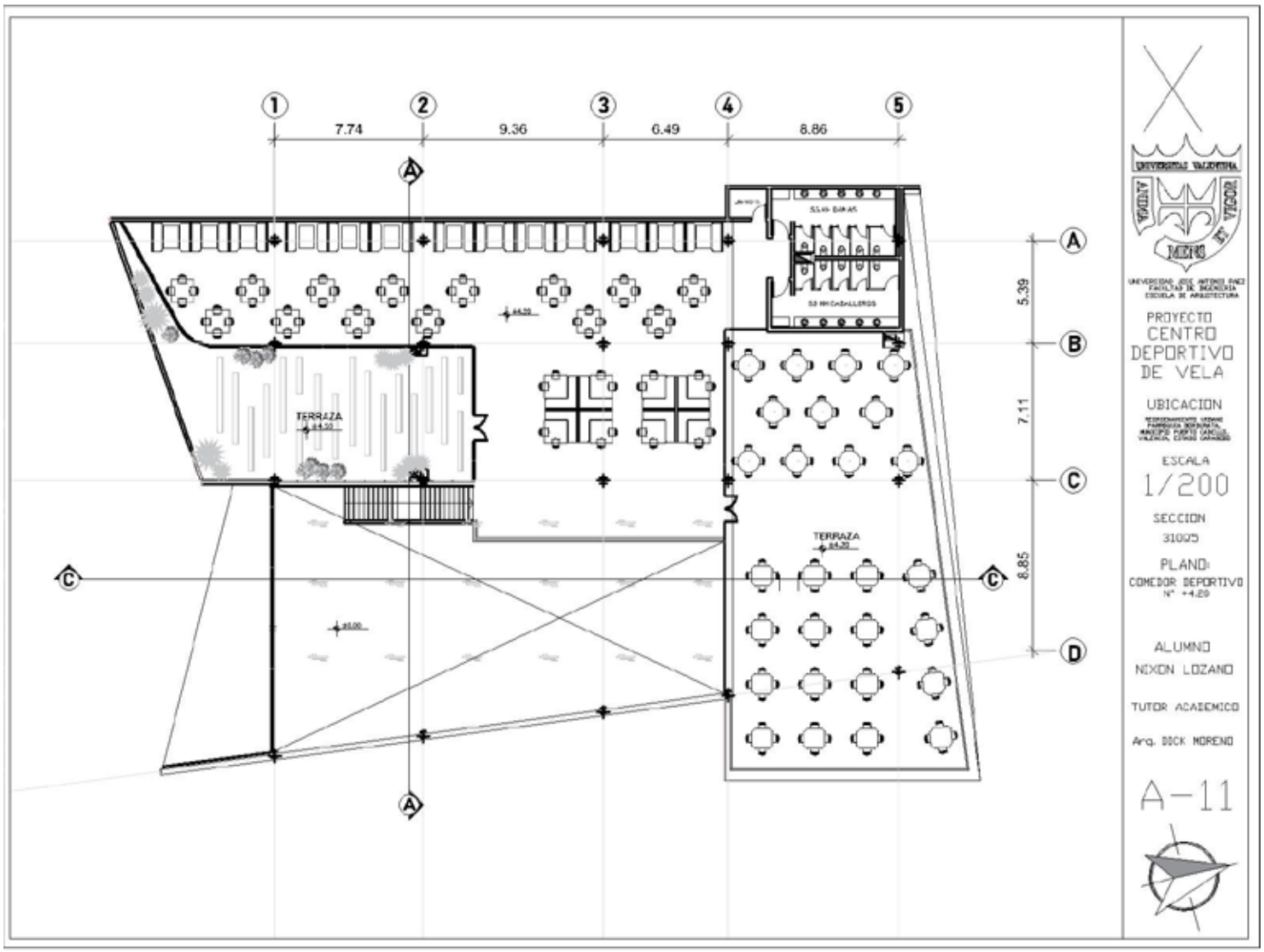
1
2
3
4
5
7.74
9.36
6.49
8.86
A
B
C
D
5.39
7.11
8.85
TERRAZA
TERRAZA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100'5
PLANO:
COMEDOR DEPORTIVO
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-11

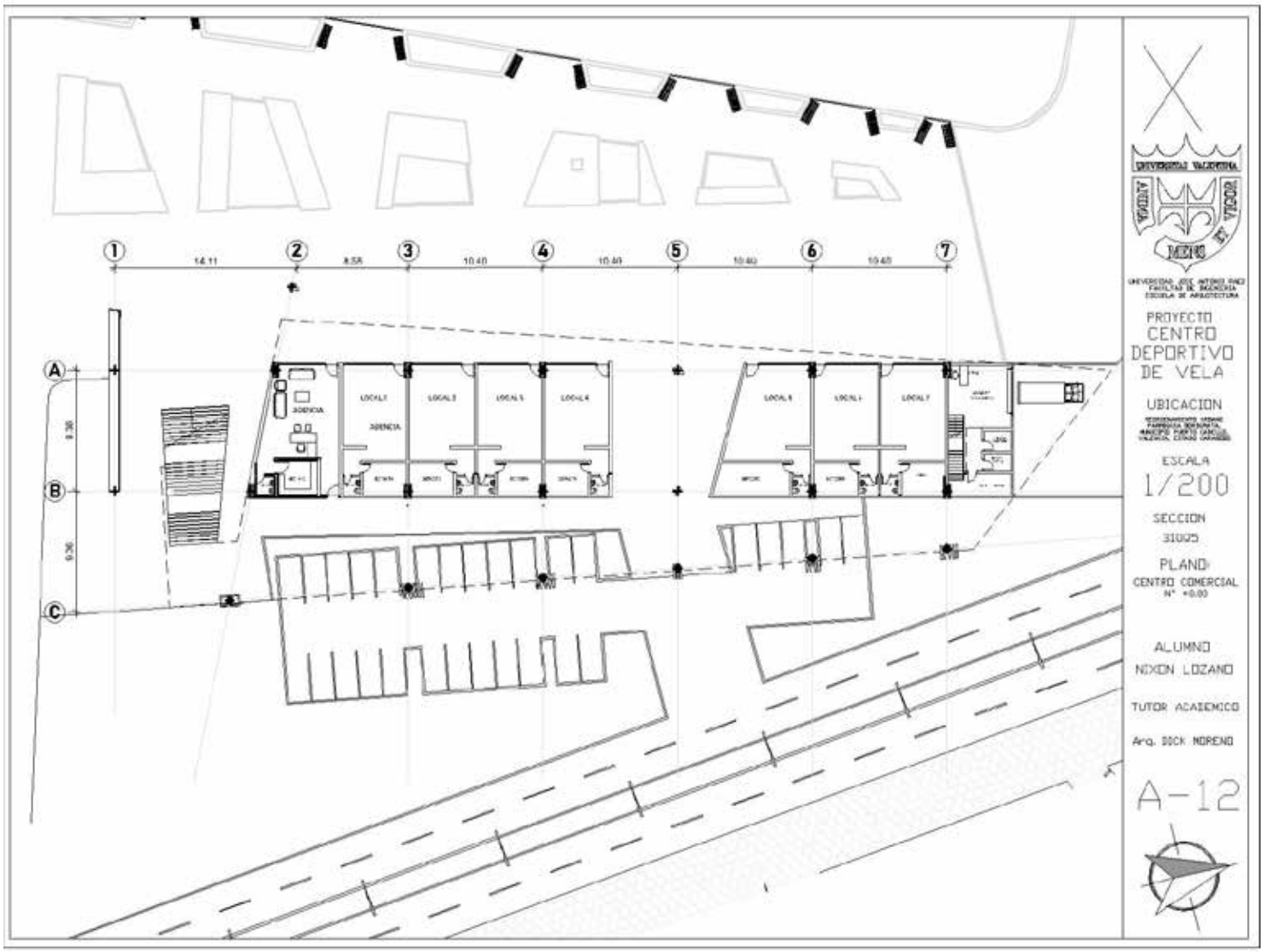
1
2
3
4
5
6
7
14.11
8.58
10.40
10.40
10.40
10.40
A
B
C
8.30
8.30
AGENCIA
LOCAL 1
LOCAL 2
LOCAL 3
LOCAL 4
LOCAL 5
LOCAL 6
LOCAL 7
UNIVERSIDAD VALENCIA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
PLANO
CENTRO COMERCIAL
N° +0.00
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-12

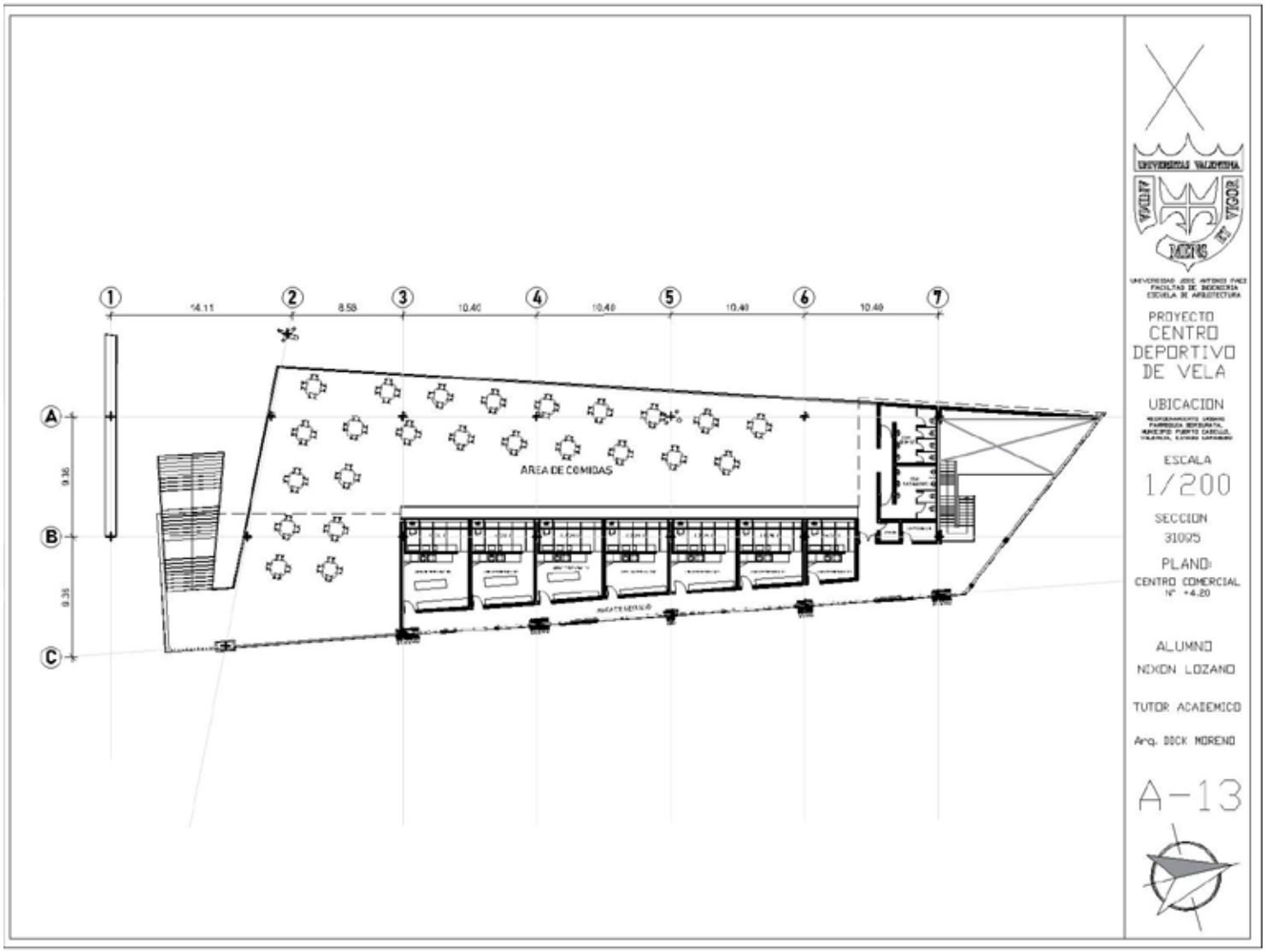
1
2
3
4
5
6
7
14.11
8.58
10.40
10.40
10.40
10.40
A
B
C
9.35
9.35
AREA DE COMIDAS
UNIVERSIDAD VALENTINA
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3109'5
PLANO
CENTRO COMERCIAL
N° +4.20
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-13

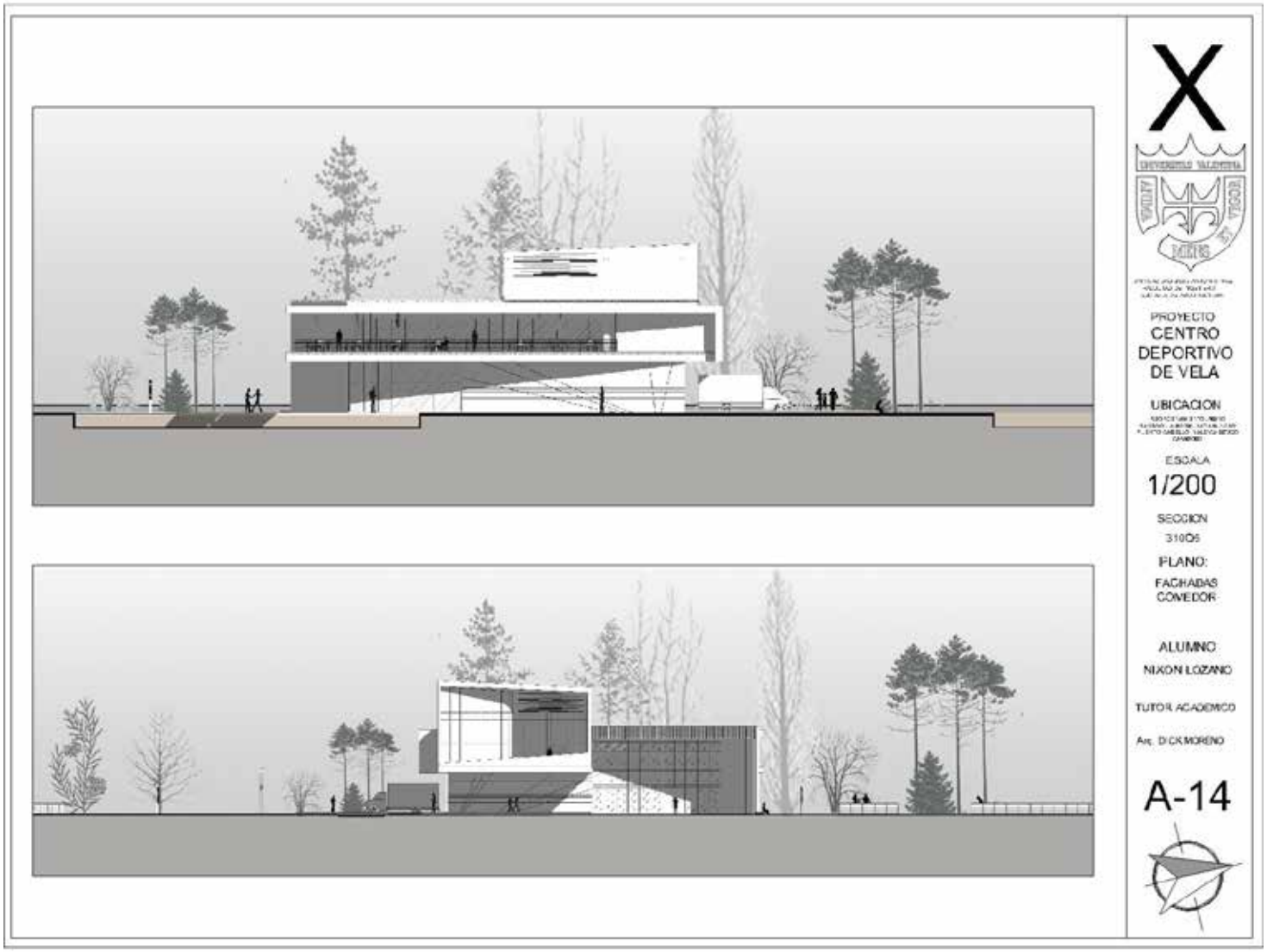
X
PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA
UBICACION
ESCALA
1/200
SECCION
3100S
PLANO:
FACHADAS
COMEDOR
ALUMNO
NIXON LOZANO
TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO
A-14

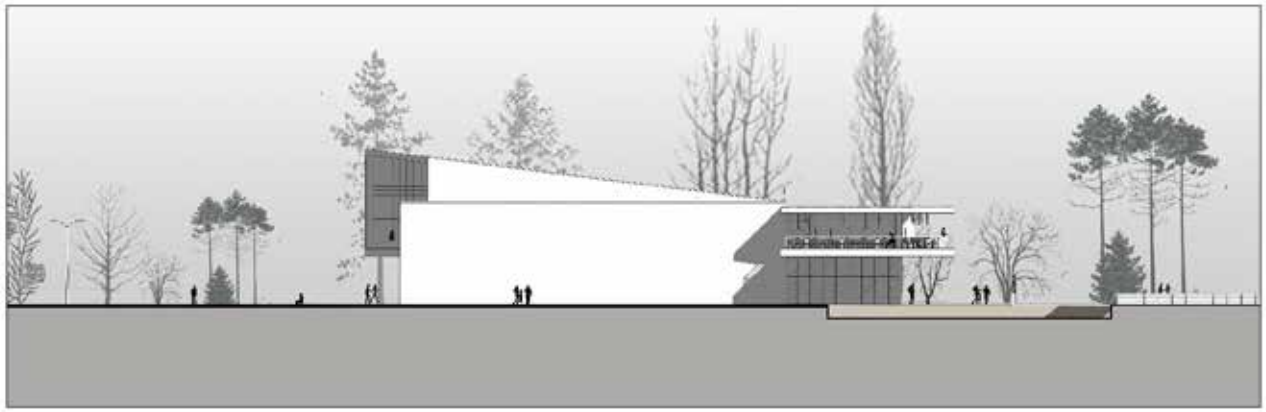

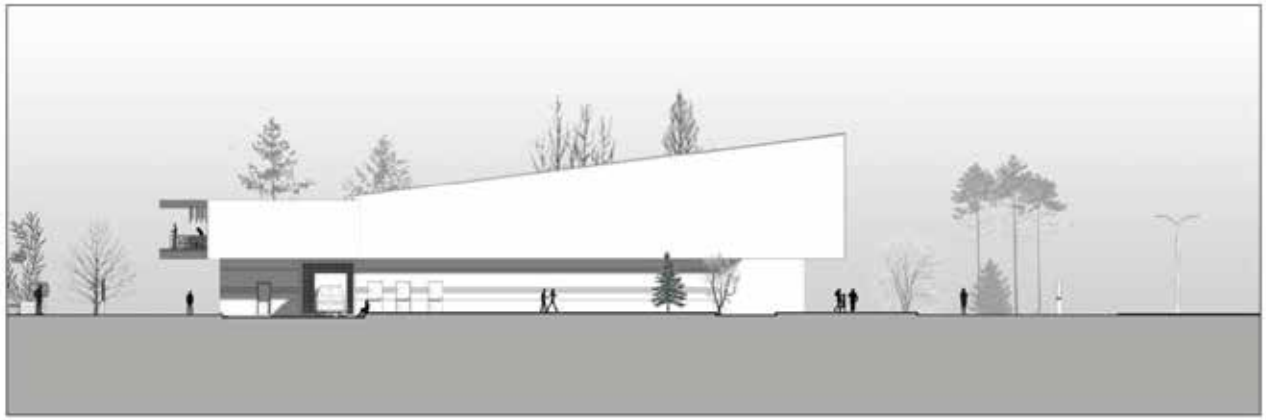

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
310Q5

PLANO:
FACHADAS COMEDOR

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-15

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
31005

PLANO:
FACHADAS ADMINISTRACION

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-16

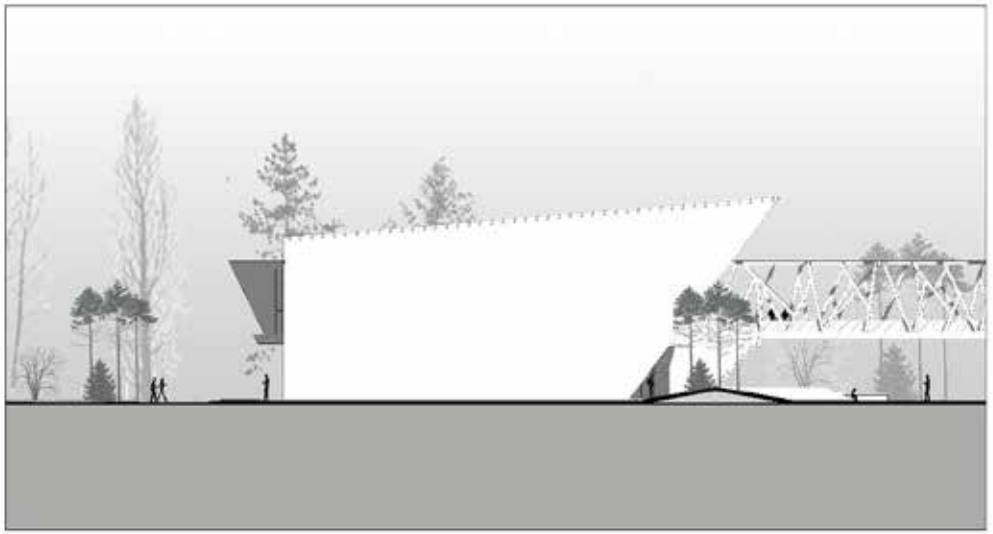

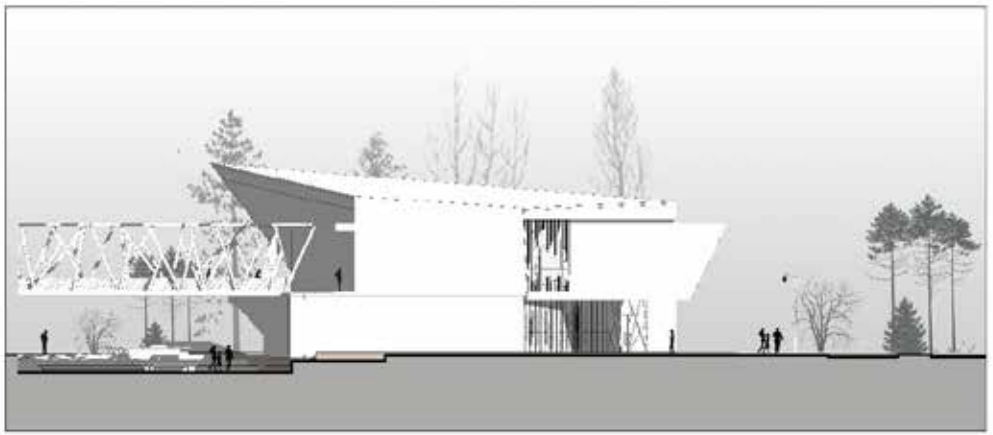

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
FACHADAS ADMINISTRACION

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-17

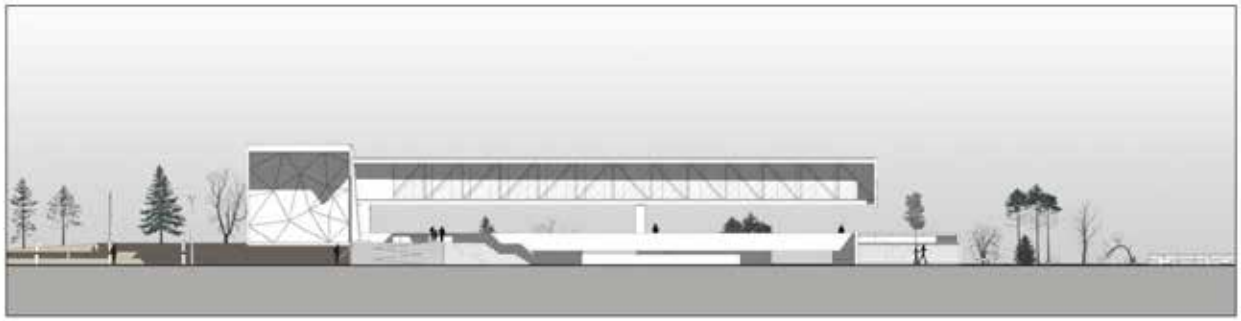

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
31005

PLANO:
FACHADAS ESCUELA

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-18

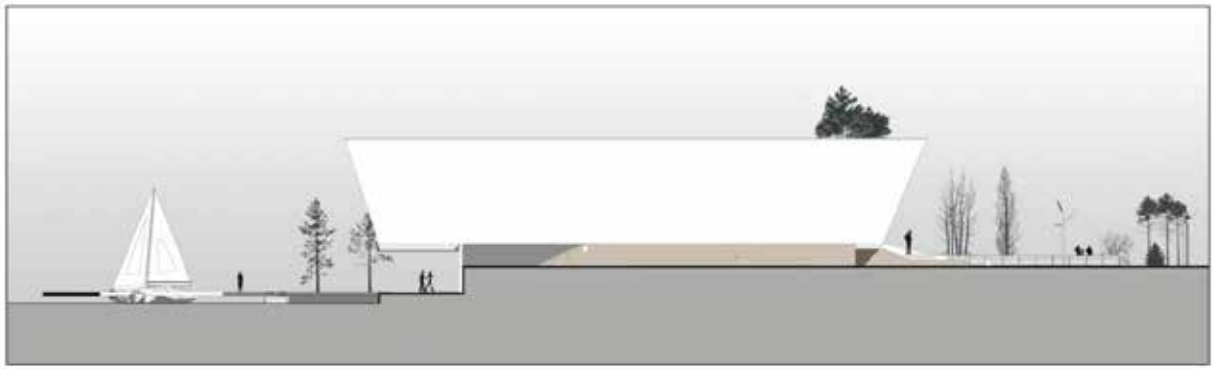

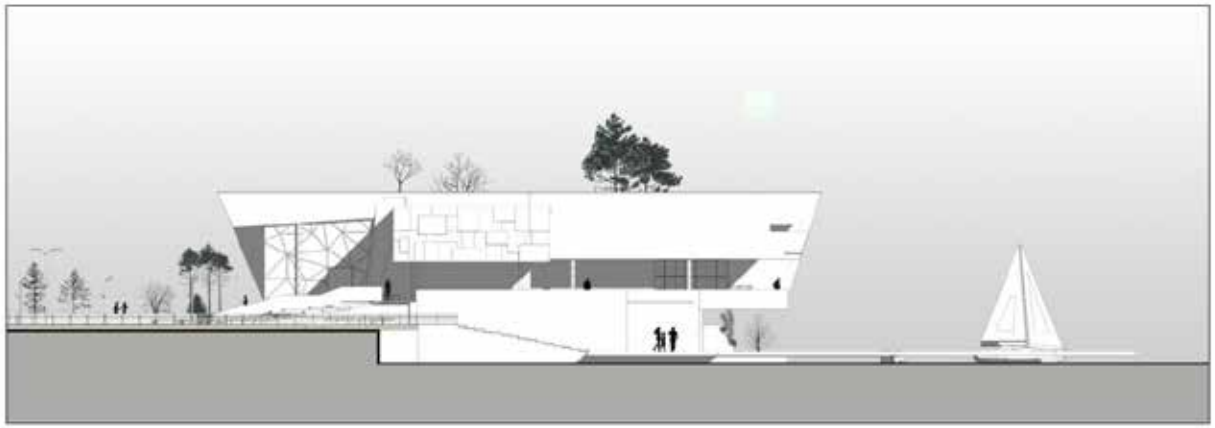

X

PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
FACHADAS
ESCUELA

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-19

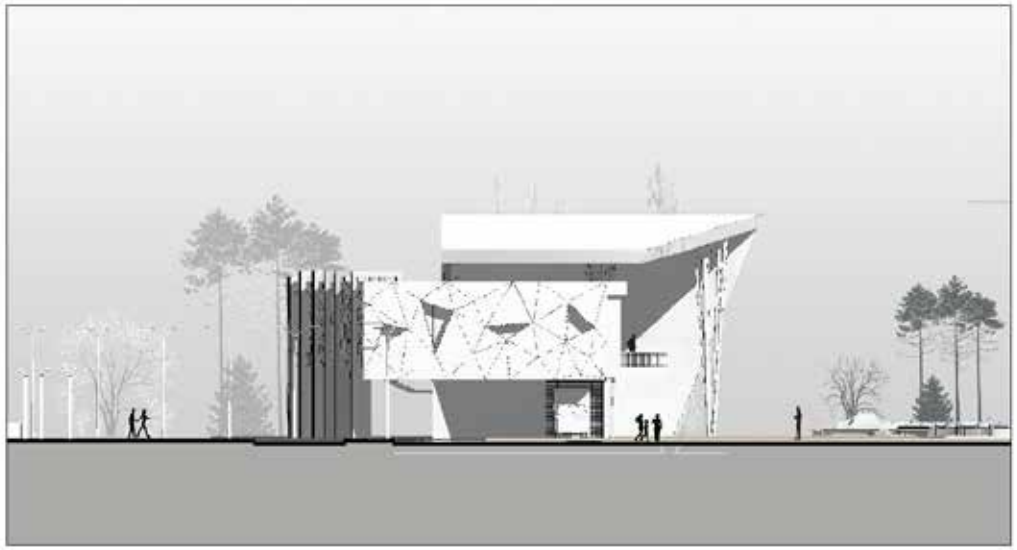

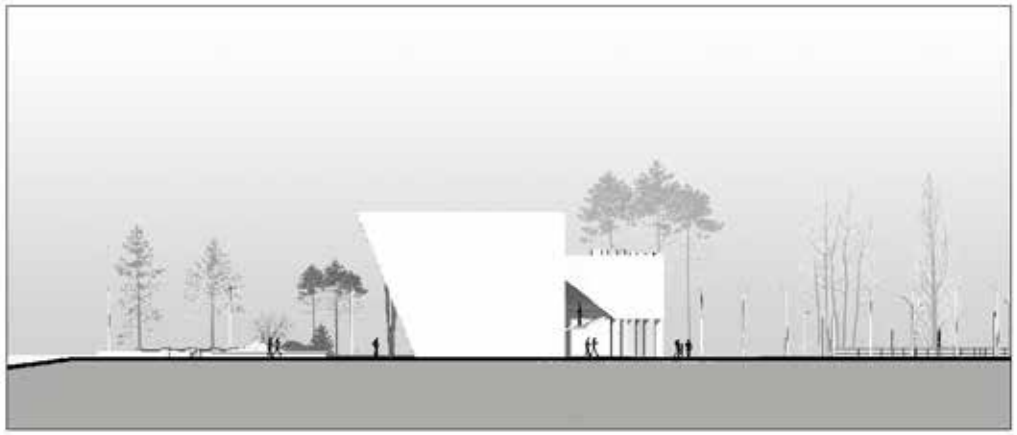

X

PROYECTO
CENTRO
DEPORTIVO
DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO
FACHADAS
COMERCIO

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-20

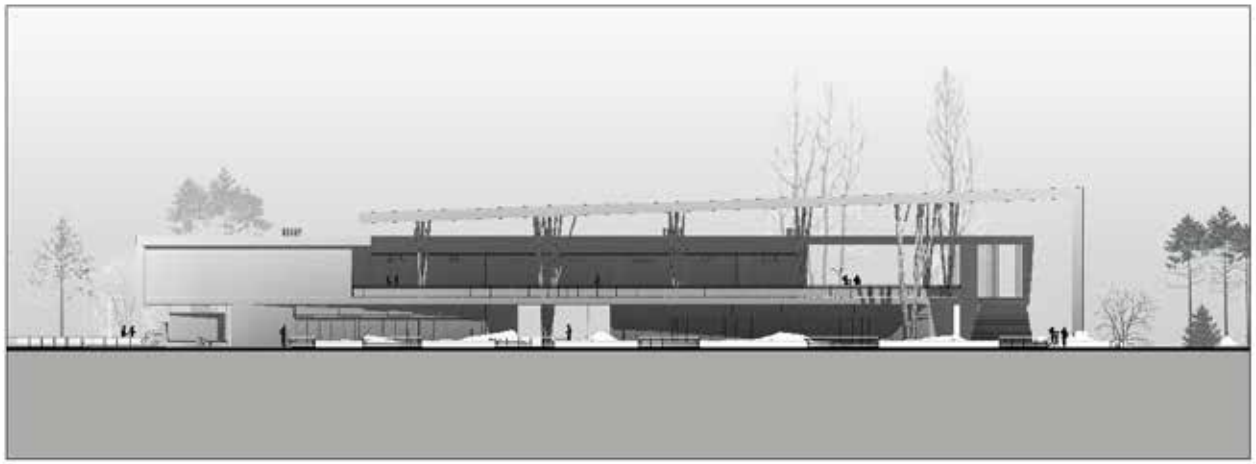

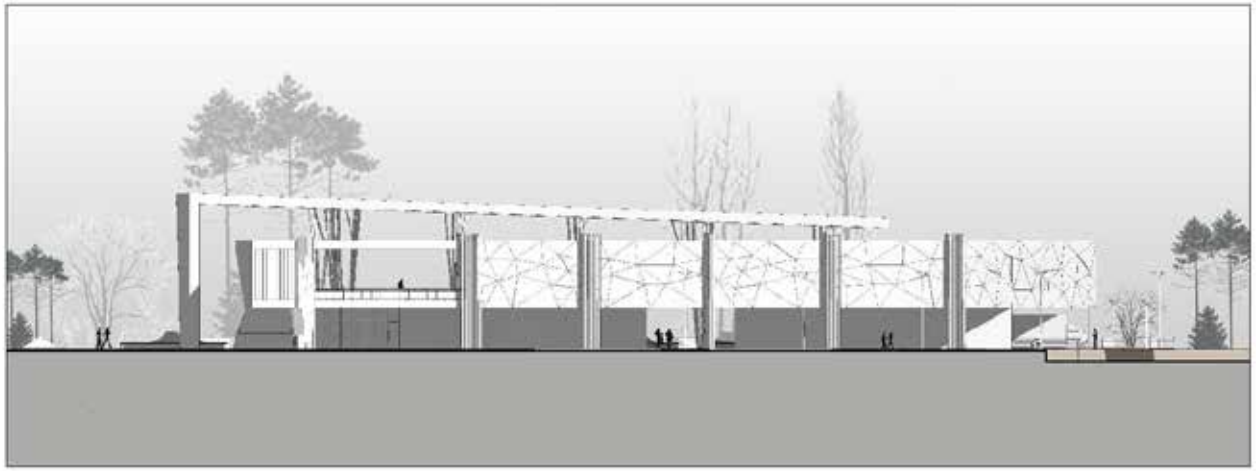

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
310QS

PLANO:
FACHADAS COMERCIO

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-21

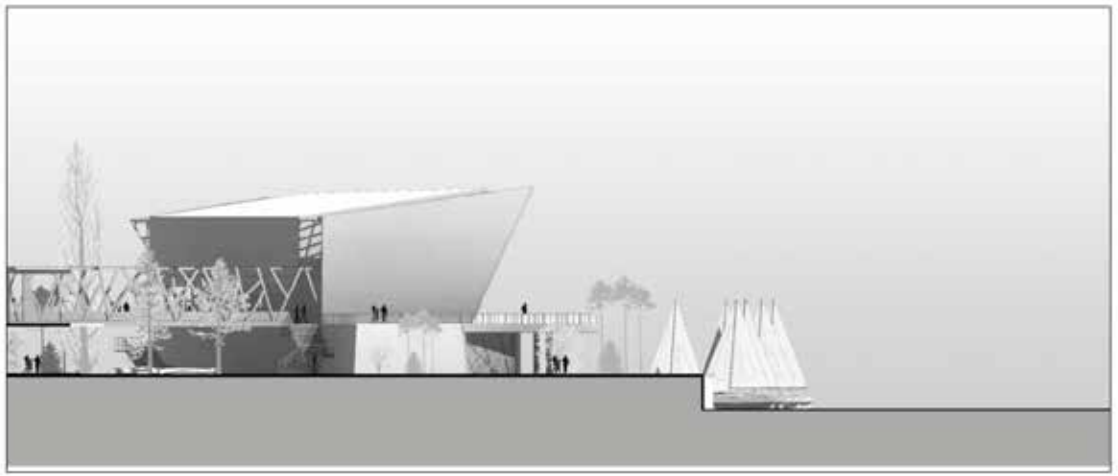

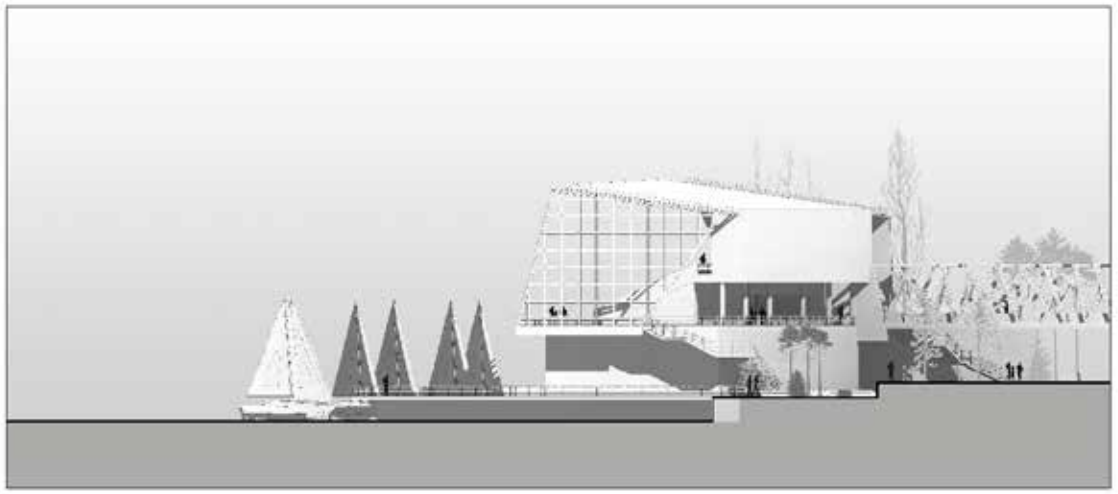

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
FACHADAS ZONA DEPORTIVA

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-22

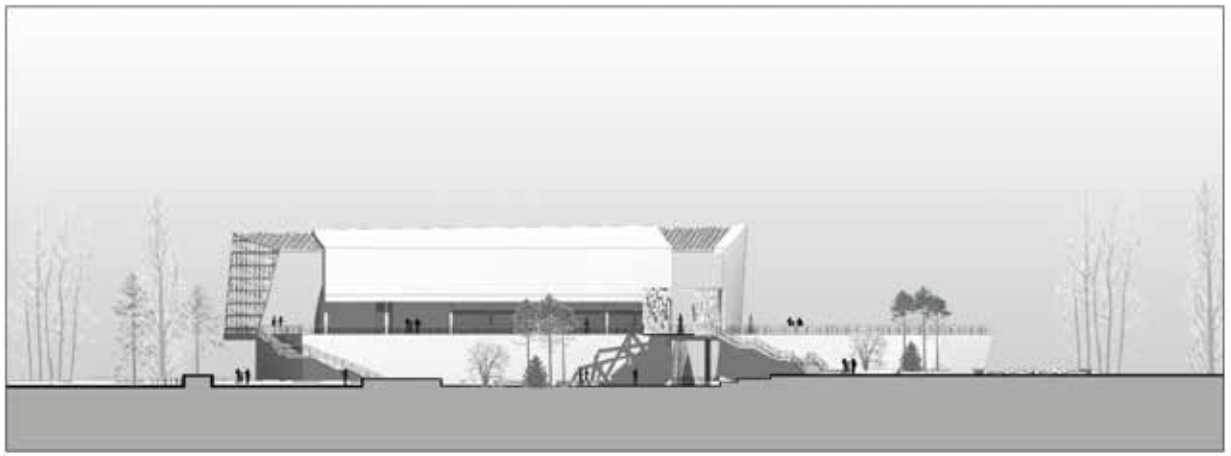

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
FACHADAS ZONA DEPORTIVA

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-23

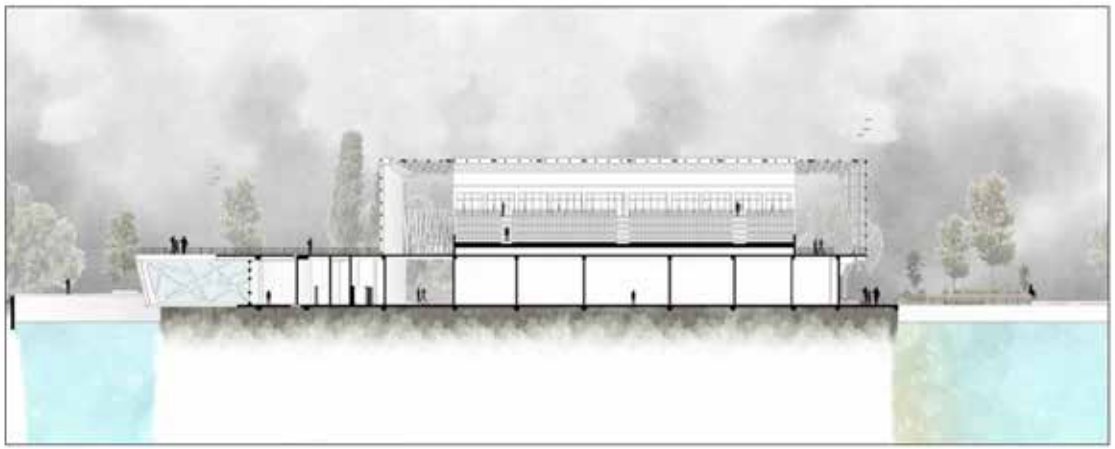

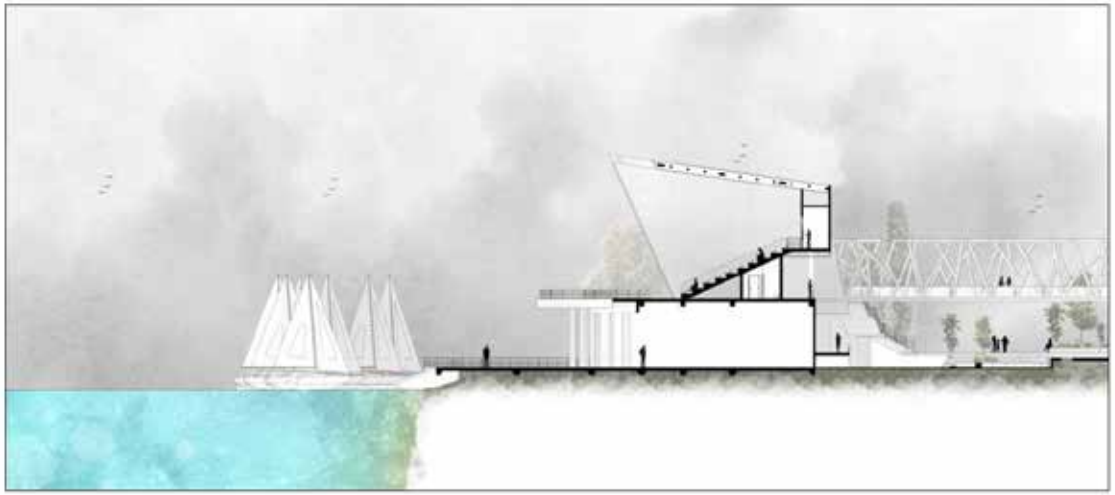

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
SECCIONES ZONA DEPORTIVA

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-24

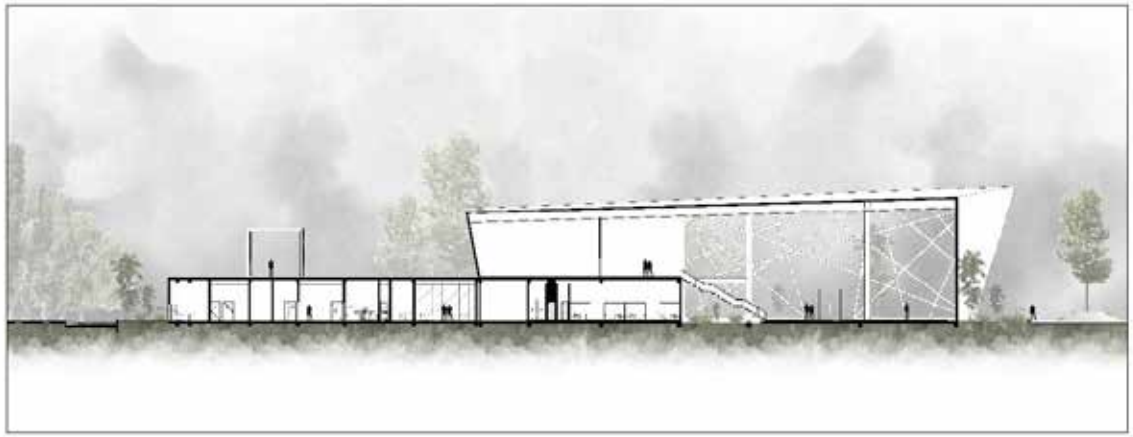

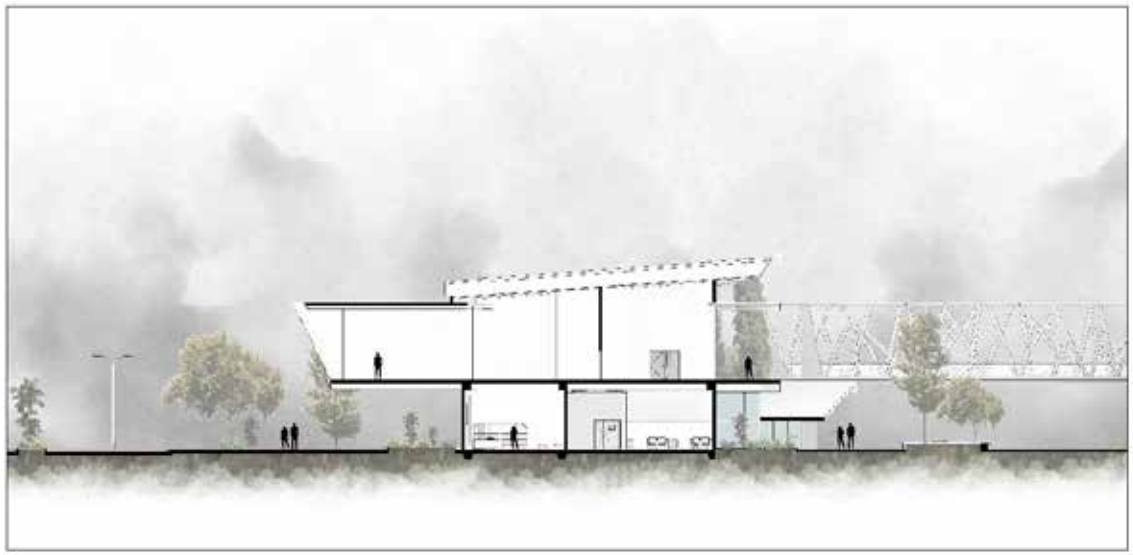

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
310Q5

PLANO:
SECCIONES ADMINISTRACION

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-25

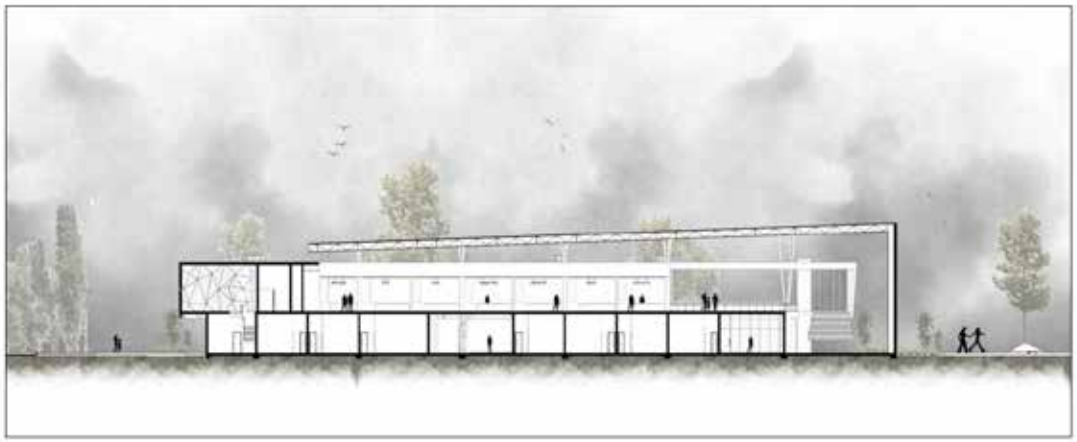

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
310O5

PLANO:
SECCIONES COMERCIO

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-26

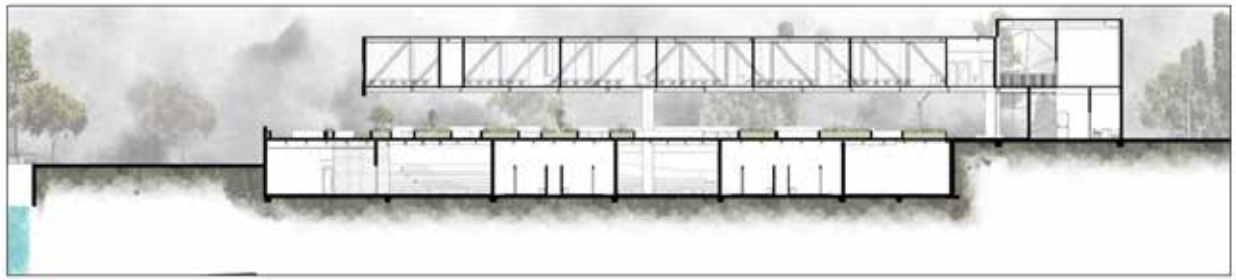

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
SECCIONES ESCUELA

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-27

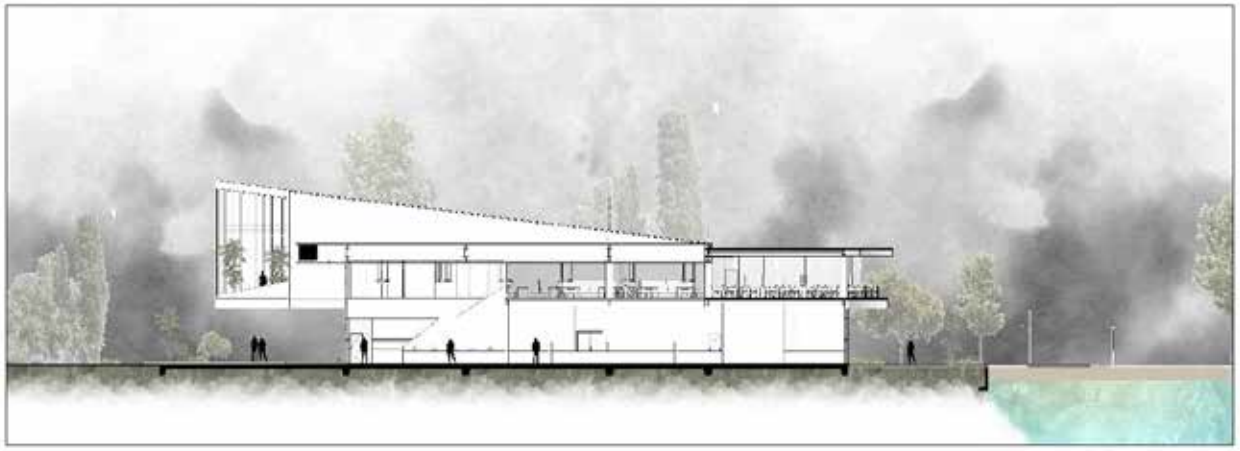

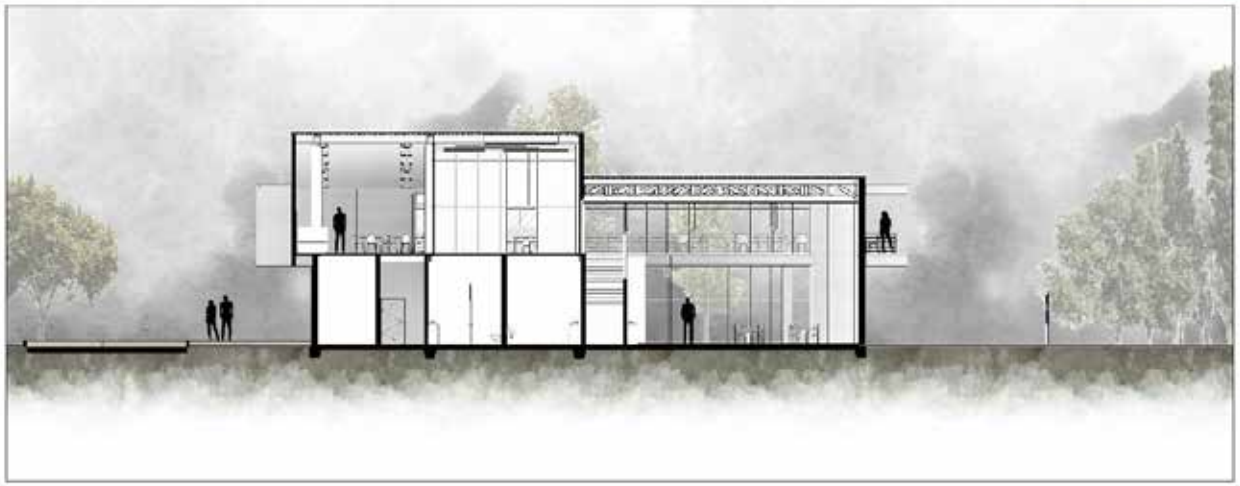

X

PROYECTO
CENTRO DEPORTIVO DE VELA

UBICACION

ESCALA
1/200

SECCION
3100S

PLANO:
SECCIONES COMEDOR

ALUMNO
NIXON LOZANO

TUTOR ACADEMICO
Arq. DICK MORENO

A-28

REFERENCIAS

Impresas

Arias, Fidias. (2004). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración. Caracas: Episteme.

Bavaresco, A. (2006). Proceso Metodológico en la Investigación. (Cómo hacer un diseño de investigación). Universidad del Zulia. Maracaibo.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999. N° 36.860.

Hurtado, Jacqueline (2000). Metodología de la Investigación Holística, Caracas: SYPAL

Ley Orgánica del Ambiente (2006). Publicada en Gaceta Oficial el 23 de diciembre de 2006. N° 5833

Ley Orgánica del Deporte (2011). Publicada en Gaceta Oficial el 23 de agosto de 2011. N° 39.741

Ley de Aguas (2007). Publicada en Gaceta Oficial el 2 de enero de 2007. N° 35.595

Ley de Marinas y Actividades Conexas (2014). Publicada en Gaceta Oficial el 18 de noviembre de 2014. N° 6.153

Méndez, Carlos. (2001). Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas. McGraw-Hill. México.

Méndez, Carlos. (2007). Metodología. Colombia: Limusa, Noriega Editores

Tamayo y Tamayo, Mario. (2003) El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa Grupo Noriega Editores.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2011) *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales.* (4ta Edición) Fondo editorial de la universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas. Venezuela

Electrónicas

CAR (2000) Un Centro Deportivo de Alto Rendimiento. [Documento en línea] Disponible: http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/4CenAltRend/1CenAltRen/2000 (Consulta: 25/04/2018)

Copyright (2009) Deportes Acuáticos. [Documento en línea] Disponible: http://www.deportesacuaticos.info/ (Consulta: 29/04/2018)

Editorial Definición MX (2014) El Deportivo. [Documento en línea] Disponible: https://www.definicion.mx/deporte/. (Consulta: 25/04/2018)

Julián Pérez Porto y María Merino. (2014) Paisajismo. [Documento en línea] Disponible: http:// http://www.definicion.de/paisajismo/ (Consulta: 10/06/2018)

Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U. (2018) Puertos Deportivos. [Documento en línea] Disponible: http:// http://www.visitacostadelsol.com/nautical/puertos-deportivos (Consulta: 10/05/2018)